



*Cámara de Comercio  
del Huila*

**ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES  
COMPARATIVOS 2023-2022**

**NIIF PARA PYMES**



**Cámara de Comercio  
del Huila**

**ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2023-2022**

### **JUNTA DIRECTIVA**

Presidente  
Vicepresidente

Mario Fernando Gómez Urquina  
Jose Humberto Bocanegra Campos

### **Miembros elegidos por el comercio**

#### **PRINCIPALES**

Masseq Proyectos e Ingeniería SAS  
(Jaime Andrés Trujillo López)

Olga Rojas de Borrero

María Antonia Estupiñán Téllez

Kawa Comercio Sostenible SAS Bic  
(Mario Fernando Gómez Urquina)

Ángela María Mónica Rocío Perdomo

Oswaldo Calderón Trujillo

#### **SUPLENTE**

Javier Sleyner Pardo Barrero

Ceagrodex del Huila S.A  
(Ernesto Jimeno Duran García)  
Jesús María Artunduaga Gutiérrez

MC Diseños SAS  
(Madelen Roció Muñoz Escalante)

Andrea Lorena Hernández

Alexander Naranjo Gasca

### **Miembros representantes del Gobierno Nacional**

#### **PRINCIPALES**

Armando Cuellar Arteaga  
José Humberto Bocanegra Campos  
Marnie Conde Quintero

#### **SUPLENTE**

Carlos Mauricio Rojas Gómez  
Carlos Andrés Farfán Álvarez  
Manuel Ricardo Collazos Cabrera

**LINA MARCELA CARRERA**  
**Presidente Ejecutiva**

**ESPER ARIAS ORTIZ**  
**Revisor Fiscal**

### **Personal Directivo:**

Sandra Constanza Clavijo Monroy  
Yira Marcela Chilatra Sánchez  
Martín José Ibata Trujillo  
Clara Inés Triviño Medina

Directora Administrativa y Financiera  
Directora Jurídica  
Director de Competitividad y Desarrollo Empresarial  
Directora Seccional de Pitalito y Regiones



**ASESORIAS INTEGRALES – ESPER ARIAS ORTIZ**  
Contador Público Titulado – Universidad Surcolombiana  
Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría Forense – Fundación Universitaria del Área Andina  
Oficina Cl 69 No. 2-76, Casa G-8, Tel. 8651202, Cel. 315 898 4846, email: [esperarias@hotmail.com](mailto:esperarias@hotmail.com)  
Neiva, Huila

---

## **DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL**

### **Sobre los Estados Financieros Certificados de CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA**

Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2023

Neiva, 20 de marzo de 2024

Honorables Miembros  
**JUNTA DIRECTIVA  
CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA**

Respetuoso saludo,

#### **Opinión**

He examinado los estados financieros comparativos individuales de **CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA**, preparados por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023-2022 (estado de situación financiera, estado de resultados por función del gasto, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa).

En mi opinión, los estados financieros individuales antes mencionados, tomados fiel e integralmente de registros de contabilidad, **reflejan razonablemente, en todos los aspectos materiales**, la situación financiera de la **CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA** por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, así como de los resultados y flujos de efectivo terminados en dicha fecha, de conformidad con el marco técnico normativo compilado en el anexo técnico compilatorio 2 del DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios.



**ASESORIAS INTEGRALES – ESPERARIAS ORTIZ**

Contador Público Titulado – Universidad Surcolombiana

Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría Forense – Fundación Universitaria del Área Andina  
Oficina Cl 69 No. 2-76, Casa G-8, Tel. 8651202, Cel. 315 898 4846, email: [esperarias@hotmail.com](mailto:esperarias@hotmail.com)  
Neiva, Huila

---

**Fundamento de la opinión**

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el anexo técnico compilatorio y actualizado 4 – 2019; de las Normas de Aseguramiento de la Información –NAI–, incorporado al DUR 2420 de 2015 a través del Decreto 2270 de 2019. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”.

Cabe anotar que me declaro en independencia de **CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA**, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

**Párrafo de énfasis**

Invito respetuosamente a revisar la **nota 5.1.2 (3)** conjuntamente con la **nota No. 5.1.3** en donde se destacan la continuación y desarrollo de la fase 2 de la infraestructura física del proyecto denominado HUILA E CENTRO EMPRESARIAL, al igual que el inicio de obras del CENTRO EMPRESARIAL DE PITALITO (recursos de origen público), a las cuales me referiré en mi informe integral a la junta directiva. Es importante resaltar que la información revelada en estas notas refleja un compromiso total de la administración con el desarrollo de su propósito superior y dichas inversiones están debida y legalmente autorizadas por los encargados del gobierno corporativo; igualmente, referenciar la **nota especial** que hace referencia al detalle de ejecución de la adenda 2023 al convenio marco de entendimiento suscrito entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Confecamaras (Págs. 68-70). Cabe anotar que mi opinión no ha sido modificada con relación a estas cuestiones.

**Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno**

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, la cual supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el anexo técnico compilatorio 2 del DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como con las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de



**ASESORIAS INTEGRALES – ESPERARIAS ORTIZ**

Contador Público Titulado – Universidad Surcolombiana

Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría Forense – Fundación Universitaria del Área Andina  
Oficina Cl 69 No. 2-76, Casa G-8, Tel. 8651202, Cel. 315 898 4846, email: [esperarias@hotmail.com](mailto:esperarias@hotmail.com)  
Neiva, Huila

políticas contables adoptadas por la **CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF-. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

**Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi responsabilidad consiste en obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información –NAI-.

Dichas normas exigen el cumplimiento de los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad, así como lo adecuado de la utilización, por la administración, de la hipótesis de negocio en marcha, y determinar, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que



**ASESORIAS INTEGRALES – ESPERARIAS ORTIZ**

Contador Público Titulado – Universidad Surcolombiana

Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría Forense – Fundación Universitaria del Área Andina  
Oficina Cl 69 No. 2-76, Casa G-8, Tel. 8651202; Cel. 315 898 4846, email: [esperarias@hotmail.com](mailto:esperarias@hotmail.com)  
Neiva, Huila

---

puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en marcha.

Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la entidad el alcance de la auditoría, el momento de su realización y los hallazgos significativos, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Manifiesto que durante el periodo 2023, la entidad **CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA** llevó su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable y que las operaciones registradas en los libros de contabilidad de la entidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la junta directiva.

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en Colombia. Esta norma fue reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y sus respectivos decretos modificatorios, al respecto, a partir de 2016, como fue exigido, los estados financieros de **CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA** han sido expresados bajo estas normas.

Además, informo que durante el periodo 2023, los actos de los administradores de la entidad se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la junta directiva, que la correspondencia, los comprobantes de contabilidad y los libros de actas se llevan y conservan debidamente, que la entidad efectuó en forma correcta y oportuna los aportes al sistema de seguridad social integral.

Por último, declaro que el informe de gestión de la administración correspondiente al periodo 2023, guarda la debida concordancia con los estados financieros certificados de la entidad. En dicho informe se menciona que la **CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA** cumple en forma adecuada con lo dispuesto en la Ley 603 del 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor y se incluye una referencia acerca de que los administradores no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores y acreedores.



**ASESORIAS INTEGRALES – ESPER ARIAS ORTIZ**  
Contador Público Titulado – Universidad Surcolombiana  
Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría Forense – Fundación Universitaria del Área Andina  
Oficina CI 69 No. 2-76, Casa G-8, Tel. 8651202, Cel. 315 898 4846, email: [esperarias@hotmail.com](mailto:esperarias@hotmail.com)  
Neiva, Huila

### **Opinión sobre el control interno y el cumplimiento legal y normativo**

El artículo 209 del Código de Comercio requiere que me pronuncie sobre el cumplimiento legal y normativo de la entidad y sobre lo adecuado del sistema de control interno.

Al respecto, declaro que efectué pruebas selectivas para determinar el grado de cumplimiento legal y normativo por parte de la administración de la entidad y de la efectividad del sistema de control interno.

Para la evaluación del cumplimiento legal y normativo tuve en cuenta las normas que afectan la actividad de la entidad, sus estatutos y las actas de la junta directiva.

Para la evaluación del sistema de control interno utilicé como referencia el modelo COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Tradeway Commission). Cabe anotar que el control interno es el conjunto de políticas y procedimientos adoptados por la administración para: 1) proveer seguridad razonable sobre la información financiera de la entidad, 2) cumplir con las normas inherentes a la entidad y 3) lograr una efectividad (eficacia y eficiencia) en las operaciones.

En mi opinión, la entidad ha cumplido, en todos los aspectos importantes, las leyes y regulaciones aplicables, las disposiciones estatutarias y las de la junta directiva.

Además, el sistema de control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, según el modelo COSO.

Cordialmente,

**ESPER ARIAS ORTIZ**  
Revisor Fiscal  
Cámara de Comercio del Huila  
T.P. No. 33.066-T



**ASESORIAS INTEGRALES – ESPERARIAS ORTIZ**  
Contador Público Titulado – Universidad Surcolombiana  
Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría Forense – Fundación Universitaria del Área Andina  
Oficina Cl 69 No. 2-76, Casa G-8, Tel. 8651202, Cel. 315 898 4846, email: [esperarias@hotmail.com](mailto:esperarias@hotmail.com)  
Neiva, Huila

---

## **INFORME INTEGRAL DEL REVISOR FISCAL**

Neiva, 20 de marzo de 2024

Honorables Miembros  
**JUNTA DIRECTIVA  
CAMARA DE COMERCIO DE HUILA**

Respetuoso saludo,

Dando cumplimiento al marco legal que rige el ejercicio de la **Revisoría Fiscal** en Colombia y en especial por lo ordenado el Código de Comercio vigente, los estatutos de la entidad auditada, el desarrollo de las actividades propias de la **Revisoría Fiscal** y de manera coherente con la propuesta presentada a la **CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA** y partiendo del marco legal pertinente, me permito presentar el siguiente resumen de las labores realizadas entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, periodo durante el cual se aplicaron los procedimientos y técnicas de auditoría que considere pertinentes.

### **AUDITORIA FINANCIERA:**

Se audito de manera selectiva el dinero recaudado en las cajas de la entidad, para lo cual se practicaron arqueos selectivos técnicamente planeados y ejecutados, se verifico contra el Sistema Integrado de Información (SII 3), encontrando un adecuado recaudo, manejo y custodia de este recurso.

Se revisaron mensualmente todas las conciliaciones bancarias de las cuentas bancarias (ahorros y corrientes), determinando la exactitud de los saldos y la correcta contabilización de las operaciones generadas. Adicionalmente se resalta la segura colocación de los recursos en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera, con excelente calificación de riesgo y con unas razonables tasas de rentabilidad.

Las inversiones (temporales y permanentes) realizadas por la entidad fueron inspeccionadas y verificadas oportunamente, encontrando un acertado manejo desde lo financiero, lo estratégico y lo social. Se mantiene la inversión en La Zona Franca Surcolombiana SAS UO, que al final del periodo ascendía a **\$2.111.842.000, equivalentes al 22%** del total de acciones suscritas y pagadas de la citada sociedad, inversiones que se han realizado con recursos 100% privados, acorde con lo dispuesto por la honorable Junta Directiva, en coherencia con el propósito superior de la entidad; Esta inversión representa el 43% del patrimonio privado de la entidad a 31/12/2023.



**ASESORIAS INTEGRALES – ESPERARIAS ORTIZ**

Contador Público Titulado – Universidad Surcolombiana

Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría Forense – Fundación Universitaria del Área Andina  
Oficina Cl 69 No. 2-76, Casa G-8, Tel. 8651202, Cel. 315 898 4846, email: [esperarias@hotmail.com](mailto:esperarias@hotmail.com)  
Neiva, Huila

Se analizaron mensualmente los saldos por terceros de las cuentas por cobrar y cuentas por pagar, teniendo como base los informes generados por la administración y el acceso al jsp7 (software contable-administrativo), auditoría que se realizó a través de muestras aleatorias y/o justificadas de operaciones, debido a la política contable de total causación de operaciones, lo cual considero una acertada medida de control interno; Evidenciando una buena gestión y administración de las actividades programadas, en consecuencia y en cumplimiento de la política contable no se registró deterioro alguno por esta partida, en el periodo 2023.

La Propiedad Planta y Equipo (Activos Fijos) fue inspeccionada selectivamente, verificando su estado, uso, asignación a funcionarios y registro contable. En este ítem en particular se destaca la correcta y transparente ejecución del presupuesto de compras, en donde se evidencia el cumplimiento eficaz y eficiente del procedimiento de compras, servicios y contratos, en particular la revisoría verifico la oportuna publicación de los requerimientos, las reuniones del comité de compras y la asignación de los pedidos. En el periodo 2023 se realizaron retiros o bajas de activos, legal y operativamente sustentados.

En este ítem se destaca que durante el periodo 2023, se continuó, según lo planeado y presupuestado, la infraestructura física y amueblamiento del proyecto denominado **HUILA E CENTRO EMPRESARIAL**, iniciando la ejecución de la fase-2 del proyecto, como también el inicio de obras del **CENTRO EMPRESARIAL DE PITALITO**, inversiones que se consideran materiales y de alta importancia misional.

Finalmente se auditaron de manera selectiva y general, las cuentas de resultado (Ingresos y Gastos) como también la ejecución presupuestal, observándose una disminución, respecto al año anterior, en el superávit del periodo, cercano a los **926 millones de pesos** (1.419 millones de disminución en lo público y 493 millones de crecimiento en lo privado).

Es pertinente tener en cuenta, la entrada en vigencia y aplicación de la “adenda 2023 al convenio marco de entendimiento suscrito entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Confecamaras”, y su impacto sobre los resultados económicos (excedentes) del periodo, en lo público.

Los excedentes del periodo ascendieron en lo público a (1.746 millones de pesos) y en lo privado (228 millones de pesos), para un total de **1.974 millones de pesos**, producto de una excelente gestión financiera que se vio reflejada en la ejecución del 106% del presupuesto de ingresos públicos y del 93% del presupuesto de gastos públicos, cumpliendo cabalmente con lo ordenado por el nuevo marco legal, como también en la ejecución del 73% del presupuesto de ingresos privados y del 76% del presupuesto de gastos privados.



**ASESORIAS INTEGRALES – ESPERARIAS ORTIZ**

Contador Público Titulado – Universidad Surcolombiana

Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría Forense – Fundación Universitaria del Área Andina  
Oficina Cl 69 No. 2-76, Casa G-8, Tel. 8651202, Cel. 315 898 4846, email: [esperarias@hotmail.com](mailto:esperarias@hotmail.com)  
Neiva, Huila

En conclusión y como lo expresé en mi dictamen a los estados financieros, considero no haber tenido limitaciones en el alcance de mi auditoría financiera, ya que la administración proporciono todos los medios requeridos para tal fin y reitero que los estados financieros entregados para su análisis y aprobación, **reflejan razonablemente, en todos los aspectos materiales**, la situación financiera de **CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA** al 31 de diciembre del año 2023, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que termino en esa fecha, de conformidad con el marco técnico normativo compilado en el anexo técnico compilatorio 2 del DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios, aplicado de acuerdo a la forma en que rigieron para tal año.

La **CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA** evidencia al 31 de diciembre del 2023 un continuo aumento y fortalecimiento patrimonial, producto de excedentes acumulados de periodos anteriores y excedentes del presente periodo e indicadores financieros apropiados y sobresalientes para el sector, lo mismo que una adecuada gestión del riesgo (actualizada de manera permanente) asociado a la actividad desarrollada.

Todo lo anterior, **garantiza el cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha.**

Análisis especial merecen los diversos convenios firmados y ejecutados por la **CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA**, coherentes con el desarrollo de su propósito superior, ya que a pesar de que no hacen parte de su ejecución presupuestal, los mismos han sido administrados con el mismo o mayor nivel de responsabilidad y con la rigurosidad propia de la entidad, proyectándose un incremento de los mismos hacia futuro, lo cual confirma el reconocimiento y la credibilidad de las diversas instituciones en la **CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA**.

La Revisoría Fiscal considera pertinente e importante (material), reiterar a la honorable Junta Directiva, sobre el proceso de aplicación de la **“adenda 2023 al convenio marco de entendimiento suscrito entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Confecamaras”**, la cual se encuentra ya en etapa de ejecución y constantes ajustes y que tienen un gran impacto financiero, en la asignación y ejecución presupuestal de recursos públicos provenientes de la renovación del registro mercantil.

**AUDITORIA DE GESTION:**

Se realizo una auditoria selectiva, realizando el seguimiento periódico a los diferentes indicadores de gestión, donde se evidencio el cumplimiento en un alto porcentaje del PAT 2023 (con la aplicación de la **“adenda 2023 al convenio marco de entendimiento suscrito entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Confecamaras”**), como también el compromiso institucional con el plan estratégico (2020-2025), lo cual transmite un nivel alto de seguridad a la administración y fortalece la convicción institucional en el camino trazado.



**ASESORIAS INTEGRALES – ESPERARIAS ORTIZ**

Contador Público Titulado – Universidad Surcolombiana

Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría Forense – Fundación Universitaria del Área Andina  
Oficina Cl 69 No. 2-76, Casa G-8, Tel. 8651202, Cel. 315 898 4846, email: [esperarias@hotmail.com](mailto:esperarias@hotmail.com)  
Neiva, Huila

La revisoría fiscal tuvo acceso sin limitación alguna a toda la información institucional necesaria para analizar y evaluar los niveles de eficiencia y eficacia de la gestión en general.

Igualmente, la revisoría fiscal reitera el nivel de compromiso del talento humano vinculado a la entidad, referente a la apropiación de toda la información estratégica y en especial lo concerniente al sistema de gestión de la calidad, sistema de gestión documental, gestión del riesgo y sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo, pero se recomienda mantener y fortalecer estrategias de divulgación y apropiación.

La revisoría fiscal ha auditado la operatividad de los diferentes comités internos que funcionan en la entidad, a saber:

- ✓ Comité paritario de salud y seguridad en el trabajo (COPASST)
- ✓ Comité de convivencia laboral (CONVILAB)
- ✓ Comité anti trámites
- ✓ Comité de gestión documental
- ✓ Comité de compras y servicios

No evidenciando anomalías o caso alguno referente a la administración del talento humano, aun mas se han evidenciado constantes y periódicas actividades de capacitación y crecimiento personal que apuntan al mejoramiento del clima organizacional, al bienestar del personal vinculado con la entidad y por sobre todo a una excelente atención a los usuarios de los servicios prestados y demás grupos de interés.

En materia judicial, al cierre del periodo 2023, la revisoría fiscal evidencio la existencia de 4 procesos judiciales de diversa índole, los cuales en concepto de los profesionales del derecho que gestionan los mismos, presentan una alta probabilidad de fallo a favor de la **CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA**. Lo anterior tiene como consecuencia la no constitución de provisiones contables (estimaciones) para tal fin.

En este ítem, se debe llamar la atención, por lo material e importante para la gestión de la **CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA**, sobre la demanda civil instaurada contra la entidad por parte de 3 miembros de Junta Directiva, motivada por el proceso de elección de la nueva presidenta ejecutiva, proceso judicial que sigue su curso a la fecha y que en criterio de la revisoría fiscal puede afectar a futuro la gestión y el cumplimiento de objetivos institucionales.

Es importante y objetivo, informar que la **CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA** continúa siendo reflexiva, receptiva y propositiva, visualizando una oportunidad de fortalecer y/o crear programas de apoyo al empresariado, evolucionar en la virtualidad y mejorar la divulgación de su quehacer, con un alto compromiso social.



**ASESORIAS INTEGRALES – ESPER ARIAS ORTIZ**

Contador Público Titulado – Universidad Surcolombiana

Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría Forense – Fundación Universitaria del Área Andina  
Oficina Cl 69 No. 2-76, Casa G-8, Tel. 8651202, Cel. 315 898 4846, email: [esperarias@hotmail.com](mailto:esperarias@hotmail.com)  
Neiva, Huila

---

En conclusión, se encuentra una adecuada y exitosa gestión y se reitera la percepción de excelente reputación y prestigio de la entidad en el entorno regional y nacional.

**AUDITORIA DE CONTROL INTERNO:**

En este ámbito se audito sobre lo adecuado del SCI (Sistema de Control Interno), su dinámica de adecuación a los diferentes cambios propios de una entidad en constante crecimiento, en relación con la efectividad de las operaciones, confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento con las leyes, reglamentos y procedimientos aplicables.

El SCI abarca una estructura organizacional documentada y divisiones de responsabilidades, políticas establecidas y procedimientos que incluyen un código de ética; los auditores internos supervisan el control interno e informan a niveles apropiados los resultados y recomendaciones sobre los que se toman acciones correctivas y/o preventivas para controlar las deficiencias y para mejorar continuamente el sistema a medida que se superan las debilidades. Hay limitaciones inherentes en la efectividad de cualquier SCI, incluyendo la posibilidad de errores humanos, fraudes y encubrimientos de los controles, de esta manera aun con un SCI efectivo, este solo puede proveer una seguridad razonable con respecto a los objetivos, adicionalmente la efectividad de un SCI puede cambiar con las circunstancias.

Se destaca en este ámbito la constante actualización del talento humano vinculado a esta dirección, como también la gestión adecuada de riesgos, liderada por la presidencia ejecutiva.

Las observaciones y/o recomendaciones hechas por la revisoría fiscal han sido debatidas y/u observadas oportunamente por la administración, con el único objetivo de elevar los niveles de control y seguridad de la entidad.

En conclusión y como lo exprese en mi dictamen a los estados financieros, la entidad ha observado medidas adecuadas de control interno para la consecución de sus objetivos estratégicos.



**ASESORIAS INTEGRALES – ESPERARIAS ORTIZ**

Contador Público Titulado – Universidad Surcolombiana

Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría Forense – Fundación Universitaria del Área Andina  
Oficina Cl 69 No. 2-76, Casa G-8, Tel. 8651202, Cel. 315 898 4846, email: [esperarias@hotmail.com](mailto:esperarias@hotmail.com)  
Neiva, Huila

---

**AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO:**

En este sentido se auditó el cumplimiento en general de todas las obligaciones propias del giro normal de las operaciones de la entidad.

Se evidenció el **cumplimiento oportuno** de:

- ✓ Estatutos
- ✓ Código de ética y buen gobierno corporativo
- ✓ Políticas
- ✓ Procedimientos
  
- ✓ Normatividad legislación registros públicos
- ✓ Normatividad laboral
- ✓ Normatividad sistema de seguridad social integral
- ✓ Normatividad civil-contractual (Incluye SECOP)
- ✓ Normatividad tributaria
- ✓ Normatividad contable
- ✓ Normatividad de gestión documental
- ✓ Normatividad de protección de datos personales
- ✓ Ley de Transparencia
- ✓ SAGRILAFT
  
- ✓ Normatividad Superintendencia de Sociedades
- ✓ Normatividad Contraloría General de la República (CGR)
- ✓ Normatividad derechos de autor (Licencias)

Importantisimo revelar en este apartado, que la revisoría fiscal evidencio en línea, la atención oportuna por parte de la administración, de todos los requerimientos realizados por las entidades de control, destacándose los excelentes resultados obtenidos en la auditoria de cumplimiento realizada por la Contraloría General de la República por la vigencia 2022, durante los meses de julio a noviembre de 2023.

Cordialmente,

**ESPERARIAS ORTIZ**

Revisor Fiscal

Cámara de Comercio del Huila

T.P. No. 33.066-T



**Cámara de Comercio  
del Huila**

**ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2023-2022**

**CERTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR**

Señores

**JUNTA DIRECTIVA**

**CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA**

Ciudad

Nosotros, **LINA MARCELA CARRERA**, Representante Legal y **ANYELO PERDOMO CENTENO**, Contador, conforme al artículo 37 de la ley 222 de 1995, certificamos que se han preparado bajo nuestra responsabilidad, los Estados Financieros comparativos individuales: Estado de la Situación Financiera, Estado de Resultados por función del Gasto, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el patrimonio con corte a Diciembre 31 de 2023 y Diciembre 31 de 2022, incluyendo sus correspondientes notas, que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros individuales, de acuerdo con las Normas contables de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas Pymes, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y adoptadas en Colombia de conformidad con el marco técnico normativo compilado en el anexo técnico compilatorio 2 y sus modificaciones.

Los estados financieros se encuentran presentados en pesos colombianos (COP):

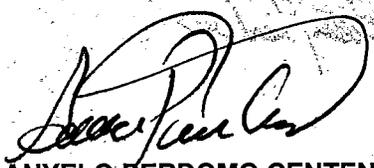
Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados conforme a la norma citada y reflejan razonablemente la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2023, cotejados con los del año inmediatamente anterior; adicionalmente:

- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos, de la entidad.
- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos, obligaciones, que estos se encuentran registrados de acuerdo con los marcos técnicos normativos contables vigentes a la fecha de preparación de los documentos.
- Las cifras incluidas existen y representan la integralidad de los estados financieros, puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
- Certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.
- No se ha tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o los empleados, que por su proceder puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.

Neiva, 27 de marzo de 2024

Cordialmente,

  
**LINA MARCELA CARRERA**  
Presidente Ejecutiva  
C.C. 36.066.582

  
**ANYELO PERDOMO CENTENO.**  
Contador T.P: 107760-T  
C.C.83.091.097



Cámara de Comercio  
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2023-2022

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

NIT:891.180.000-4

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Cifras en Pesos Colombianos COP

	Notas	2023	2022	VAR. %	VAR \$
<b>Activos</b>					
<b>Activos corrientes</b>					
Efectivo y Equivalente a Efectivo	5.1.1	\$ 10.357.384.436	\$ 8.412.691.220	23,12%	\$ 1.944.693.216
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	5.1.2	\$ 1.753.731.524	\$ 1.765.112.710	-0,64%	\$ (11.381.187)
<b>Total de activos corrientes</b>		<b>\$ 12.111.115.960</b>	<b>\$ 10.177.803.931</b>	<b>19,00%</b>	<b>\$ 1.933.312.029</b>
<b>Activos no Corrientes</b>					
Propiedades, planta y equipo	5.1.3	\$ 28.204.286.104	\$ 27.741.456.353	1,67%	\$ 462.829.751
Otros activos financieros no corrientes	5.1.4	\$ 2.137.238.840	\$ 4.692.628.930	-54,46%	\$ (2.555.390.090)
<b>Total de Activo no Corriente</b>		<b>\$ 30.341.524.944</b>	<b>\$ 32.434.085.283</b>	<b>-6,45%</b>	<b>\$ (2.092.560.339)</b>
<b>Total Activos</b>		<b>\$ 42.452.640.903</b>	<b>\$ 42.611.889.213</b>	<b>-0,37%</b>	<b>\$ (159.248.310)</b>
<b>Pasivos y Patrimonio</b>					
<b>Pasivo Corriente</b>					
Otros pasivos financieros Corrientes	5.2.1	\$ 460.039.379	\$ 448.913.305	2,48%	\$ 11.126.074
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	5.2.2	\$ 3.093.899.991	\$ 4.167.845.139	-25,77%	\$ (1.073.945.148)
Otros pasivos no financieros corrientes	5.2.3	\$ 878.868.718	\$ 1.551.822.827	-43,37%	\$ (672.954.109)
<b>Total Pasivos corrientes</b>		<b>\$ 4.432.808.088</b>	<b>\$ 6.168.581.271</b>	<b>-28,14%</b>	<b>\$ (1.735.773.183)</b>
<b>Pasivo no corriente</b>					
Otros pasivos financieros no corrientes	5.2.4	\$ 1.192.500.000	\$ 1.590.000.000	-25,00%	\$ (397.500.000)
<b>Total Pasivos no corrientes</b>		<b>\$ 1.192.500.000</b>	<b>\$ 1.590.000.000</b>	<b>-25,00%</b>	<b>\$ (397.500.000)</b>
<b>Total Pasivos</b>		<b>\$ 5.625.308.088</b>	<b>\$ 7.758.581.271</b>	<b>-27,50%</b>	<b>\$ (2.133.273.183)</b>
<b>Patrimonio</b>					
Fondo Social	5.3.1	\$ 529.877.613	\$ 529.877.613		\$ -
Ganancias Acumuladas	5.3.2	\$ 36.297.455.203	\$ 34.323.430.330	5,75%	\$ 1.974.024.873
<b>Total Patrimonio</b>		<b>\$ 36.827.332.816</b>	<b>\$ 34.853.307.943</b>	<b>5,66%</b>	<b>\$ 1.974.024.873</b>
<b>Total Pasivo Y Patrimonio</b>		<b>\$ 42.452.640.903</b>	<b>\$ 42.611.889.213</b>	<b>-0,37%</b>	<b>\$ (159.248.310)</b>

Ver las notas que forman parte integral de los Estados Financieros

  
LINA MARCELA CARRERA  
Presidente Ejecutiva

  
ANYELO PERDOMO CENTENO  
Contador  
T.P No 107760-T

  
SANDRA CONTANZA CLAVIJO MONROY  
Directora Administrativa y Financiera

  
ESPERANZA ORTIZ  
Revisor Fiscal  
T.P No 33066-T  
Ver opinión adjunta

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA  
NIT:891.180.000-4  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Cifras en Pesos Colombianos COP Activos	Notas	ESTADO SITUACION FINANCIERA TOTAL				PUBLICO		Anexo 1 PRIVADO	
		2023	2022	VAR %	VAR \$	2023	2022	2023	2022
<b>Activos corrientes</b>									
Efectivo y Equivalente a Efectivo	5.1.1	\$ 10.357.384.436	\$ 8.412.691.220	23%	\$ 1.944.693.216	\$ 9.534.084.353	\$ 7.763.500.514	\$ 823.300.083	\$ 649.190.706
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	5.1.2	\$ 1.753.731.524	\$ 1.765.112.710	-1%	\$ (11.381.187)	\$ 1.381.032.195	\$ 334.259.517	\$ 372.699.328	\$ 1.430.853.193
<b>Total de activos corrientes</b>		\$ 12.111.115.960	\$ 10.177.803.931	19%	\$ 1.933.312.029	\$ 10.915.116.548	\$ 8.097.760.031	\$ 1.195.999.411	\$ 2.080.043.899
<b>Activos no Corrientes</b>									
Propiedades, planta y equipo	5.1.3	\$ 28.204.286.104	\$ 27.741.456.353	2%	\$ 462.829.751	\$ 24.659.411.165	\$ 24.189.926.282	\$ 3.544.874.939	\$ 3.551.530.070
Otros activos financieros no corrientes	5.1.4	\$ 2.137.238.840	\$ 4.692.628.930	-54%	\$ (2.555.390.090)	\$ -	\$ 2.555.390.090	\$ 2.137.238.840	\$ 2.137.238.840
<b>Total de Activo no Corriente</b>		\$ 30.341.524.944	\$ 32.434.085.283	-6%	\$ (2.092.560.339)	\$ 24.659.411.165	\$ 26.745.316.372	\$ 5.682.113.779	\$ 5.688.768.910
<b>Total Activos</b>		\$ 42.452.640.903	\$ 42.611.889.213	0%	\$ (159.248.310)	\$ 35.574.527.714	\$ 34.843.076.404	\$ 6.878.113.190	\$ 7.768.812.810
<b>Pasivos y Patrimonio</b>									
<b>Pasivo Corriente</b>									
Otros Pasivos financieros corrientes	5.2.1	\$ 460.039.379	\$ 448.913.305	0%	\$ 11.126.074	\$ -	\$ -	\$ 460.039.379	\$ 448.913.305
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	5.2.2	\$ 3.093.899.991	\$ 4.167.845.139	-26%	\$ (1.073.945.148)	\$ 2.852.181.813	\$ 3.230.822.577	\$ 241.738.178	\$ 937.022.562
Otros pasivos no financieros corrientes	5.2.3	\$ 878.868.718	\$ 1.551.822.827	-43%	\$ (672.954.109)	\$ 809.229.227	\$ 1.445.258.793	\$ 69.639.491	\$ 106.564.034
<b>Total Pasivos corrientes</b>		\$ 4.432.808.088	\$ 6.168.581.271	-28%	\$ (1.735.773.183)	\$ 3.661.391.040	\$ 4.676.081.370	\$ 771.417.048	\$ 1.492.499.901
<b>Pasivo no corriente</b>									
Otros pasivos financieros no corrientes	5.2.4	\$ 1.192.500.000	\$ 1.590.000.000	0%	\$ (397.500.000)	\$ -	\$ -	\$ 1.192.500.000	\$ 1.590.000.000
<b>Total Pasivos no corrientes</b>		\$ 1.192.500.000	\$ 1.590.000.000	0%	\$ (397.500.000)	\$ -	\$ -	\$ 1.192.500.000	\$ 1.590.000.000
<b>Total Pasivos</b>		\$ 5.625.308.088	\$ 7.758.581.271	-27%	\$ (2.133.273.183)	\$ 3.661.391.040	\$ 4.676.081.370	\$ 1.963.917.048	\$ 3.082.499.901
<b>Patrimonio</b>									
Fondo Social	5.3.1	\$ 529.877.613	\$ 529.877.613	0%	\$ -	\$ 529.319.088	\$ 529.319.088	\$ 558.525	\$ 558.525
Ganancias Acumuladas	5.3.2	\$ 36.297.455.203	\$ 34.323.430.330	6%	\$ 1.974.024.873	\$ 31.383.817.586	\$ 29.637.675.946	\$ 4.913.637.617	\$ 4.685.754.384
<b>Total Patrimonio</b>		\$ 36.827.332.816	\$ 34.853.307.943	6%	\$ 1.974.024.873	\$ 31.913.136.673	\$ 30.166.995.034	\$ 4.914.196.142	\$ 4.686.312.909
<b>Total Pasivo Y Patrimonio</b>		\$ 42.452.640.903	\$ 42.611.889.213	0%	\$ (159.248.310)	\$ 35.574.527.714	\$ 34.843.076.404	\$ 6.878.113.190	\$ 7.768.812.810

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2023-2022

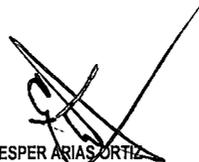
Cámara de Comercio  
del Huila



  
LINA MARCELA CARRERA  
Presidente Ejecutiva

  
SANDRA CONSTANZA CLAVIJO MONROY  
Directora Administrativa y Financiera

  
ANYELO PERDOMO CENTENO  
Contador  
T.P No 107760-T

  
ESPER ARIAS ORTIZ  
Revisor Fiscal  
T.P No 33066-T  
Ver opinión adjunta



Cámara de Comercio  
del Huila

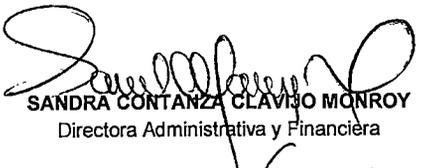
ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2023-2022

CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA  
Estado de Resultados Actividades  
Para los Años terminados 2023 y 2022

Año terminado el 31 de diciembre		2023	2022	VAR. \$	VAR. %
<i>En Pesos Colombianos COP</i>					
<i>Total Ingresos</i>		\$ 18.308.801.108	\$ 16.897.578.155	\$ 1.411.222.953	8,35%
<i>Total Gastos</i>		\$ 16.334.776.235	\$ 13.997.695.719	\$ 2.337.080.515	16,70%
Ingresos de actividades ordinarias	5.4.1	\$ 17.141.954.999	\$ 16.211.954.776	\$ 930.000.223	5,74%
<b>Ganancia Bruta</b>		<b>\$ 17.141.954.999</b>	<b>\$ 16.211.954.776</b>	<b>\$ 930.000.223</b>	<b>5,74%</b>
Otros ingresos	5.4.2	\$ 266.173.493	\$ 132.135.851	\$ 134.037.643	101,44%
Gastos de administración	5.5.1	\$ 15.064.106.326	\$ 13.226.275.982	\$ 1.837.830.344	13,90%
Otros gastos	5.5.2	\$ 214.258.474	\$ 146.577.494	\$ 67.680.980	46,17%
<b>Resultados de actividades de la operación</b>		<b>\$ 2.129.763.692</b>	<b>\$ 2.971.237.151</b>	<b>\$ (841.473.458)</b>	<b>-28,32%</b>
Ingreso financiero	5.4.3	\$ 900.672.616	\$ 553.487.528	\$ 347.185.087	62,73%
Costo Financiero	5.5.3	\$ 252.784.605	\$ 175.407.372	\$ 77.377.233	44,11%
<b>Resultado financiero neto</b>		<b>\$ 647.888.011</b>	<b>\$ 378.080.156</b>	<b>\$ 269.807.855</b>	<b>71,36%</b>
Depreciaciones	5.5.4	\$ 803.626.830	\$ 449.434.871	\$ 354.191.958	78,81%
<b>Excedentes del Ejercicio</b>		<b>\$ 1.974.024.873</b>	<b>\$ 2.899.882.435</b>	<b>\$ (925.857.562)</b>	<b>-31,93%</b>

  
LINA MARCELA CARRERA  
Presidente Ejecutiva

  
ANYELO PERDOMO CENTENO  
Contador  
T.P No 107760-T

  
SANDRA CONTANZA CLAVIJO MONROY  
Directora Administrativa y Financiera

  
ESPER ARIAS ORTIZ  
Revisor Fiscal  
T.P No 33066-T  
Ver opinión adjunta

**CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA**  
**Estado de Resultados Actividades**  
**Para los Años terminados 2023 y 2022**

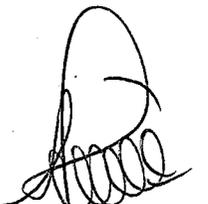
Anexo 2

Año terminado el 31 de diciembre	En Pesos Colombianos COP	Nota	TOTAL				PUBLICO				PRIVADO			
			2023	2022	VAR. \$	VAR. %	2023	2022	VAR. \$	VAR. %	2023	2022	VAR. \$	VAR. %
Total Ingresos	\$ 18.309.801.108	\$ 16.897.578.155	\$ 1.411.222.953	8,35%	\$ 16.026.789.774	\$ 14.108.408.248	\$ 1.920.381.526	13,61%	\$ 2.282.011.334	\$ 2.791.169.907	\$ (509.158.573)	-18,24%		
Total gastos	\$ 16.334.776.235	\$ 13.997.695.719	\$ 2.337.080.515	16,70%	\$ 14.280.648.135	\$ 10.840.376.783	\$ 3.340.271.352	30,53%	\$ 2.064.128.100	\$ 3.057.318.937	\$ (1.093.190.837)	-32,81%		
Ingresos de actividades ordinarias	5.4.1	\$ 17.141.954.999	\$ 16.211.954.776	\$ 930.000.223	5,74%	\$ 14.872.820.024	\$ 13.439.457.231	\$ 11.321.256.322	84,24%	\$ 2.269.134.974	\$ 2.772.497.544	\$ (503.362.570)	-18,16%	
Ganancia Bruta		\$ 17.141.954.999	\$ 16.211.954.776	\$ 930.000.223	5,74%	\$ 14.872.820.024	\$ 13.439.457.231	\$ 1.433.362.793	10,67%	\$ 2.269.134.974	\$ 2.772.497.544	\$ (503.362.570)	-18,16%	
Ingresos Extraordinarios	5.4.2	\$ 266.173.493	\$ 132.135.851	\$ 134.037.643	101,44%	\$ 266.173.493	\$ 132.135.851	\$ 134.037.643	101,44%	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	
Gastos de administración	5.5.1	\$ 15.064.106.326	\$ 13.226.275.982	\$ 1.837.830.344	13,90%	\$ 13.282.857.414	\$ 10.366.570.109	\$ 2.916.287.305	28,13%	\$ 1.781.248.912	\$ 2.859.705.874	\$ (1.078.456.961)	-37,71%	
Otros gastos	5.5.2	\$ 214.258.474	\$ 146.577.494	\$ 67.680.980	46,17%	\$ 200.650.493	\$ 129.536.481	\$ 71.114.012	54,90%	\$ 13.607.980	\$ 17.041.012	\$ (3.433.032)	-20,15%	
Resultados de actividades de la operación		\$ 2.129.763.692	\$ 2.971.237.151	\$ (841.473.458)	-28,32%	\$ 1.655.485.611	\$ 3.075.486.492	\$ (1.420.000.882)	-46,17%	\$ 474.278.082	\$ (104.249.342)	\$ 578.527.423	-554,95%	
Ingreso financiero	5.4.3	\$ 900.672.616	\$ 553.487.528	\$ 347.185.087	62,73%	\$ 887.796.256	\$ 534.815.166	\$ 352.981.090	66,00%	\$ 12.676.359	\$ 18.672.362	\$ (5.996.003)	-31,04%	
Costo Financiero	5.5.3	\$ 252.784.605	\$ 175.407.372	\$ 77.377.233	44,11%	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	\$ 252.784.605	\$ 175.407.372	\$ 77.377.233	44,11%	
Resultado financiero neto		\$ 647.888.011	\$ 378.080.156	\$ 269.807.855	71,36%	\$ 887.796.256	\$ 534.815.166	\$ 352.981.090	66,00%	\$ (239.908.246)	\$ (166.735.010)	\$ (83.173.236)	53,07%	
Depreciaciones	5.5.4	\$ 803.626.830	\$ 449.434.871	\$ 354.191.958	78,81%	\$ 797.140.228	\$ 444.270.193	\$ 352.870.035	79,43%	\$ 6.486.602	\$ 5.164.679	\$ 1.321.924	25,60%	
Excedentes del Ejercicio		\$ 1.974.024.873	\$ 2.899.892.435	\$ (925.867.562)	-31,93%	\$ 1.746.141.640	\$ 3.186.031.466	\$ (1.419.889.826)	-44,85%	\$ 227.883.234	\$ (266.149.030)	\$ 494.032.264	-185,62%	

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2023-2022

Cámara de Comercio del Huila



  
**LINA MARCELA CARRERA**  
 Presidente Ejecutiva

  
**SANDRA CONSTANZA CLAVIJO MONROY**  
 Directora Administrativa y Financiera

  
**ANYELO PERDOMO CENTENO**  
 Contador  
 T.P. No 107760-T

  
**ESPER ARIAS CORTIZ**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. No 33066-T  
 ver opinion aqui



Cámara de Comercio  
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2023-2022

CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA  
Estados de Flujo de Efectivo Indirecto  
Para los años terminados el 31 de Diciembre de 2023 y 2022  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Notas	A diciembre 31 de	
		2023	2022
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>			
Ganancia (perdida)	6.1.1 \$	1.974.024.873	\$ 2.899.882.435
Ajustes por la disminución (incremento) de cuentas por cobrar de origen comercial	6.1.2 \$	700.124.530	\$ (743.977.804)
Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	6.1.2 \$	(688.743.343)	\$ 2.289.875.512
Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial	6.1.3 \$	(716.281.737)	\$ 2.059.400.942
Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	6.1.3 \$	(357.663.411)	\$ 628.276.061
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	6.1.4 \$	599.609.805	\$ 449.434.871
Ajustes por deterioro de valor (reversiones de pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del periodo	6.1.2 \$	-	\$ 22.066.003
Ajustes por provisiones			
Ajustes por pérdidas (ganancias) del valor razonable	6.1.9 \$	-	\$ -
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo			
Otros ajustes para los que los efectos sobre el efectivo son flujos de efectivo de inversión o financiación	6.1.5 \$	(647.888.011)	\$ (378.080.156)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes (utilizados en) operaciones</b>	<b>\$</b>	<b>(1.110.842.167)</b>	<b>\$ 4.326.995.429</b>
Intereses recibidos	6.1.5 \$	392.850.280	\$ 278.905.260
Otras entradas (salidas) de efectivo	6.1.6 \$	(672.954.109)	\$ 679.018.932
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>	<b>\$</b>	<b>583.078.877</b>	<b>\$ 8.184.802.056</b>
Otros pagos para adquirir patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades	6.1.4 \$	(1.062.439.557)	\$ (8.275.593.509)
Compras de propiedades, planta y equipo	6.1.5 \$	450.026	\$ -
Dividendos recibidos	6.1.5 \$	507.372.310	\$ 274.582.268
Intereses recibidos	6.1.7 \$	2.555.390.090	\$ (2.555.390.090)
Otras entradas (salidas) de efectivo			
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>	<b>\$</b>	<b>2.000.772.869</b>	<b>\$ (10.556.401.331)</b>
Importes procedentes de préstamos			
Reembolsos de préstamos	6.1.8 \$	(386.373.926)	\$ (365.368.559)
Intereses pagados	6.1.5 \$	(252.784.605)	\$ (175.407.372)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>	<b>\$</b>	<b>(639.158.531)</b>	<b>\$ (540.775.931)</b>
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>\$</b>	<b>1.944.693.216</b>	<b>\$ (2.912.375.206)</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	\$	8.412.691.220	\$ 11.325.066.426
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	\$	10.357.384.436	\$ 8.412.691.220

LINA MARCELA CARRERA  
Presidente Ejecutiva

ANYELO PERDOMO CENTENO  
Contador  
T.P No 107760-T

SANDRA CONSTANZA CLAVIJO MONROY  
Directora Administrativa y Financiera

ESPERANIAS ORTIZ  
Revisor Fiscal  
T.P No 33066-T  
Ver opinión adjunta



Cámara de Comercio  
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2023-2022

CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA

E estado de cambios en el patrimonio

AMBOS FONDOS

	Fondo Social	Ganancias Acumuladas	Total patrimonio
--	--------------	----------------------	------------------

Cifras en Pesos Colombianos COP

Saldo inicial al 1 de enero de 2022	\$ 529.877.613	\$ 31.423.547.894	\$ 31.953.425.507
-------------------------------------	----------------	-------------------	-------------------

Resultado del periodo

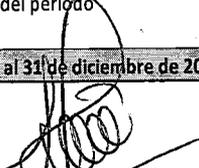
\$ 2.899.882.435

Saldo final al 31 de diciembre de 2022	\$ 529.877.613	\$ 34.323.430.330	\$ 34.853.307.943
----------------------------------------	----------------	-------------------	-------------------

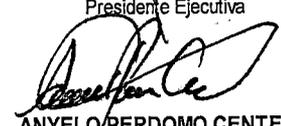
Resultado del periodo

\$ 1.974.024.873

Saldo final al 31 de diciembre de 2023	\$ 529.877.613	\$ 36.297.455.203	\$ 36.827.332.816
----------------------------------------	----------------	-------------------	-------------------

  
LINA MARCELA CARRERA

Presidente Ejecutiva

  
ANYELO PERDOMO CENTENO

Contador

T.P No. 107760-T

  
SANDRA CONSTANZA CLAVIJO MONROY

Directora Administrativa y Financiera

  
ESPER ARIAS ORTIZ

Revisor Fiscal

T.P No 33066-T

Ver opinion adjunta



Cámara de Comercio  
del Huila  
ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2023-2022

CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA

Estado de cambios en el patrimonio

FONDO PUBLICO

	Fondo Social	Ganancias Acumuladas	Total patrimonio
Cifras en Pesos Colombianos COP			
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	\$ 529.319.088	\$ 26.471.644.480	\$ 27.000.963.568
Resultado del periodo	\$ -	\$ 3.166.031.466	
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	\$ 529.319.088	\$ 29.637.675.946	\$ 30.166.995.034
Resultado del periodo		\$ 1.746.141.640	
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	\$ 529.319.088	\$ 31.383.817.586	\$ 31.913.136.673

  
LINA MARCELA CARRERA  
Presidente Ejecutiva

  
ANYELO PERDOMO CENTENO  
Contador  
T.P No. 107760-T

  
SANDRA CONSTANZA CLAVIJO MONROY  
Directora Administrativa y Financiera

  
ESPER ARIAS ORTIZ  
Revisor Fiscal  
T.P No 33066-T  
Ver opinion adjunta



Cámara de Comercio  
del Huila

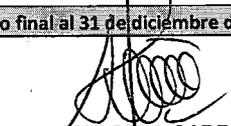
ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2023-2022

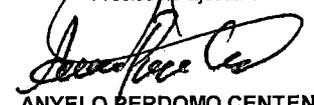
CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA

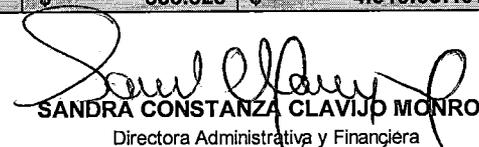
Estado de cambios en el patrimonio

FONDO PRIVADO

	Fondo Social	Ganancias Acumuladas	Total patrimonio
Cifras en Pesos Colombianos COP			
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	\$ 558.525	\$ 4.951.903.414	\$ 4.952.461.939
Resultado del periodo	\$ -	\$ (266.149.030)	
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	\$ 558.525	\$ 4.685.754.384	\$ 4.686.312.909
Resultado del periodo		\$ 227.883.234	
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	\$ 558.525	\$ 4.913.637.617	\$ 4.914.196.142

  
LINA MARCELA CARRERA  
Presidente Ejecutiva

  
ANYELO PERDOMO CENTENO  
Contador  
T.P No. 107760-T

  
SANDRA CONSTANZA CLAVIJO MONROY  
Directora Administrativa y Financiera

  
ESPER ARIAS ORTIZ  
Revisor Fiscal  
T.P No 33066-T  
Ver opinion adjunta



*Cámara de Comercio  
del Huila*

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2023-2022

**Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Valores expresados en pesos colombianos COP)**

**Notas de carácter general**

**1. Información general**

La Cámara de Comercio del Huila es una persona jurídica, de derecho privado, sin ánimo de lucro creada bajo legislación colombiana, de carácter corporativo, gremial, no contribuyente, creada mediante el Decreto número 1674 de fecha 7 de octubre de 1932, y mediante Decreto 1124 del 14 de agosto de 2020, expedido por el Gobierno Nacional en su artículo primero se modifica la denominación Cámara de Comercio de Neiva por Cámara de Comercio del Huila.

Es importante mencionar que el Decreto 1074 del 26 de mayo de 2015, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, precisó que los ingresos de origen público correspondientes a las funciones registrales de las Cámaras de Comercio previstos en la ley, y los bienes adquiridos con estos, serán contabilizados como activos en su balance, en la forma prevista en la misma norma. Tales bienes e ingresos están afectos a las funciones atribuidas a estas entidades por la ley o por el Gobierno Nacional en aplicación del numeral 12 del artículo 86 del Código de Comercio. Así mismo estableció la separación contable donde se deben registrar de manera separada los ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimonio de carácter público, de cualesquiera otros que provengan de fuentes privadas.

De acuerdo con lo anterior la entidad prepara sus Estados financieros de manera separada los del fondo de origen público, y los del fondo de origen privado, pero entendiendo que el patrimonio de la entidad es único, esta separación tiene como fin permitir el ejercicio de la gestión fiscal de la Contraloría General de la República, entidad que ejerce control y vigilancia respecto del recaudo, manejo e inversión de los ingresos de origen público.

Por delegación legal, la entidad cumple algunas funciones públicas como es el caso de administrar los registros públicos: registro mercantil, registro único de proponentes, registro de entidades sin ánimo de lucro ESAL, registro nacional de turismo RNT, registro de operadores de libranzas RONEOL, entre otros. Así mismo desarrolla otras funciones establecidas en la ley, que no están relacionadas con los registros públicos, pero si con el desarrollo regional y empresarial de su jurisdicción. En general la Institución vela por los intereses del empresariado del Departamento



*Cámara de Comercio  
del Huila*

## ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2023-2022

del Huila y es el mejor aliado de los Gobiernos para materializar políticas públicas en las regiones en pro del mejoramiento del entorno competitivo.

Por lo anteriormente expuesto, en la vigencia 2023 el sistema cameral, en atención a lo establecido en la ley 905 de 2004 y del Decreto 3820 de 2008, Confecámaras concertó con el Gobierno, la Adenda 2023 al Convenio Marco de Entendimiento Suscrito entre el Ministerio de Comercio, Industria Y Turismo y la Confederación de Cámaras de Comercio-Confecámaras.

Es así como el Gobierno Nacional presentó la política de reindustrialización, ésta le apunta a fortalecer los encadenamientos productivos y la inversión, así como a tener un aumento en la productividad para cerrar brechas a partir de la sofisticación y la diversificación de la oferta nacional y exportable del país. Estará encaminada hacia “una economía del conocimiento, productiva y sostenible” para dejar atrás la economía extractivista, refiere el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

En este contexto, las cámaras de comercio son entidades de gran importancia, por el rol y las funciones que por ley desempeñan, así como por el conocimiento de las dinámicas empresariales en sus jurisdicciones, para llevar a cabo acciones pertinentes de acuerdo con las características del tejido empresarial.

La ADENDA propone los siguientes programas estratégicos: FortaleSER, fábricas de productividad, ECAS, EPC Economía popular, fábricas de internacionalización, ZASCAS, atracción de la inversión extranjera, conglomerados empresariales o clústers, atención y acompañamiento a emprendedores, compras públicas, simplificación de trámites, arreglos institucionales para la reindustrialización, digitalización, turismo, innovación empresarial entre otros. Estos programas de la ADENDA a su vez están relacionados, y pueden impactar, uno o todos los pilares establecidos en la guía instructiva de la Superintendencia de Sociedades del 22 de febrero de 2023; dichos pilares son: (i) Industria, (ii) Agricultura y Agroindustria, (iii) Servicios, (iv) Educación, (v) Inclusión Social y (vi) Desarrollo de la Economía Regional.

Es así como la CCH, destino en su presupuesto anual recursos económicos equivalentes al menos al 30% de los ingresos por concepto de renovación de matrícula mercantil para la ejecución de los programas de la ADENDA, de acuerdo con las necesidades de las regiones donde les corresponde actuar, es decir por concepto de renovación de la matrícula mercantil equivalen a \$3.211.323.900 de pesos, toda vez que para el año 2023, los ingresos por renovación se presupuestaron en \$10.704.413.000 de pesos distribuidos en el Departamento, así:



Cámara de Comercio  
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2023-2022

(Zona norte) Neiva \$1.129.977.300; (Zona Sur) Seccional Pitalito \$313.017.230; (Zona centro) sede Garzón \$148.271.319 y; (Zona occidente) Sede La Plata \$122.372.954, sumando \$1.713.638.855. A este valor se adiciona el costo de salarios de los empleados que tienen a cargo la coordinación y ejecución de las actividades de la ADENDA, de acuerdo con el porcentaje de participación en las mismas por valor (\$ 1.556.438.217), para un total ADENDA en el PAT de \$3.270.077.072, equivalentes al 30.54%

No obstante, el costo total del Plan Anual de Trabajo (PAT) de la Cámara de Comercio del Huila está valorado en \$3.548.519.292, toda vez que se incluye además el presupuesto de las áreas transversales y misionales de la organización (registros públicos, administrativa y financiera y presidencia), las cuales están en el pilar Organizacional, pero no corresponden a la ADENDA.

Así mismo continuó con sus dos proyectos estratégicos como son: **Huila e Centro Empresarial segunda fase**, sede de la Cámara de Comercio del Huila, en la ciudad de Neiva, a través de la cual se materializa, la generación de espacios para la innovación, el emprendimiento, el empresarismo, la convergencia entre lo público y lo privado; los espacios para la formación especializada y para el trabajo a los empresarios, a la comunidad en general, a los estudiantes, la prestación de los servicios registrales de los comerciantes del sur de la ciudad, la realización de actividades que promuevan la dinámica empresarial (ferias, eventos, ruedas de negocios, talleres, entre otros),

Por otra parte el proyecto **Zona Franca Surcolombiana**, en donde la Cámara de Comercio del Huila es accionista de la sociedad usuario operador de Zona Franca, con una participación del 22% aprox., apostándole junto con los demás accionistas a este proyecto de región y aunque con la última reforma legislativa los beneficios tributarios se han enfocado al desarrollo de actividades de comercio exterior, siendo un factor importante que afecta la dinámica empresarial de esta Zona Franca, aunado a la dificultades financieras por las cuales atraviesa el usuario operador, la Cámara de Comercio del Huila y demás le siguen apostando a su desarrollo para mejorar la competitividad de la región y se encuentran en un proceso de análisis de alternativas que les permita tomar las mejores decisiones como inversionistas y por supuesto para el desarrollo del proyecto.

Siguiendo con las funciones misionales y las estrategias para promover la formalización y el fortalecimiento del tejido empresarial, desarrolló, las siguientes actividades: Cámaras móviles en todos los municipios de la jurisdicción; brigadas de formalización; el programa de corresponsales camerales en diferentes municipios del Departamento; capacitaciones y asesorías personalizadas en los



*Cámara de Comercio  
del Huila*

## **ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2023-2022**

diferentes registros, entre otros; la formación focalizada a sectores, la formulación y ejecución de proyectos, la radicación de patentes y registro de marcas, el apoyo en la comercialización de patentes e invenciones, la transferencia tecnológica, el apoyo a los emprendimientos en diferentes etapas, y los eventos empresariales, como ferias, misiones comerciales, ruedas de negocios y mercados campesinos; sectores económicos y estratégicos, apoyo en procesos de internacionalización: servicio y asesoría en resolución de conflictos a través de sus Centros de Conciliación y Arbitraje; todas estas importantes actividades, han aportado en la recuperación empresarial.

Es importante mencionar que, de conformidad con la Ley 2069 de 2020; Ley de Emprendimiento, en su artículo 70, el Gobierno Nacional le otorga la competencia a la Superintendencia de Sociedades para la inspección, vigilancia y control de las Cámaras de Comercio a partir del 01 de enero de 2022.

### **2. Aplicación de principales políticas contables**

Las principales políticas contables han sido aplicadas en la preparación de los estados financieros de manera uniforme en todos los años presentados.

### **3. Bases de presentación de los estados financieros**

La Cámara de Comercio del Huila presenta sus estados financieros individuales de acuerdo con las Normas Internacionales de Información financiera aceptadas en Colombia (NIIF), establecidas mediante ley 1314 de 2009 y reglamentadas mediante Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, mediante el cual se establece el Régimen Reglamentario Normativo para la Preparación de Información Financiera que conforman el grupo 2 que comprende la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en su versión 2009, y posteriormente actualizada a la versión 2015.

Los estándares internacionales de información financiera tienen dos marcos de referencia aplicables: Uno para empresas de interés público, conocido NIIF plenas, y otro aplicable a empresas consideradas pequeñas y medianas o empresas de interés privado, conocido como NIIF para Pymes.

Tomando como base las características propias de LA EMPRESA y teniendo en cuenta que:

- a) La Entidad no es emisora de instrumentos de pasivo o patrimonio en un mercado público, y por ende no está inscrita en el Registro Nacional de Valores y emisores –RNVE-



*Cámara de Comercio  
del Huila*

**ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2023-2022**

- b) La Cámara de comercio del Huila, no es una entidad de interés público de acuerdo con la Ley 819 de 2003 artículo 17, sin embargo, las Cámaras son entidades que captan, manejan o administran recursos del público, por delegación del Estado
- c) La Entidad no es matriz o subordinada de una compañía nacional o extranjera, así mismo no realiza importaciones que representen más del 50% de las operaciones de compra.
- d) La Entidad, tiene 107 empleados directos
- e) La Entidad tiene activos superiores a 30. 000 SMLV

La Cámara de Comercio del Huila se encuentra clasificada en el Grupo 2 y por tanto debe aplicar el marco normativo NIIF para Pymes

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con las Normas contables de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas Pymes, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 3022 de 2013, Decretos reglamentarios 2129 y 2267 de 2014 y Precepto Único Reglamentario 2420 de 2015, actualizado con el Decreto 2496 de 2015, Decreto 2131 de 2016 y conforme al Decreto 2483 del 28 de diciembre de 2018.

Los presentes estados financieros anuales presentados de acuerdo con las NIIF para Pymes; así mismo en su preparación el Ente Cameral ha aplicado las políticas contables aprobadas por la Junta Directiva, y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las notas.

Para el reconocimiento de los hechos económicos, se aplica la base de devengo y/o causación. Los hechos económicos se encuentran documentados mediante soportes de origen interno y/o externo, que cumplen con los requisitos aplicables a cada caso y se adhieren a los comprobantes de contabilidad respectivos, haciendo posible su verificación.

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico, a excepción de algunos activos financieros que deben medirse por su valor razonable.

Los estados financieros se encuentran presentados en pesos colombianos (COP).



Cámara de Comercio  
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2023-2022

#### **4. Resumen de Políticas Contables más Representativas**

##### **Importancia relativa y materialidad**

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los Estados Financieros, la materialidad de la cuantía se determina con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al resultado del ejercicio, a los ingresos o gastos, y en términos generales, se consideró como material toda partida que supere el 0,2 % con respecto a un determinado total de las partidas anteriormente citadas.

##### **Moneda funcional y moneda de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos COP). Los estados financieros se presentan en "pesos colombianos", que es la moneda funcional de la Cámara de Comercio del Huila.

##### **Efectivo y equivalentes de efectivo.**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de Libre disponibilidad en bancos o fiducias, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero y cuya intención es cubrir pagos a corto plazo más que para propósitos de inversión.

##### **Instrumentos Financieros**

###### **Activos financieros**

La Cámara de Comercio del Huila, clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Activos financieros a valor razonable que afecta el resultado, o al costo y las cuentas por cobrar al método del costo amortizado.



Cámara de Comercio  
del Huila

## ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2023-2022

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

### **Reconocimiento y medición**

#### **Inversiones**

Las inversiones se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción en el caso de que los activos financieros se clasifiquen al costo. Los activos financieros que se reconocen a valor razonable a través de resultados se reconocen inicialmente a valor razonable y los costos de transacción se reconocen como gasto en el estado del resultado integral.

Las inversiones se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y se ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

#### **Cuentas por Cobrar**

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo y la tasa utilizada para el periodo corriente, menos el deterioro.

El método de interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y de la asignación de los ingresos por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo a través de la vida esperada del instrumento de deuda.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de los activos financieros clasificados a valor razonable afectan la cuenta de resultados y se incluyen en el rubro otros ingresos o egresos, en el período en el que se originan los cambios en el valor razonable.

#### **Cuentas por pagar comerciales**

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

#### **Deterioro de activos financieros**

Activos a costo amortizado



*Cámara de Comercio  
del Huila*

## ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2023-2022

La Cámara de Comercio del Huila evalúa al final de cada período, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y las pérdidas por deterioro se efectúan sólo si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo y que el evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede estimarse de forma fiable.

Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son:

- ✓ Cuando el cliente tenga dificultades financieras significativas, esto es, cuando el tercero haya sido reportado en centrales de riesgos, tales como C CIFIN y Data Crédito.
- ✓ Cuando el cliente solicite concesiones de ampliación de plazos para cancelar sus obligaciones o refinanciación.
- ✓ Cuando el cliente entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- ✓ Cuando sucedan otros eventos tales como la desaparición del mercado en el que opera el cliente, cuando una calificación de riesgo país u otras circunstancias evidencian que efectivamente los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar presentan riesgos de cobro.
- ✓ Cuando un grupo de clientes presente una disminución medible en los pagos de sus créditos.
- ✓ Por despido de un grupo de empleados de la Entidad que para nuestro caso son clientes.

### **Propiedades, planta y equipo**

La Cámara de Comercio del Huila, decidió medir inicialmente su propiedad planta y equipo como costo atribuido en la fecha de transición para los rubros de terrenos y edificios. Para los demás rubros de la Propiedad, Planta y Equipo mantuvo su costo histórico.

Las propiedades, planta y equipo se reconocen en la contabilidad si, y sólo si, es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Cámara y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación y las pérdidas por deterioro, en caso de que existan. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas



Cámara de Comercio  
del Huila

## ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2023-2022

partidas.

El reconocimiento de los costos a ser capitalizados de un activo fijo finaliza cuando el elemento se encuentra en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado del resultado integral en el período en el que éstos sucedan.

La depreciación de estos activos comienza cuando estos están listos para su uso previsto.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil como sigue:

Clase de Activos	Vida útil en años
Construcciones	20-100
Muebles y enseres	5-10
Equipos de computo	5-10
Equipos de Comunicación	5-10
Vehículos	5-10

La vida útil de los activos se revisa y ajusta, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

Un elemento de propiedad, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que se deriven del uso continuo del activo.

Activos fijos en régimen de arrendamiento financiero se deprecian por la vida útil más corta entre el final del contrato y expectativa de uso.

### **Arrendamientos**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y



Cámara de Comercio  
del Huila

## ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2023-2022

beneficios de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Se reconocerá un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del activo o al valor presente de los pagos mínimos, el que sea menor. El cálculo del valor presente requerirá el uso de la tasa implícita siempre que sea practicable determinarla. Cada una de las cuotas del arrendamiento se divide en 2 partes, una que corresponde a la carga financiera- intereses- y otra a la amortización de la deuda como disminución de la obligación asumida. Adicionalmente se deberá reconocer la depreciación del activo arrendado siguiendo la política establecida por el grupo correspondiente a cada clase de activo. La obligación financiera será medida al costo amortizado usando la tasa de interés implícita.

Los pagos del arrendamiento operativo se registran como gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que otra base sistemática sea más representativa del consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.

### **Medición posterior arrendamiento financiero arrendatario**

La Cámara de Comercio repartirá los pagos mínimos de los arrendamientos entre las cargas financieras y la reducción de la deuda pendiente utilizando el método de interés efectivo.

La Cámara de Comercio depreciará el activo arrendado bajo arrendamiento financiero de acuerdo con la política de propiedad planta y equipo, si no se existiese certeza razonable de que La Cámara de Comercio del Huila, obtendrá la propiedad al término del plazo de arrendamiento, el activo se deberá depreciar totalmente a lo largo de la vida útil o en el plazo del arrendamiento, el que fuere menor.

### **Deterioro de activos no financieros**

A los activos sometidos a depreciación o amortización se le realizan pruebas de deterioro cuando se producen hechos o circunstancias que señalen que podría no recuperarse su valor en libros.

Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable comprende el mayor entre el valor neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones del deterioro.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable y la contrapartida en resultados.



Cámara de Comercio  
del Huila

## ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2023-2022

### **Beneficios del personal**

#### **Beneficios a corto plazo**

El reconocimiento de estos beneficios será de forma inmediata, se reconocerá un pasivo contra un gasto.

#### **Beneficios por terminación**

Son las remuneraciones para pagar a los empleados como consecuencia de: (a) la decisión de la entidad de rescindir el contrato del empleado antes de la edad normal de retiro; o bien (b) la decisión del empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios.

### **Provisiones**

#### **Reconocimiento y Medición Inicial**

La Cámara de Comercio del Huila solo reconoce una provisión cuando:

- ✓ Tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado;
- ✓ Es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- ✓ Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente.

#### **Medición posterior**

La Cámara de Comercio cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida, así mismo revisará y ajustará las provisiones en cada fecha sobre la que se informa, para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha.

#### **Reconocimiento de ingresos**

- Se reconocen los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y el grado de



Cámara de Comercio  
del Huila

## ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2023-2022

avance en la fecha del balance, pueda ser valorado de forma fiable; los costos incurridos y los costos para completarla, puedan ser valorados con fiabilidad.

- Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que el resto, la entidad pospondrá el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias hasta que el mismo se ejecute.
- Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, una entidad reconocerá los ingresos de actividades Ordinarias, solo en la medida de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.
- **Intereses, regalías y dividendos:** Los ingresos ordinarios derivados del uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que producen intereses, regalías y dividendos deben reconocerse de acuerdo con las siguientes bases:
  - Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo.
  - Los dividendos deben reconocerse cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.

### **Estimados y criterios contables relevantes**

Los estimados y criterios usados son base de la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Entidad efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año se presentan a continuación.



Cámara de Comercio  
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2023-2022

5. Notas de revelación

5.1.1 Efectivo y equivalentes a efectivo

El siguiente es el detalle del efectivo y el equivalente al efectivo

De origen Público		2023	2022	variación
CAJA		\$ 72.814.234	\$ 40.385.824	\$ 32.428.410
CUENTAS CORRIENTES - PÚBLICO	(1)	\$ 191.792.909	\$ 393.955.928	\$ 202.163.019
CTAS CORRIENTES RESTRINGIDAS CONV PUB	(2)	\$ 525.012.172	\$ 252.193.891	\$ 272.818.282
CUENTAS DE AHORRO PÚBLICO	(1)	\$ 6.928.551.390	\$ 5.880.455.581	\$ 1.048.095.809
CTAS AHORROS RESTRINGIDOS PUB	(2)	\$ 1.794.069.810	\$ 1.196.509.290	\$ 597.560.520
FONDO INVERSIÓN EQUIVALENTE EFECTIVO	(3)	\$ 21.843.837	\$ -	\$ 21.843.837
<b>TOTAL PÚBLICO</b>		<b>\$ 9.534.084.353</b>	<b>\$ 7.763.500.514</b>	<b>\$ 1.770.583.840</b>
De origen Privado		2023	2022	variación
CAJA		\$ 7.345.312	\$ 2.733.809	\$ 4.611.503
CUENTAS CORRIENTES - PRIVADO	(1)	\$ 280.185.796	\$ 290.472.542	\$ (10.286.746)
CTAS CORRIENTES RESTRINGIDAS CONV PRIV	(2)	\$ 382.727.164	\$ 228.992.701	\$ 153.734.463
CUENTAS DE AHORRO PRIVADO	(1)	\$ 26.161.476	\$ 75.798.184	\$ (49.636.709)
CTAS AHORROS RESTRINGIDOS PRIV	(2)	\$ 126.880.335	\$ 51.193.470	\$ 75.686.866
<b>TOTAL PRIVADO</b>		<b>\$ 823.300.083</b>	<b>\$ 649.190.706</b>	<b>\$ 174.109.377</b>
<b>TOTAL PÚBLICO Y PRIVADO</b>		<b>\$ 10.357.384.436</b>	<b>\$ 8.412.691.220</b>	<b>\$ 1.944.693.217</b>

La Cámara de Comercio del Huila, clasifica como efectivo y equivalentes a efectivo las cuentas de caja, bancos y las inversiones que son a corto plazo con un riesgo muy bajo y de alta liquidez. La intención de la administración en este tipo de inversiones es el uso de este efectivo en los gastos operativos de la Cámara de Comercio y futuras inversiones.

(1) Al cierre de la vigencia las cuentas corrientes y de ahorros en bancos del fondo público ascienden a la suma de \$7.120.344.299; estos recursos, la Entidad los tiene disponibles para el cumplimiento de compromisos adquiridos, tales como pago a proveedores, inversiones y para la utilización en el financiamiento de sus diferentes programas. Dentro de estas cuentas bancarias se destaca una cuenta de ahorros con una rentabilidad *Elite Business* vista (Ver Tabla 1); cuyo saldo al cierre de la vigencia es de \$2.264.997.741, la cual generó unos muy buenos rendimientos financieros en razón a que continuaron en aumento las tasas de captación cuyo promedio anual estuvo en el 12.25% E.A; Con relación al fondo privado las cuentas de bancos corresponden a la suma de \$306.347.272. Estos saldos garantizan que el Ente Cameral pueda cumplir satisfactoriamente con sus obligaciones y su funcionamiento en la siguiente vigencia. Es de anotar que, el ente cameral deposita sus recursos en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera con una excelente calificación de riesgo.



Cámara de Comercio  
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2023-2022

(2) Por otra parte, la entidad clasifica como restringidas aquellas cuentas corrientes y de ahorro que por tratarse de recursos que tienen una destinación específica como por ejemplo, la ejecución de convenios con terceros y la otra cuenta que se abrió en aras de seguir depositando allí los excedentes contables, una vez sean aprobados por la Junta Directiva, cuenta que se estableció producto del plan de mejoramiento realizado por las observaciones/hallazgos administrativos que la Contraloría General de la República realizó en la auditoría de cumplimiento de la vigencia 2022 y como se pudo observar no quedó hallazgo sobre el particular en la siguiente auditoría de cumplimiento del año 2023. Estas cuentas tienen un saldo en el fondo público de \$2.319.081.983, donde se destaca la cuenta creada para los excedentes contables *Elite Bussines* vista (Ver Tabla 1), por la suma de \$1.382.671.803; convenio No. 1 del 2022, suscrito con la Gobernación del Huila que al cierre de la vigencia ya se encontraba terminado y por ende empezaba la etapa de liquidación del mismo por la suma de \$133.244.116, alineado con el Convenio de simplificación de trámites VUE suscrito con la Gobernación del Huila donde se recauda el impuesto de registro y las estampillas que posteriormente se trasladan a la Gobernación por la suma de \$252.440.998; Convenio 015 Swisscontac \$321.815.765; Convenio UNIE0012022 por valor de \$183.484.158 y demás convenios por la suma de \$45.425.143.

En el fondo privado las cuentas restringidas corresponden a aquellos recursos disponibles para realizar la Jornada de Healing The Children; a los avances que deposita la Universidad del Rosario para las especializaciones que se realizan en convenio con la misma y la cuenta que tiene la entidad dispuesta para realizar el débito automático para el pago del crédito con el BBVA, cuentas restringidas que al cierre de la vigencia ascienden a la suma de \$509.607.499.

**Tabla 1**  
**Cuentas Elite Bussines Banco Colpatria**

	No. CUENTA	Saldo a 31 Dic/2023	Rendimientos Obtenidos	PROMEDIO ANUAL TASA
CUENTAS DE AHORRO	7452015477	\$ 2.264.997.741	\$ 359.177.212	12,25%
	*7452027154	\$ 1.382.671.803	\$ 10.481.007	
<b>Totales</b>		<b>\$ 3.647.669.544</b>	<b>\$ 369.658.219</b>	

\* La Cuenta de Ahorro 7452027154 se abrió el 24 de Octubre de 2023.

(3) Aquí encontramos el saldo de una cuenta de Inversión, cuenta que es utilizada cuando la entidad necesita constituir CDTs y que para efectos de trasladar recursos de un banco a otro estas cuentas son utilizadas como puente para dicho traslado y de esta



Cámara de Comercio  
del Huila

## ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2023-2022

manera reducir costos financieros en este tipo de transacciones. Al cierre de la vigencia presenta un saldo de \$21.843.837.

Es pertinente resaltar que los rendimientos financieros en esta vigencia presentaron un gran comportamiento producto de la constitución de los distintos CDTs y la ventaja de las tasas de interés véase también Nota 5.4.3, a continuación, revelamos los CDT constituidos y/o redimidos en la vigencia 2023.

### RELACION CDT APERTURADOS VIGENCIA 2023

BANCO	No. CDT	VALOR	RENDIMIENTO GENERADO EN LA VIGENCIA	PLAZO (días)	FECHA APERTURA	FECHA VENCIMEN TO	TASA	CALIFICACION
DAVIVIENDA S.A.	3378681	\$ 2.500.000.000	\$ 74.899.910	141	31/10/2022	21/03/2023	13,85%	AAA
DAVIVIENDA S.A.	3482887	\$ 2.500.000.000	\$ 114.432.500	120	21/03/2023	21/07/2023	14,37%	AAA
BBVA S.A.	46655326	\$ 2.500.000.000	\$ 109.165.000	120	29/05/2023	29/09/2023	13,68%	AAA
DAVIVIENDA S.A.	3572451	\$ 2.500.000.000	\$ 80.695.000	90	31/05/2023	31/08/2023	13,55%	AAA
DAVIVIENDA S.A.	3669109	\$ 3.500.000.000	\$ 106.193.500	90	19/09/2023	19/12/2023	12,70%	AAA
Total			\$ 485.385.910					

### 5.1.2 Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas comerciales por cobrar se clasifican como activos financieros que se miden al costo amortizado, y son clasificados como corrientes.

El ente cameral realizó actividades y/o gestión de cartera para su oportuno recaudo y así obtener dentro de los tiempos su flujo de efectivo, tales como telemercadeo, requerimientos para el pago, propuestas de acuerdos de pago y así determinar la intención del deudor de dar cumplimiento a la obligación.

Es preciso mencionar que al finalizar la vigencia se realizaron varias actividades que terminaron dejando saldos en cartera para ser recogidas en la próxima vigencia.

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar corrientes:



Cámara de Comercio  
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2023-2022

La Cámara de Comercio del Huila, por la gestión realizada y seguimiento constante de sus cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar hace que la cartera sea sana; en el fondo de origen público, **(1)** encontramos el saldo por valor de \$14.232.048 por cobrar al RUES, es preciso mencionar que estas cuentas por cobrar son compensadas con Confecámaras de manera quincenal. En relación con el fondo de origen privado cuya suma asciende a \$76.885.391, corresponde a las diferentes actividades realizadas dentro de las que se destacan: Feria Artesanal Expohuila 2023, con un saldo al cierre de la vigencia de \$37.892.000, Seminarios y Cursos por la suma de \$32.289.132 y demás eventos menores por la suma de \$6.704.259.

**(2)** En el fondo de origen público para el cierre de la vigencia 2023, el saldo de esta cuenta es de \$305.118.921, donde las cifras más representativas son: el saldo pendiente por cobrar con ocasión a la celebración del convenio 025 con la Gobernación del Huila por valor de \$84.000.000; Convenio de asociación 025 con el Municipio de Pitalito por la suma de \$177.698.350; incapacidades laborales \$11.022.277, cuentas por cobrar al fondo de origen privado por la suma de \$15.711.898 y demás cuentas por cobra por valor de \$16.686.396. En relación con el fondo de origen privado al cierre de la vigencia ascendió a la suma de \$293.887.364, aquí encontramos las cuentas por cobrar que se tienen producto de los convenios bajo la modalidad de cuentas en participación celebrados con las diferentes universidades para ofrecer programas de postgrado (especializaciones), al cierre de la vigencia ascendían a la suma de \$127.918.955; cuentas por cobrar a Zona Franca Surcolombiana S.A.S, las cuales están garantizadas con sus respectivos pagarés por valor de \$132.294.614; Feria Nacional Artesanal de Pitalito por la suma de \$23.000.000 y cuentas por cobrar a recursos del fondo de origen público por la suma de \$10.511.283 y otros eventos por la suma de \$162.512.

**(3)** En esta partida, lo más representativo que encontramos son los anticipos a contratistas por la celebración de contratos de obra, entre ellos se encuentran: anticipo por la suma de \$770.902.339 correspondiente al 50% del contrato No.064 de 2023 para la obra a todo costo en Huila e Centro Empresarial fase II; anticipo del 30% al contrato No. 065 de interventoría al contrato de obra No 064, por valor de \$26.700.261; anticipo por valor de \$188.547.623 equivalente al 50% del contrato de obra remodelación Seccional Pitalito contrato No. 059 de 2023, para un total de \$986.150.223; también encontramos el proyecto SGR BPIN 2021000100272 por la suma de \$59.033.319.

Es muy importante resaltar que las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar en el fondo de origen público el 99.2% se encuentran entre 0-90 días presentando un excelente rango. En relación con los \$11.022.277 que superan los 360 días y que corresponde a incapacidades laborales que corresponden a entidades en procesos de liquidación, la entidad producto de su gestión oportuna cuenta con las



Cámara de Comercio  
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2023-2022

De origen público	2023	2022	VARIACIÓN
CLIENTES	(1) \$ 14.232.048	\$ 2.961.500	\$ 11.270.548
ANTICIPO Y AVANCES	(3) \$ 1.045.282.154	\$ 69.554.823	\$ 975.727.331
INGRESOS POR COBRAR	\$ 16.223.840	\$ 25.326.467	\$ (9.102.627)
ANTICIPO IMPTOS Y CONTRIBUCION	\$ 4.359	\$ 15.735	\$ (11.376)
CUENTAS COBRAR TRABAJADORES	\$ 170.873	\$ -	\$ 170.873
DEUDORES VARIOS	(2) \$ 305.118.921	\$ 236.400.993	\$ 68.717.929
DETERIORO/BAJAS DE CARTERA	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Subtotal público</b>	<b>\$ 1.381.032.195</b>	<b>\$ 334.259.517</b>	<b>\$ 1.046.772.678</b>

Cuentas comerciales por cobrar por edades público	2023	2022
Edad entre 0 - 90 días	\$ 1.370.009.918	\$ 323.237.240
Edad enter 91-180 días	\$ -	\$ -
Edad entre 181-360 días	\$ -	\$ -
Edad entra 361 - más	\$ 11.022.277	\$ 11.022.277
<b>Subtotal público</b>	<b>\$ 1.381.032.195</b>	<b>\$ 334.259.517</b>

De origen privado	2023	2022	VARIACIÓN
CLIENTES	(1) \$ 76.885.391	\$ 793.799.803	\$ (716.914.412)
ANTICIPOS Y AVANCES	\$ 1.744.384	\$ -	\$ 1.744.384
PROMESAS DE COMPRAVENTA CON GARANTIA ACTIVOS	\$ -	\$ -	\$ -
ANTICIPO IMPTOS Y CONTRIBUCION	\$ 182.189	\$ 2.988.161	\$ (2.805.972)
DEUDORES VARIOS	(2) \$ 293.887.364	\$ 661.229.643	\$ (367.342.279)
DETERIORO/BAJAS DE CARTERA	\$ -	\$ (27.164.414)	\$ 27.164.414
<b>Subtotal privado</b>	<b>\$ 372.699.328</b>	<b>\$ 1.430.853.193</b>	<b>\$ (1.058.153.865)</b>

Cuentas comerciales por cobrar por edades privado	2023	2022
Edad entre 0 - 90 días	\$ 360.701.328	\$ 1.360.775.317
Edad enter 91-180 días	\$ 2.798.000	\$ 70.077.876
Edad entre 181-360 días	\$ -	\$ -
Edad entra 361 - más	\$ 9.200.000	\$ -
<b>Subtotal privado</b>	<b>\$ 372.699.328</b>	<b>\$ 1.430.853.193</b>

<b>Total público y privado</b>	<b>\$ 1.753.731.524</b>	<b>\$ 1.765.112.711</b>	<b>\$ 11.381.187</b>
--------------------------------	-------------------------	-------------------------	----------------------



Cámara de Comercio  
del Huila

## ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2023-2022

resoluciones en donde dichas entidades han reconocido la deuda, por lo que nos encontramos a la espera que en el proceso liquidatorio realicen el respectivo pago; en el fondo de origen privado podemos evidenciar el excelente recaudo de cuentas por cobrar donde pasamos de \$1.430.853.193 en la vigencia 2022 a la cifra de \$372.699.328 en el 2023; y en donde el 96.8% corresponde a cuentas por cobrar entre 0-90 días, el 0.8% entre 91-180 días, y tan solo el 2.5% mayor a 360 días.

### 5.1.3 Propiedades, planta y equipo.

El siguiente es el detalle de la propiedad planta y equipo:

#### 5.1.3 Propiedad, planta y equipo

El siguiente detalle de la propiedad planta y equipo

	2023	2022	VARIACIÓN
<b>De origen público</b>			
TERRENOS	\$ 6.198.640.296	\$ 6.198.640.296	\$ -
CONSTRUCCIONES EN CURSO (1)	\$ 204.898.870	\$ -	\$ 204.898.870
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES (2)	\$ 16.687.046.221	\$ 16.280.007.404	\$ 407.038.817
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 55.670.827	\$ 55.670.827	\$ -
EQUIPO DE OFICINA (3)	\$ 3.802.724.170	\$ 3.558.011.807	\$ 244.712.363
EQUIPO COMPUTAC.Y COMUNICAC (4)	\$ 1.422.407.584	\$ 1.209.111.077	\$ 213.296.507
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 299.108.000	\$ 299.108.000	\$ -
DEPRECIACION ACUMULADA	\$ (4.011.084.803)	\$ (3.410.623.129)	\$ (600.461.674)
<b>Subtotal público</b>	<b>\$ 24.659.411.165</b>	<b>\$ 24.189.926.282</b>	<b>\$ 469.484.883</b>
<b>De origen privado</b>			
TERRENOS	\$ 3.534.966.343	\$ 3.534.966.343	\$ 0
EQUIPO DE OFICINA (4)	\$ 41.310.061	\$ 48.817.061	\$ -7.507.000
EQUIPO COMPUTAC.Y COMUNICAC	\$ 11.602	\$ 11.602	\$ -
DEPRECIACION ACUMULADA	\$ (31.413.067)	\$ (32.264.935)	\$ 851.868
<b>Subtotal privado</b>	<b>\$ 3.544.874.939</b>	<b>\$ 3.551.530.070</b>	<b>\$ -6.655.132</b>
<b>Total Público Y Privado</b>	<b>\$ 28.204.286.104</b>	<b>\$ 27.741.456.353</b>	<b>\$ 462.829.751</b>

(1) En esta partida refleja aquellas obras que se encontraban en curso producto del reconocimiento contable de los avances de obra de aquellos contratos con cargo a excedentes de la entidad cameral al cierre de la vigencia por la suma de \$204.898.870, tales como el contrato de obra No 059 de 2023, cuyo objeto es realizar a todo costo las obras de remodelación y adecuación del inmueble donde funciona la seccional de Pitalito, para implementar el centro empresarial compuesto por el centro gastronómico agroindustrial; espacios para instituciones aliadas; taller de prototipado, salones de ideación y productividad de la cámara de comercio del Huila seccional Pitalito, que al cierre de vigencia presenta un avance del 46.34% por valor de \$144.488.414; en el mismo porcentaje la Interventoría de dicho contrato por la suma de \$9.731.400. También se encuentra en esta partida el avance de obra del contrato No.064 de 2023, cuyo objeto es realizar a todo costo las obras de remodelación y adecuación parcial del ancla 2 donde funcionará el auditorio principal, baños, hall, cafetería, y recepción del segundo nivel de Huila e Centro empresarial de la Cámara de Comercio del Huila en su segunda fase o etapa, por la suma de \$46.071.207 equivalente al 2.99% aprox; el contrato No. 65 de 2023 de Interventoría por el mismo porcentaje equivalente a



Cámara de Comercio  
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2023-2022

\$2.661.126, entre otros costos que se reconocen a esta partida por la suma de \$1.946.723. **(2)** Las construcciones y edificaciones presentan al cierre de vigencia un incremento de \$407.038.817 pasando de 16.280.007.404 a 16.687.046.221, en esta partida se reconoció la ejecución del contrato No. 046 de 2023, que consiste en realizar el acondicionamiento termoacústico, instalación y suministro de puertas acústicas e la gran salón Neiva la Nueva, así como la instalación de cielo rasos en los espacios colaborativos, acondicionamiento acústico del salón de productividad, la sala de ideación y al aula de saber y hacer del Centro Empresarial Huila e de la cámara de Comercio del huila por valor de \$431.710.002, la Interventoría Orden PB104 por valor de 23.708.920; licencia urbanística por valor de \$1.262.766 y el ajuste por menor valor producto de la liquidación del contrato No. 079, que consistió en realizar a todo costo las instalaciones eléctricas, voz y datos, y que producto de la revisión final por parte de la interventoría del mismo, determinó que resultaron en algunos ítems menores cantidades de obra y en consecuencia un menor valor y por ello se realiza un ajuste de \$49.642.871. Es preciso mencionar que estas inversiones y ajuste se realizaron con cargo a excedentes **(3)** ) En esta partida encontramos los muebles y enseres, el equipo electrónico de oficina y otros equipos necesarios para la funcionalidad y adecuada prestación de los servicios, que se adquirieron en este grupo con cargo a reservas por la suma de \$199.935.278, donde se destaca el contrato No. 048 de 2023 para la compra e instalación de los aires acondicionados de los espacios colaborativos de Huila e, por valor de \$148.996.019, la orden de compra No.0052 por valor de \$29.995.259, para el sistema de digiturno en Huila e, para la oficina que presta los servicios registrales. Finalmente, el suministro de caja fuerte, puestos de trabajo y mesas por la suma de \$20.944.000.

Con cargo al plan de compras este asciende a la suma de \$223.228.552, aquí se destacan la orden de compra PB056 por la suma de \$34.498.100 para adquisición de proyector laser, videobeams, telón eléctrico inalámbrico, sistema micrófono inalámbrico, transmisor y receptor inalámbricos de línea profesional, la orden de compra PB055 por valor de \$27.926.920 para el suministro 2 sistemas de video conferencias para ser instalados en la sala de conciliación de la seccional Pitalito, y en la oficina principal de Neiva; orden de compra PB004 por la suma de \$29.452.500 para compras de tres barras Bose VB1 para ser instaladas en el Centro Empresarial Huila e; orden de compra PB049 por valor de \$16.665.950 en donde se adquiere inmobiliario para ser distribuido en área de registros públicos y TI en la seccional Pitalito y sede Garzón; orden de compra PB036 por la suma de \$15.517.400 donde se adquirieron elementos para realizar las transmisiones en vivo como Cámara Sony, flash, Trípodes, micrófonos y sus respectivos adaptadores; y demás adquisiciones con su debida contratación tales como: mobiliario, sillas ejecutivas, interlocutoras, hidrolavadora, televisores, grecas eléctricas, purificadores de agua, aires acondicionados mini Split, alarmas de emergencia, entre otros por la suma de \$99.167.682. Es así como entre las adquisiciones con cargo a excedentes, más aquellas con cargo al plan de compras ascendieron a la suma de \$423.163.830. Es preciso mencionar que en esta partida se



Cámara de Comercio  
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2023-2022

realizaron retiros por baja de activos por la suma de \$178.451.467, cuya contrapartida por la depreciación acumulada equivale a la suma de \$140.952.367, queriendo decir con ello que aproximadamente el 80% de estos activos ya habían cumplido su vida útil, y que el restante 20% se encontraban inservibles por su misma obsolescencia y/o vetustez, pero que aún no se encontraban depreciados totalmente, dicha diferencia de \$37.499.100 fue necesaria llevarla con cargo resultados o P&G en gastos por retiro de activos fijos. Dentro de este último valor se encuentra como más representativo las bajas de los dispensadores de certificados los cuales ya no tenían reparación y cuya tecnología ya era obsoleta debido a que los usuarios utilizan los canales virtuales presentando cuyo valor fue de \$35.031.479. (ver Tabla 2).

(4) En esta partida encontramos los equipos de procesamiento o computación y comunicación, al cierre de la vigencia asciende a la suma de \$1.422.407.584, en comparación de \$1.209.111.077 es decir aumentando por la suma de \$213.296.507; aquí encontramos las adquisiciones se realizaron con cargo al plan de compras por la suma de \$270.604.883; lo más representativo encontramos el contrato No.035 para la adquisición computadores de escritorio todo en uno, portátiles, impresoras, monitores, escáner y Tablet de conformidad con las características, cantidades, y especificaciones descritas en la invitación abierta No. A-1 2023 por valor de \$200.838.740; también encontramos la orden de compra PB003 consistente en suministrar, instalar y configurar switches de 48 puertos en la seccional Pitalito y sede La Plata cuya cifra ascendía a \$10.400.000 y demás compras con su debida contratación por la suma de \$59.366.143; para equipos celulares, elementos para mantenimiento de fibra óptica, entre otros; es de precisar que en esta partida también se realizaron ajustes por retiro de activos por la suma de \$57.308.377, y que estos ya presentaban una depreciación acumulada

por valor de \$55.663.663, es decir en una proporción del 97% aprox. ya se encontraban totalmente depreciados y el restante 3% equivalente a la suma de \$1.644.714 revelada al gasto con cargo a resultados o P&G. (Ver tabla 2).

Con respecto al fondo de origen privado no existieron adquisición de activos, pero si un ajuste de esta partida por la suma de \$7.501.001, y con una depreciación acumulada por la suma de \$6.903.128, la diferencia de \$597.873 donde lo más representativo fue la baja de 2 caminadoras del gimnasio.

Tabla 2

	Valor
Importe valor en libros de maquinaria y Equipo de Oficina por retiro baja	\$ 178.451.467
Menos Depreciación Acumulada	\$ 140.952.367
Costo con Cargo a resultados del Ejercicio	\$ 37.499.100
Importe valor en libros equipo de procesamiento y telecomunicaciones	\$ 57.308.377
Menos Depreciación Acumulada	\$ 55.663.663
Costo con Cargo a resultados del Ejercicio	\$ 1.644.713
<b>Total Costo con cargo a resultados del ejercicio</b>	<b>\$ 39.143.814</b>



Cámara de Comercio  
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2023-2022

Es muy importante mencionar que este ejercicio ha sido muy riguroso por parte del área administrativa y financiera, en donde dichos retiros se encuentran debidamente soportados en actas, y adicionalmente se contó con el acompañamiento de la Revisoría Fiscal y Control Interno.

A continuación, mostramos los detalles del movimiento de las propiedades planta y equipo al cierre de la vigencia.

**De origen público**

De origen público  
Propiedades, planta y equipo

	Terrenos	Construcciones en curso	Construcciones y Edificaciones	Vehículos	Maquinaria y equipo de Oficina	Equipos de procesamiento y Telecomunicaciones	Total
<b>Costo</b>							
A Enero 1 de 2022	\$ 6.198.640.296	\$ 434.350.988	\$ 12.001.597.601	\$ 299.108.000	\$ 1.766.109.179	\$ 800.600.847	\$ 21.499.406.911
Compras y Mejora	\$ -	\$ 3.929.447.986	\$ 4.563.930.076	\$ -	\$ 1.852.025.059	\$ 408.510.231	\$ 10.753.913.352
Reclasificaciones	\$ -	-\$ 4.363.798.974	-\$ 285.520.273	\$ -	-\$ 3.451.605	\$ -	-\$ 4.652.770.852
Ventas o retiros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>A diciembre 31 de 2022</b>	<b>\$ 6.198.640.296</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 16.280.007.404</b>	<b>\$ 299.108.000</b>	<b>\$ 3.613.682.634</b>	<b>\$ 1.209.111.077</b>	<b>\$ 27.600.549.411</b>
Compras y Mejora	\$ -	\$ 661.580.558	\$ 456.681.688	\$ -	\$ 423.163.830	\$ 270.604.883	\$ 1.812.030.959
reclasificación mejora - ajuste	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.025.900	\$ 36.421.672	\$ 37.447.572
Ventas y/o reclasificación ajuste	\$ -	-\$ 456.681.688	-\$ 49.642.871	\$ -	-\$ 1.025.900	-\$ 36.421.672	-\$ 543.772.131
Retiros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-\$ 178.451.467	-\$ 57.308.377	-\$ 235.759.843
<b>A diciembre 31 de 2023</b>	<b>\$ 6.198.640.296</b>	<b>\$ 204.898.870</b>	<b>\$ 16.687.046.221</b>	<b>\$ 299.108.000</b>	<b>\$ 3.868.394.997</b>	<b>\$ 1.422.407.584</b>	<b>\$ 28.670.495.968</b>
<b>Depreciación y deterioro acumulado</b>							
A Enero 1 de 2022	\$ -	\$ -	\$ 874.478.306	\$ 299.108.000	\$ 1.214.299.852	\$ 678.466.779	\$ 2.966.352.936
Depreciación anual	\$ -	\$ -	\$ 158.412.387	\$ -	\$ 185.755.679	\$ 100.102.127	\$ 444.270.193
Deterioro de valor	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ventas o retiros y/o reclasificación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>A diciembre 31 de 2022</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1.032.890.691</b>	<b>\$ 299.108.000</b>	<b>\$ 1.400.055.531</b>	<b>\$ 678.568.907</b>	<b>\$ 3.410.623.129</b>
Depreciación anual	\$ -	\$ -	\$ 206.546.117	\$ -	\$ 404.681.023	\$ 185.850.563	\$ 797.077.703
Ajuste Depreciación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.024.102	\$ 36.421.672	\$ 37.446.774
reclasificación ajuste	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-\$ 1.024.102	-\$ 36.421.672	-\$ 37.446.774
Retiros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-\$ 140.952.367	-\$ 55.663.663	-\$ 196.616.030
<b>A diciembre 31 de 2023</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1.239.436.809</b>	<b>\$ 299.108.000</b>	<b>\$ 1.663.784.188</b>	<b>\$ 808.755.806</b>	<b>\$ 4.011.084.803</b>
<b>Importe en libros</b>							
A diciembre 31 de 2022	\$ 6.198.640.296	\$ -	\$ 16.247.116.713	\$ -	\$ 2.213.627.102	\$ 530.542.171	\$ 24.189.926.282
A diciembre 31 de 2023	\$ 6.198.640.296	\$ 204.898.870	\$ 15.447.609.413	\$ -	\$ 2.194.610.809	\$ 613.651.777	\$ 24.659.411.165

**De origen Privado**

De origen privado  
Propiedades, planta y equipo

	Terrenos y edificaciones	Construcciones en curso	Construcciones y Edificaciones	Vehículos	Maquinaria y equipo de Oficina	Equipos de procesamiento y Telecomunicaciones	Total
<b>Costo</b>							
A Enero 1 de 2022	\$ 243.435.654	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 42.917.061	\$ 11.602	\$ 286.364.317
Compras y adiciones	\$ 3.291.530.689	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.900.000	\$ -	\$ 3.297.430.689
Reclasificaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ventas o retiros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>A diciembre 31 de 2022</b>	<b>\$ 3.534.966.343</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 48.817.061</b>	<b>\$ 11.602</b>	<b>\$ 3.583.795.006</b>
Compras y adiciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
ajuste / reclasificaciones	\$ 0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1	\$ -	\$ 1
Ventas y/o reclasificación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Retiro - baja	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-\$ 7.507.001	-\$ -	-\$ 7.507.001
<b>A diciembre 31 de 2023</b>	<b>\$ 3.534.966.343</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 41.310.061</b>	<b>\$ 11.602</b>	<b>\$ 3.576.288.006</b>
<b>Depreciación y deterioro acumulado</b>							
A Enero 1 de 2022	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 27.088.855	\$ 11.602	\$ 27.100.257
Depreciación anual	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.164.679	\$ -	\$ 5.164.679
Deterioro de valor	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ventas o retiros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>A diciembre 31 de 2022</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 32.253.333</b>	<b>\$ 11.602</b>	<b>\$ 32.264.936</b>
Depreciación anual	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.637.259	\$ -	\$ 5.637.259
Ajuste Depreciación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 414.001	\$ -	\$ 414.001
reclasificación ajuste	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Retiro - baja	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-\$ 6.903.128	-\$ -	-\$ 6.903.128
<b>A diciembre 31 de 2023</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 31.401.465</b>	<b>\$ 11.602</b>	<b>\$ 31.413.067</b>
<b>Importe en libros</b>							
A diciembre 31 de 2022	\$ 3.534.966.342,69	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16.563.727,70	\$ -	\$ 3.551.530.070,39
A diciembre 31 de 2023	\$ 3.534.966.342,72	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9.908.696,90	\$ -	\$ 3.544.874.938,62



Cámara de Comercio  
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2023-2022

De origen Ambos fondos

Ambos fondos  
Propiedades, planta y equipo

	Terrenos	Construcciones en curso	Construcciones y Edificaciones	Vehículos	Maquinaria y equipo de Oficina	Equipos de procesamiento y Telecomunicaciones	Total
<b>Costo</b>							
A Enero 1 de 2022	\$ 6.442.075.950	\$ 434.350.988	\$ 12.001.597.601	\$ 299.108.000	\$ 1.808.026.240	\$ 800.612.449	\$ 21.785.771.228
Compras y Mejora	\$ 3.291.530.689	\$ 3.929.447.986	\$ 4.563.930.076	\$ -	\$ 1.857.925.059	\$ 408.510.231	\$ 14.051.344.040
Reclasificaciones	\$ -	\$ 4.363.798.974	\$ 285.520.273	\$ -	\$ 3.451.605	\$ -	\$ 4.652.770.852
Ventas o retiros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>A diciembre 31 de 2022</b>	<b>\$ 9.733.606.639</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 16.280.007.404</b>	<b>\$ 299.108.000</b>	<b>\$ 3.662.499.695</b>	<b>\$ 1.209.122.679</b>	<b>\$ 31.184.344.417</b>
Compras y Mejora	\$ -	\$ 661.580.558	\$ 456.681.688	\$ -	\$ 423.163.830	\$ 270.604.883	\$ 1.812.030.959
reclasificación mejora - ajuste	\$ 0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.025.901	\$ 36.421.672	\$ 37.447.573
Ventas y/o reclasificación ajuste	\$ -	\$ 456.681.688	\$ 49.642.871	\$ -	\$ 1.025.900	\$ 36.421.672	\$ 543.772.131
Retiros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 185.958.468	\$ 57.308.377	\$ 243.266.844
<b>A diciembre 31 de 2023</b>	<b>\$ 9.733.606.639</b>	<b>\$ 204.898.870</b>	<b>\$ 16.687.046.221</b>	<b>\$ 299.108.000</b>	<b>\$ 3.899.705.058</b>	<b>\$ 1.422.419.186</b>	<b>\$ 32.246.783.974</b>
<b>Depreciación y deterioro acumulado</b>							
A Enero 1 de 2022	\$ -	\$ -	\$ 874.478.305	\$ 299.108.000	\$ 1.241.388.507	\$ 578.478.381	\$ 2.993.453.193
Depreciación anual	\$ -	\$ -	\$ 158.412.387	\$ -	\$ 190.920.358	\$ 100.102.127	\$ 449.434.871
Deterioro de valor	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ventas o retiros y/o reclasificación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>A diciembre 31 de 2022</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1.032.890.691</b>	<b>\$ 299.108.000</b>	<b>\$ 1.432.308.865</b>	<b>\$ 678.580.509</b>	<b>\$ 3.442.888.064</b>
Depreciación anual	\$ -	\$ -	\$ 206.546.117	\$ -	\$ 410.318.282	\$ 185.850.563	\$ 802.714.963
Ajuste Depreciación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.438.103	\$ 36.421.672	\$ 37.859.775
reclasificación ajuste	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.024.102	\$ 36.421.672	\$ 37.446.774
Retiros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 147.855.495	\$ 55.663.663	\$ 203.519.158
<b>A diciembre 31 de 2023</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1.239.436.809</b>	<b>\$ 299.108.000</b>	<b>\$ 1.695.185.653</b>	<b>\$ 808.767.408</b>	<b>\$ 4.042.497.870</b>
<b>Importe en libros</b>							
A diciembre 31 de 2022	\$ 9.733.606.639	\$ -	\$ 15.247.116.713	\$ -	\$ 2.230.190.830	\$ 530.542.171	\$ 27.741.456.353
A diciembre 31 de 2023	\$ 9.733.606.639	\$ 204.898.870	\$ 15.447.609.413	\$ -	\$ 2.204.519.405	\$ 613.651.777	\$ 28.204.286.104

5.1.4 Otros activos financieros no corrientes

Las inversiones que posee el ente cameral se clasifican en activos medidos al valor razonable con cambios en resultados o al costo.

Las Inversiones se detallan a continuación:

De origen público	2023	2022	VARIACIÓN
C.D.T. - PUBLICO (3)	\$ -	\$ 2.555.390.090	-\$ 2.555.390.090
<b>Subtotal público</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 2.555.390.090</b>	<b>-\$ 2.555.390.090</b>

De origen privado	2023	2022	VARIACIÓN
ACCIONES CORFERIAS S.A (1)	\$ 11.630.655	\$ 11.630.655	\$ -
ACCIONES ZONA FRANCA S.A.S UO (2)	\$ 2.111.842.000	\$ 2.111.842.000	\$ -
OTROS ACTIVOS	\$ 13.766.185	\$ 13.766.185	\$ -
<b>Subtotal privado</b>	<b>\$ 2.137.238.840</b>	<b>\$ 2.137.238.840</b>	<b>\$ -</b>

<b>Total público y privado</b>	<b>\$ 2.137.238.840</b>	<b>\$ 4.692.628.930</b>	<b>-\$ 2.555.390.090</b>
--------------------------------	-------------------------	-------------------------	--------------------------



Cámara de Comercio  
del Huila

## ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2023-2022

(1) La Cámara de Comercio del Huila posee al cierre de vigencia la titularidad de (23.031) acciones en Corferias S.A, sociedad que cotiza en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC), las cuales se reconocen al valor razonable y que al cierre de vigencia se cotizaron por \$505 pesos c/u para un total de \$11.630.655; el mismo valor de cierre que obtuvieron en la vigencia 2022 por tal motivo no generó ingresos por cambios en su valor razonable; para la presente vigencia se evidencia que ya esta entidad decretó dividendos por la suma de \$450.026, mostrando una reactivación, ya que la entidad viene recuperándose de unas pérdidas ocasionadas por la pandemia. Como el porcentaje de participación del instrumento del patrimonio está en 0,014% no existe ningún tipo de mantenimiento de control, control conjunto o influencia significativa. Su objeto social corresponde a las siguientes actividades, las cuales desarrolla como Usuario Operador y Usuario Industrial de una o varias Zonas Francas Permanentes y/o Zonas Francas Permanentes Especiales: a) Impulsar el desarrollo industrial y comercial a nivel regional, nacional e internacional y estrechar los vínculos de amistad y cooperación de Colombia con las naciones amigas. b) Organizar ferias exposiciones nacionales e internacionales de carácter industrial, comercial, agropecuario o científico dentro de sus instalaciones o fuera de ellas, en el país o en el exterior. (2) corresponden a 2.111.842, acciones a razón de (\$1.000 C/U) para un total de \$2.111.842.000; La Zona Franca Surcolombiana S.A.S UO, tiene por objeto promover y desarrollar la zona franca permanente, ubicadas en el kilómetro 4.5 vía Palermo Huila, predios que se sujetan régimen franco de conformidad con la normatividad vigente, en donde se desarrollaran actividades, industriales, comerciales y de servicios bajo una normatividad especial en materia tributaria, aduanera y de comercio exterior. Para el cierre de la vigencia 2023 se continua con la misma participación del 21.99% en dicha sociedad. Es preciso mencionar que, a pesar de todos los esfuerzos, aún persisten las dificultades financieras que tiene la Zona franca, al cierre de esta vigencia se contemplan escenarios para poder tomar las mejores decisiones frente al tema. (3) para el cierre de esta vigencia no se presenta saldo en este tipo de inversiones, sin embargo, la entidad si fue acuciosa realizando inversiones con este tipo de instrumentos con unas tasas de interés muy competitivas que en promedio se ubicaron en un 13.6%, véase también nota 5.1.1, allí encontrarán la relación de los CDT que se constituyeron durante la vigencia.

### 5.2.1 Otros pasivos financieros Corrientes.

#### Medición Inicial

En el reconocimiento inicial la Cámara de Comercio del Huila medirá un activo o pasivo financiero al precio de transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados).



Cámara de Comercio  
del Huila

## ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2023-2022

### Medición posterior pasivo financiero

Después del reconocimiento inicial, la Cámara de Comercio del Huila medirá todos sus pasivos financieros al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, excepto:

(a) Los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados. Incluyendo los derivados que sean pasivos, se medirán al valor razonable, con la excepción de los derivados que, siendo pasivos financieros, estén vinculados con y deban ser liquidados mediante la entrega de un instrumento de patrimonio no cotizado cuyo valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad, que se medirán al costo.

(b) Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumpla con los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilicen utilizando el enfoque de la implicación continuada.

El detalle es el siguiente:

(1) Corresponde al cálculo de la parte corriente del préstamo obtenido del fondo de origen privado para más información ver **Nota 5.2.4.**

De origen privado	2023	2022	VARIACIÓN
PRESTAMOS BANCOS NACIONALES (1)	\$ 460.039.379	\$ 448.913.305	\$ 11.126.074
<b>Total Privado</b>	<b>\$ 460.039.379</b>	<b>\$ 448.913.305</b>	<b>\$ 11.126.074</b>

### 5.2.2 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

#### 5.2.2 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

De origen público	2023	2022	VARIACIÓN
PROVEEDORES NACIONALES (1)	\$ 225.093.312	\$ 244.880.288	\$ (19.786.976)
CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES (RUES)	\$ 12.179.400	\$ -	\$ 12.179.400
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR (2)	\$ 1.652.091.609	\$ 1.963.126.005	\$ (311.034.396)
RETENCION EN LA FUENTE	\$ 46.417.867	\$ 118.857.938	\$ (72.440.071)
IMPU. INDUS. Y COMERCIO RETEN. POR PAGAR	\$ 2.688.615	\$ 26.120.931	\$ (23.432.316)
ACREEDORES VARIOS (3)	\$ 213.651.523	\$ 308.598.746	\$ (94.947.223)
IMPUESTO A LAS VENTAS POR PAGAR	\$ 10.601.112	\$ 20.075.825	\$ (9.474.713)
<b>Subtotal público</b>	<b>\$ 2.162.723.438</b>	<b>\$ 2.681.659.733</b>	<b>\$ (518.936.295)</b>

#### Por beneficios a los empleados público

De origen público	2023	2022	VARIACIÓN
RETENCION APORTES A NOMINA	\$ 222.184.791	\$ 52.625.427	\$ 169.559.364
SALARIOS POR PAGAR	\$ 22.279.776	\$ 2.337.230	\$ 19.942.546
CESANTIAS CONSOLIDADAS	\$ 306.579.131	\$ 281.170.575	\$ 25.408.556
INTERESES SOBRE CESANTIAS	\$ 41.979.583	\$ 35.554.765	\$ 6.424.818
VACACIONES CONSOLIDADAS	\$ 96.415.094	\$ 177.474.847	\$ (81.059.753)
<b>Subtotal público</b>	<b>\$ 689.438.375</b>	<b>\$ 549.162.844</b>	<b>\$ 140.275.531</b>

<b>Total Publico</b>	<b>\$ 2.852.161.813</b>	<b>\$ 3.230.822.577</b>	<b>\$ (378.660.764)</b>
----------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------



Cámara de Comercio  
del Huila

## ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2023-2022

De origen privado	2023	2022	VARIACIÓN
PROVEEDORES NACIONALES	\$ 46.451.189	\$ 227.999	\$ 46.223.190
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR (1)	\$ 114.128.336	\$ 557.991.290	\$ (443.862.955)
RETENCION EN LA FUENTE	\$ 9.883.988	\$ 58.178.948	\$ (48.294.960)
IMPU. INDUS. Y COMERCIO RETEN. POR PAGAR	\$ 2.533.477	\$ 3.575.174	\$ (1.041.697)
ACREEDORES VARIOS	\$ 45.012.124	\$ 184.810.180	\$ (139.798.055)
IMPUESTO A LAS VENTAS POR PAGAR	\$ 10.347.346	\$ 112.266.267	\$ (101.918.921)
<b>Subtotal privado</b>	<b>\$ 228.356.460</b>	<b>\$ 917.049.857</b>	<b>\$ (688.693.397)</b>

### Por beneficios a los empleados privado

De origen privado	2023	2022	VARIACIÓN
RETENCION Y APORTES A NOMINA	\$ 5.493.848	\$ 7.675.901	\$ (2.182.053)
CESANTIAS CONSOLIDADAS	\$ 7.393.693	\$ 8.926.680	\$ (1.532.987)
INTERESES SOBRE CESANTIAS	\$ 494.177	\$ 678.838	\$ (184.661)
VACACIONES CONSOLIDADAS	\$ -	\$ 2.691.286	\$ (2.691.286)
<b>Subtotal privado</b>	<b>\$ 13.381.718</b>	<b>\$ 19.972.705</b>	<b>\$ (6.590.987)</b>

**Total Privado** \$ 241.738.178 \$ 937.022.562 \$ (695.284.384)

**Total público y privado** \$ 3.093.899.991 \$ 4.167.845.139 \$ (1.073.945.149)

La Cámara de Comercio del Huila, por tratarse de obligaciones reales que posee con corte a 31 de diciembre de 2023, reconoce las Cuentas Comerciales por pagar y otras cuentas por pagar como deudas, por los diferentes bienes adquiridos y/o servicios o beneficios que le han prestado.

**En el público**, se reconocen las cuentas de proveedores, los costos y gastos por pagar, los impuestos tales como las retenciones practicadas a título de fuente e ICA, el impuesto al valor agregado IVA y el rubro de obligaciones por beneficios a los empleados.

(1) En el fondo de origen público encontramos las cuentas de proveedores que cerraron en la suma de \$225.093.312 en la vigencia 2023 y en \$244.880.288 en el 2022, por tratarse de actividades que culminaban al final de la vigencia quedaron reconocidas pero pendientes por pagar, aquí se destacan la orden de compra No. 056 para la adquisición de videobeam y pantallas eléctricas para Pitalito y oficinas principal por valor de \$33.773.350, orden de compra 047 por valor de \$19.610.884 con el fin de adquirir material eléctrico para cambio de cableado y conectores existentes para modernización del departamento jurídico, registros públicos y MASC, orden de compra 046 por valor de \$16.960.000 para el suministro de renovación de licencias áreas de gestión documental y TI, orden de compra 062 por valor \$15.624.000 para la adquisición de material impreso, órdenes de compra No.043 y No. 052 por la suma de \$16.405.000 para suministro de pendones, material impreso para la promoción de los participantes en la feria internacional del cacao, café y agroturismo, en el marco del desarrollo de los convenio 025 con la Gobernación del Huila y Convenio 025 con el Municipio de Pitalito; entre otros.



*Cámara de Comercio  
del Huila*

**ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2023-2022**

**(2)** En los costos y gastos por pagar podemos encontrar principalmente aquellos pasivos reconocidos por concepto de honorarios que para el cierre de la vigencia estaban pendientes por pagar la suma de \$228.038.840, servicios de mantenimiento por valor de \$1.267.200, servicios de arrendamientos públicos \$4.642.167, servicios públicos \$68.619.593, seguros por la suma de \$59.689, gastos de viaje por valor de \$306.000 y otras cuentas por pagar por la suma de \$1.349.158.120 dentro de este rubro los valores más representativos corresponden a: una partida que corresponde al Convenio No 034 con la Gobernación del Huila (Liquidación y recaudo de estampillas Procultura, ProDesarrollo y Prouniversidad), por la suma de \$306.997.400; al acta modificatoria No 01 del Convenio con la Cámara de Ibagué (Ciclo 5 del Programa de Fabricas Productivas y Sostenibilidad) cuyo monto es de \$107.911.999, al Convenio Específico No 011 de 2023 con la Cooperativa Departamental de Caficultores del Huila LTDA (contribuir a la realización del proyecto "UNIDAD PRODUCTIVA" para el fortalecimiento de los productores de café en Pitalito) por \$100.000.000; al contrato No 048 de 2023 (Compra e instalaciones de aires acondicionados, en los espacios colaborativos y ventiladores de techo para el gran salón en Huila e) por la suma de \$71.089.041 y contrato No 076 del 2023 con Classalia SAS, quien ejecuto programa de digitalización dirigido a unidades productivas de la zona norte \$35.966.387.

**(3)** En esta partida encontramos como relevante el depósito por concepto de la promesa de compraventa del Piso 11 de propiedad de la Cámara de Comercio del Huila en la ciudad de Neiva, que conforme a la cláusula 4 anticiparon la suma de \$70.000.000

La Cámara de Comercio, tiene beneficios a los empleados a corto plazo entre los cuales se encuentran:

- Salarios y aportes a la seguridad social.
- Permisos retribuidos a corto plazo, cuando se espere que estos deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en los que los empleados hayan prestado su servicio.
- Vacaciones anuales y ausencias remuneradas por enfermedad.
- Primas, incentivos, así como los beneficios por terminación.

Los beneficios a los empleados en el fondo público al cierre de la vigencia equivalen al 24,1% del pasivo revelado en esta nota, es decir, la suma de \$689.438.375 en razón a que el ente Cameral da cumplimiento normativo a toda la carga prestacional que en el fondo de origen público en su gran mayoría corresponde a las cesantías e intereses a las cesantías, vacaciones acumuladas y seguridad social correspondiente al mes de diciembre las cuales se pagan en la siguiente vigencia. El ente cameral en el fondo



Cámara de Comercio  
del Huila

## ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2023-2022

público no tiene beneficios a largo plazo que requieran de cálculos actuariales.

**En el privado**, igualmente se reconocen las obligaciones con proveedores, costos y gastos por pagar, tales como aquellas cuentas por pagar producto del cumplimiento de las obligaciones de tipo tributario como son la retención en la fuente; a título de Industria y comercio ICA; el reconocimiento del IVA por las diferentes actividades gravadas con este impuesto entre otras; Así mismo los beneficios a los empleados como cesantías, intereses a las cesantías, y seguridad social correspondiente al mes de diciembre, beneficios cerraron para la presente vigencia en la suma de \$13.381.718. En el rubro privado, el ente cameral no tiene beneficios a largo plazo que requieran de cálculos actuariales.

(1) Los costos y gastos por pagar cerraron para la presente vigencia en la suma de \$114.128.336 valor que presentó una disminución de \$443.862.955 con respecto al año 2022, entre los rubros más relevantes están: la orden de servicio No 037 con Facilitarte Entrenamiento Coaching SAS, en la ejecución del programa de liderazgo de alto desempeño CEO, quedando un saldo por cancelar a cierre de esta vigencia por \$23.360.400; la orden de servicio No 048 del 2023, por concepto de servicio de alquiler de mesas y estibas en el desarrollo de la Feria Nacional de Artesanal en Pitalito, por valor de \$8.304.000 y la orden de servicio No 041, para la creación de contenido audiovisual en promoción de eventos, con un saldo a cierre de esta vigencia de \$13.950.000, entre otros.

### 5.2.3 Otros pasivos no financieros corrientes.

De origen público	2023	2022	VARIACIÓN
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIP	(1) \$ 5.741.200	\$ 5.825.600	\$ (84.400)
ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	(2) \$ 588.703.152	\$ 1.229.707.598	\$ (641.004.446)
DEPOSITOS RECIBIDOS	\$ 2.317.400	\$ 2.317.400	\$ -
INGRESOS REC. PARA TERCEROS	(3) \$ 95.189.353	\$ 88.963.573	\$ 6.225.780
DIVERSOS	(4) \$ 117.278.123	\$ 118.444.623	\$ (1.166.500)
<b>Subtotal público</b>	<b>\$ 809.229.227</b>	<b>\$ 1.445.258.793</b>	<b>\$ (636.029.566)</b>

De origen privado	2023	2022	VARIACIÓN
ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	(1) \$ 58.234.375	\$ 96.416.878	\$ (38.182.503)
INGRESOS REC. PARA TERCEROS	\$ 9.482.984	\$ 8.225.024	\$ 1.257.960
DIVERSOS	\$ 1.922.132	\$ 1.922.132	\$ -
<b>Subtotal privado</b>	<b>\$ 69.639.491</b>	<b>\$ 106.564.034</b>	<b>\$ (36.924.543)</b>

<b>Total público y privado</b>	<b>\$ 878.868.718</b>	<b>\$ 1.551.822.827</b>	<b>\$ (672.954.109)</b>
--------------------------------	-----------------------	-------------------------	-------------------------



Cámara de Comercio  
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2023-2022

En el rubro de otros pasivos no financieros corrientes de origen público existen partidas como, por ejemplo:

**(1)** En el fondo de origen público, los ingresos recibidos por anticipado al cierre de la vigencia 2023, cuentan con un saldo por valor de \$5.741.200, correspondiente a los servicios prepagos; este valor frente a la vigencia 2022 cuenta con una diferencia inferior de \$84.400. En el fondo de origen privado, en la partida de anticipos y avances recibidos al cierre de la vigencia cuenta con un saldo de \$58.234.375, entre los cuales se encuentran los saldos por ejecutar de los convenios de las especializaciones con la Universidad del Rosario por la suma de \$47.641.748, partidas pendientes producto de las conciliaciones bancarias \$6.694.382, entre otros.

**(2)** Para el cierre de la vigencia los anticipos y avances recibidos cerraron en la suma de \$588.703.152, estos corresponden en su mayoría a aquellos recursos de convenios que ha suscrito el ente cameral con entidades públicas o privadas, donde se destaca el Convenio Contrato N°015 del 2022, suscrito con Swisscontact cuyo objeto es "contribuir a mejorar la competitividad e internacionalización de la cadena de valor de turismo sostenible bajo un enfoque de sostenibilidad e inclusión social, generando así oportunidades de empleo e ingresos a nivel regional y promoviendo el fortalecimiento institucional" este convenio para la vigencia cuenta con un saldo de \$201.864.360 pendientes por ejecutar de recursos de cofinanciación y un valor de \$95.866.622 de recursos de contrapartida, el convenio No. UNIE001 del 2022, entre INNPULSA Colombia y la Cámara de Comercio del Huila, con un saldo de \$73.869.488 pendientes por ejecutar y un valor de \$103.089.957 de recursos de contrapartida. Convenio de reactivación con Banco Agrario por la suma de \$25.865.733, demás convenios de cuantías menores por la suma de \$41.169.236.

**(3)** En esta partida se encuentran los ingresos recibidos para terceros donde se destacan aquellos recursos que se recaudan por los servicios de los centros de conciliación y arbitraje de Neiva y Pitalito, al cierre de la vigencia 2023; estos recaudos presentan un saldo de \$95.189.353 para los futuros procesos conciliatorios que se realizan en la sede de Neiva y en la seccional de Pitalito.

**(4)** En los otros pasivos no financieros clasificados como diversos, se destaca el fondo de las devoluciones que por la ley 1429 de 2010, la entidad debe reintegrar a los beneficiarios de ésta. Fondo que se constituyó por la suma de \$400.000.000, al cierre de la vigencia presenta un saldo por devolver por la suma de \$111.439.750, y se ha devuelto la suma de \$288.560.250. El ente cameral continúa con las actividades y las gestiones para devolver los recursos.



Cámara de Comercio  
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2023-2022

**5.2.4 Otros pasivos financieros no corrientes**

De origen privado	2023	2022	VARIACIÓN
PRESTAMOS BANCOS NACIONALES (1)	\$ 1.192.500.000	\$ 1.590.000.000	\$ (397.500.000)
<b>Total Privado</b>	<b>\$ 1.192.500.000</b>	<b>\$ 1.590.000.000</b>	<b>\$ (397.500.000)</b>

- (1) Esta partida representa la parte no corriente del préstamo que tiene la entidad, debido al alto comportamiento inflacionario que vive el país en las últimas vigencias y el Gobierno como una de sus alternativas para controlar la inflación, sube las tasas de interés para desmotivar el consumo y fomentar el ahorro; es así que mientras en la vigencia 2021, la tasa para este préstamo se ubicaba en 4,13%, para la vigencia 2022 en el 10.62% y al cierre de vigencia 2023 en el 13.52%, se espera que al finalizar la vigencia 2024 se llegue a tasa del 7.75%. (fuente Banco de la República). Al cierre de esta vigencia quedan seis cuotas semestrales por pagar.

Fecha Desembolso	Entidad	Valor	Tasa IBR + 1,2 PTOS	Valor Cierre 2021
1-oct-21	BBVA	\$ 2.385.000.000	4,13%	\$ 2.404.281.864
Fecha Desembolso	Entidad	Valor	Tasa IBR + 1,2 PTOS	Valor Cierre 2021
1-oct-21	BBVA	\$ 2.385.000.000	10,62%	\$ 2.038.913.305
Fecha Desembolso	Entidad	Valor	Tasa IBR + 1,2 PTOS	Valor Cierre 2021
1-oct-21	BBVA	\$ 2.385.000.000	13,52%	\$ 1.652.539.379

Para los presentes estados financieros y dando cumplimiento a nuestras Políticas NIIF para pymes Anexo 2, debidamente aprobadas por la Junta Directiva es preciso revelar situaciones que puedan en un futuro obligar a la Entidad a desprenderse de dinero, como es el caso de las demandas que cursan actualmente y que a la fecha de corte aún no existe una decisión definitiva por parte de un Juez.

**Grado de Certidumbre para Reconocimiento**

La Cámara de Comercio del Huila monitorea periódicamente las contingencias en las cuales se encuentre inmersa, con el propósito de identificar, cambios que pudieran influir en las revelaciones o requerir ajustes a los estados financieros. La siguiente tabla ilustra el grado de certidumbre para el reconocimiento o no de contingencias:

GRADO DE CERTIDUMBRE	PORCENTAJE	PASIVO CONTINGENTE	ACTIVO CONTINGENTE
VIRTUALMENTE CIERTO	>90%	SE RECONOCE UNA PROVISION	SE REGISTRA COMO ACTIVO
PROBABLE	51% - 89%	SE RECONOCE UNA PROVISION	SE RECONOCE UNA PROVISION
POSIBLE PERO NO PROBABLE	5% - 50%	SE REVELA SOLAMENTE EN NOTAS	SE REVELA SOLAMENTE EN NOTAS
REMOTO	< 5%	NO SE REVELA NADA	NO SE REVELA NADA



**Cámara de Comercio  
del Huila**

**ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2023-2022**

Dicho lo anterior estas son procesos judiciales que se encuentran en curso:

INFORME DE DEMANDAS CONTRA LA CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA							
DEMANDANTE	JUZGADO	RADICADO	TIPO DE PROCESO	PRETENSIONES	DESARROLLO PROCESAL	RIESGO DE PÉRDIDA	%
PACIFICO COLLAZOS FIERRO	CONSEJO DE ESTADO SALA QUINTA	41001233100020090035101	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DE DERECHO	\$ 377.175.000	Demanda inasurada en ejercicio de la acción de nulidad y restablecimiento del derecho contra las resoluciones expedidas por la Superintendencia de Industria y Comercio y la Cámara de Comercio de Neiva (ahora del Huila): - 006 de 5 de junio de 2009 y 37616 de 28 de julio de 2009, y la nulidad del registro 00023335 de 29 de abril de 2009 del libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro. Fallo de primera instancia a favor de la Cámara de Comercio del Huila, de fecha 19 de enero de 2017, respecto del cual se interpuso recurso de apelación por el apoderado de la parte demandante.	POSIBLE PERD NO PROBABLE	25%
MARIA ORLINDA GONZALEZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO ORAL	41001333300320150013201	ACCIÓN DE GRUPO	\$ 1.900.000	Acción de grupo en contra de varias entidades, incluida la Cámara de Comercio de Neiva (ahora del Huila), con ocasión de las actividades de la empresa DMG Grupo Holding S.A. Fallo de primera instancia a favor de la Cámara de Comercio del Huila, respecto del cual se interpuso recurso de apelación por el apoderado de la parte demandante contra la sentencia del 30 de septiembre de 2021 que denegó las pretensiones de la demanda.	POSIBLE PERD NO PROBABLE	25%
CARLOS JULIÁN PEÑA PERDOMO	TRIBUNAL SUPERIOR DE NEIVA SALA CIVIL-FAMILIA-LABORAL	41551310500120210020302	ORDINARIO LABORAL	\$ 200.000.000	Demanda laboral con ocasión de terminación de contrato de trabajo. Fallo de primera instancia a favor del demandante, del 6 de junio de 2022. Se admite recurso de apelación presentado por el apoderado de la Cámara de Comercio del Huila.	POSIBLE PERD NO PROBABLE	50%
OSWALDO CALDERÓN TRIJILLO, JOSÉ HUMBERTO BOCANEGRA CAMPOS Y ARMANDO CUÉLLAR ARTEAGA	JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO NEIVA - HUILA	41001310300520230030300	IMPUGNACION DE ACTOS DE ASAMBLEA (PROCESO VERBAL DECLARATIVO)	SE DECLARE LA NULIDAD DEL ACTO DE DESIGNACIÓN Y ELECCIÓN DE LA ACTUAL PRESIDENTA EJECUTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE HUILA	Demanda de nulidad contra la elección de la presidenta Ejecutiva, dra. Lina Marcela Carrera. El juzgado admite la demanda, ordena pago de póliza. La Cámara de Comercio del Huila se notifica por conducta concluyente e interpone recurso de reposición y apelación contra el auto admisorio de la demanda, la caución y advierte errores procesales. Juzgada reconocida personería jurídica al apoderado de la CCH. Aceptó notificación por conducta concluyente. Corriendo términos para que demandantes interpongan recursos contra el auto.	MEDIO	No implica desembolso, por lo que no se solicitó información al apoderado

Es de anotar que los apoderados de estos procesos han sido quienes han manifestado los riesgos de pérdida o grado de certidumbre.

### 5.3.1 Fondo Social.

La Cámara de Comercio del Huila, viene con un saldo en el Fondo social que en la presente vigencia cierra con el siguiente detalle:

	2023	2022	VARIACIÓN
<b>De origen público</b>			
Fondo social	\$ 529.319.088	\$ 529.319.088	\$ -
<b>Subtotal público</b>	<b>\$ 529.319.088</b>	<b>\$ 529.319.088</b>	<b>\$ -</b>
<b>De origen privado</b>			
Fondo social	\$ 558.525	\$ 558.525	\$ -
<b>Subtotal privado</b>	<b>\$ 558.525</b>	<b>\$ 558.525</b>	<b>\$ -</b>
<b>Total Publico y Privado</b>	<b>\$ 529.877.613</b>	<b>\$ 529.877.613</b>	<b>\$ -</b>



Cámara de Comercio  
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2023-2022

### 5.3.2 Ganancias Acumuladas.

En esta partida se acumulan los excedentes y/o ganancias que en cada ejercicio obtiene la entidad cameral con el siguiente detalle:

De origen público	2023	2022	VARIACIÓN
OTRAS RESERVAS (1)	\$ 22.071.698.980	\$ 18.905.667.514	\$ 3.166.031.466
UTILIDAD DEL EJERCICIO/EXCEDENTES	\$ 1.746.141.640	\$ 3.166.031.466	\$ (1.419.889.826)
GANANCIAS ACUMULADAS	\$ 7.565.976.966	\$ 7.565.976.966	\$ -
<b>Subtotal público</b>	<b>\$ 31.383.817.586</b>	<b>\$ 29.637.675.946</b>	<b>\$ 1.746.141.640</b>

De origen privado	2023	2022	VARIACIÓN
OTRAS RESERVAS	\$ 4.684.676.944	\$ 4.950.825.974	\$ (266.149.030)
UTILIDAD DEL EJERCICIO/EXCEDENTES	\$ 227.883.234	\$ (266.149.030)	\$ 494.032.264
GANANCIAS ACUMULADAS	\$ 1.077.440	\$ 1.077.440	\$ -
<b>Subtotal privado</b>	<b>\$ 4.913.637.617</b>	<b>\$ 4.685.754.384</b>	<b>\$ 227.883.234</b>

<b>Total público y privado</b>	<b>\$ 36.297.455.203</b>	<b>\$ 34.323.430.330</b>	<b>\$ 1.974.024.873</b>
--------------------------------	--------------------------	--------------------------	-------------------------

(1) En esta partida es pertinente indicar que en ella se acumulan los excedentes de cada vigencia cuando así suceda y que su destinación es debidamente autorizada por la Junta Directiva, y estas pueden crecer por las utilidades del ejercicio/excedentes o decrecer por las pérdidas.

Esta partida su propósito es acumular en el patrimonio durante toda su existencia en razón a que La Cámara de Comercio del Huila, sus utilidades o excedentes no son susceptibles de ser distribuidos, por el contrario, deben ser reinvertidas en adquisición, o mejoras de sus activos fijos representando un mayor valor en su propiedad planta y equipo, o para cubrir el funcionamiento o fortalecer los programas que tenga la entidad con cargo al gasto.

El ente cameral viene realizando un control de estos excedentes/reservas, al cierre de la vigencia 2022, el ente Cameral en el fondo de origen público presentaba un saldo disponible por la suma de \$420.619.026; para la vigencia 2023 con ocasión a la aprobación de los Estados financieros 2022-2021 fueron autorizados la suma de \$3.166.031.166 que corresponde a los excedentes obtenidos en la vigencia 2022, los cuales durante la vigencia 2023 fueron ejecutados conforme al siguiente detalle:



Cámara de Comercio  
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2023-2022

Detalle	Valor
Saldo Disponible Excedentes Reservas a cierre de 2022	\$ 420.619.026
Excedentes de la vigencia 2022 PB	\$ 3.166.031.466
Total Excedentes y/o Reservas Acumuladas	\$ 3.586.650.492

UTILIZACIÓN DE EXCEDENTES Y/O RESERVAS A CIERRE 2022	Aprobado	Ejecutado	Comprometido	saldo
Autorización Junta Directiva Acuerdo 001 2023 Adenta Mincit Acta 937	\$ 679.404.937	\$ 679.404.937	\$ -	\$ -
Autorización Junta Directiva Acuerdo 001 2023 Diseño Infraes Pitalito Act 937	\$ 20.000.000	\$ 17.850.000	\$ -	\$ 2.150.000
Ajuste Liquidación Contrato Proinco e Interventoria(Acta Liquidación Final)	\$ -			\$ 49.642.871
Autorización Junta Directiva Acta Climatización e Insonorización Act 937 y acta 944	\$ 611.579.162	\$ 605.677.707	\$ -	\$ 5.901.455
Autorización Junta Directiva Acta 940 Obras y Amoblamiento Pitalito	\$ 600.000.000	\$ 154.219.814	\$ 243.875.432	\$ 201.904.754
Autorización Junta Directiva Acta 941 Segunda fase Huila e, menos autorización act 944, por utilización de 11.579.162 autorizados para Climatización e Insonorización	\$ 1.675.666.393	\$ 48.732.333	\$ 1.582.073.213	\$ 44.860.847
TOTAL EXCEDENTES AUTORIZADOS	\$ 3.586.650.492	\$ 1.505.884.791	\$ 1.825.948.645	\$ 304.459.927

SALDO DISPONIBLE AUTORIZADO EXCEDENTES/RESERVAS A CORTE DIC	\$ (0)
SALDO COMPROMETIDO EJECUCIÓN DE CONTRATOS VIGENTES	\$ 1.825.948.645
SALDO AUTORIZADO AÚN NO CONTRATADO A CORTE DE DIC 2023	\$ 201.904.754
SALDO DISPONIBLE PARA NUEVA AUTORIZACIÓN RESERVAS VIG 2022	\$ 102.555.173

Como se puede observar al cierre de la vigencia 2023 queda un saldo disponible de reservas de excedentes de la vigencia 2022 por la suma de \$102.555.173.



Cámara de Comercio  
del Huila

## ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2023-2022

### INGRESOS

La Cámara de Comercio del Huila, reconoce sus ingresos como fuente principal de los flujos de efectivo, por ello hace seguimiento constante a los mismos a través de informes periódicos de ejecución y cumplimiento de metas para cada periodo. Desde el punto de vista presupuestal para la vigencia 2023, se proyectaron ingresos públicos por la suma de \$15.161.170.000 y obteniendo una ejecución de \$16.026.789.774, es decir, superando la meta en \$865.619.774 equivalente al 106%.

Contablemente hablando si comparamos la ejecución de vigencia 2022 con la vigencia 2023, los ingresos de origen público de la vigencia 2022 se ubicaron en la suma de \$14.106.408.247, mientras que en la vigencia 2023, por la suma de \$16.026.789.774, **presentando un incremento de \$1.920.381.527, equivalente a un crecimiento del 13.61%**. Dentro de los ingresos públicos se encuentran las actividades ordinarias, que para la vigencia 2023 representaron el 92.8% del total de los Ingresos públicos, cerrando en la suma de \$14.872.820.024.

En el fondo de origen privado se proyectaron \$3.137.692.013, ejecutando la suma de \$2.282.011.334, equivalente a una ejecución del 72%, esta situación obedece en gran medida a los ingresos que se dejaron de obtener en razón a que no se realizaron de manera conjunta las ferias Expohuila 2023 de la CCH y HuilaFest esta última actividad que desarrolla la Gobernación del Huila.

A continuación, se muestran los resultados de los ingresos obtenidos al cierre de la vigencia:



Cámara de Comercio  
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2023-2022

5.4.1 Ingresos de actividades ordinarias.

	DEV. 2023	ING. BRUTOS 2023	ING. NETOS 2023	DEV. 2022	ING. BRUTOS 2022	ING. NETOS 2022	DIF. NETA	(%)	PARTIC/TOTAL ING
<b>De origen público</b>									
<b>DEL REGISTRO MERCANTIL</b>	(1) \$ 361.159.700	\$ 13.183.354.360	\$ 12.822.194.660	\$ 342.714.450	\$ 11.976.806.800	\$ 11.634.092.350	\$ 1.188.102.310	10,21%	80,00%
MATRICULAS	\$ 175.202.000	\$ 898.932.100	\$ 723.730.100	\$ 189.673.000	\$ 943.150.000	\$ 753.477.000	\$ 29.746.900	-3,95%	4,52%
RENOVACIONES	\$ 175.456.000	\$ 10.967.043.810	\$ 10.791.587.810	\$ 130.867.750	\$ 9.855.966.450	\$ 9.725.098.700	\$ 1.066.489.110	10,97%	67,33%
INSCRIPCIONES	\$ 8.822.400	\$ 472.180.150	\$ 463.357.750	\$ 20.173.300	\$ 439.381.850	\$ 419.208.550	\$ 44.149.200	10,53%	2,89%
FORMULARIOS	\$ 1.140.400	\$ 355.391.300	\$ 354.250.900	\$ 1.602.200	\$ 320.430.500	\$ 318.828.300	\$ 35.422.600	11,11%	2,21%
CERTIFICADOS	\$ 538.900	\$ 489.807.000	\$ 489.268.100	\$ 398.200	\$ 417.878.000	\$ 417.479.800	\$ 71.788.300	17,20%	3,05%
<b>DEL REGISTRO DE PROponentES</b>	(2) \$ 25.134.000	\$ 1.005.275.600	\$ 980.141.600	\$ 39.558.000	\$ 877.971.000	\$ 838.413.000	\$ 141.728.600	16,90%	6,12%
INSCRIPCION DE PROponentES	\$ 14.122.000	\$ 167.529.600	\$ 153.407.600	\$ 20.647.000	\$ 161.158.000	\$ 140.511.000	\$ 12.896.600	9,18%	0,96%
RENOVACION DE PROponentES	\$ 9.604.000	\$ 572.124.000	\$ 562.520.000	\$ 17.024.000	\$ 506.145.000	\$ 489.121.000	\$ 73.399.000	15,01%	3,51%
ACTUALIZACION DE PROponentES	\$ 1.098.000	\$ 35.540.000	\$ 34.442.000	\$ 1.612.000	\$ 22.018.000	\$ 20.406.000	\$ 14.036.000	68,78%	0,21%
CERTIFICADOS PROponentES	\$ 310.000	\$ 230.082.000	\$ 229.772.000	\$ 275.000	\$ 188.650.000	\$ 188.375.000	\$ 41.397.000	21,98%	1,43%
<b>DEL REGISTRO DE LAS ESAL</b>	(3) \$ 12.287.100	\$ 926.934.950	\$ 914.647.850	\$ 19.216.400	\$ 774.357.150	\$ 755.140.750	\$ 159.507.100	21,12%	5,71%
INSCRIPCIONES E.S.A.L	\$ 10.105.000	\$ 128.175.800	\$ 118.070.800	\$ 18.764.900	\$ 100.717.400	\$ 81.952.500	\$ 36.118.300	44,07%	0,74%
CERTIFICADOS E.S.A.L	\$ 28.100	\$ 72.668.900	\$ 72.640.800	\$ 6.500	\$ 57.590.000	\$ 57.583.500	\$ 15.057.300	26,15%	0,45%
RENOVACIONES E.S.A.L	\$ 2.154.000	\$ 726.088.000	\$ 723.934.000	\$ 445.000	\$ 615.785.000	\$ 615.340.000	\$ 108.594.000	17,65%	4,52%
DSCTO 5% DECRE 1756 RENOV ESALD		\$ 2.250	\$ 2.250		\$ 2.250	\$ 2.250	\$ -	0,00%	0,00%
DSCTO 7% DECRE 1756 ACTOS Y DOCU ESALD					\$ 262.500	\$ 262.500	\$ 262.500	-100,00%	0,00%
<b>DEL REGISTRO DE OPERADORES DE LIBRANZA</b>	\$ -	\$ 1.113.000	\$ 1.113.000	\$ 144.000	\$ 1.104.000	\$ 960.000	\$ 153.000	15,94%	0,01%
REGISTRO OPERADOR DE LIBRANZA	\$ -	\$ 318.000	\$ 318.000	\$ 48.000	\$ 240.000	\$ 192.000	\$ 126.000	65,63%	0,00%
RENOVACION OPERADOR LIBRANZA	\$ -	\$ 795.000	\$ 795.000	\$ 96.000	\$ 864.000	\$ 768.000	\$ 27.000	3,52%	0,00%
<b>OTROS INGRESOS M.A.S.C</b>	(4) \$ 13.880.452	\$ 118.818.145	\$ 104.937.693	\$ 4.169.743	\$ 102.455.099	\$ 98.285.356	\$ 6.652.337	6,77%	0,65%
SERVICIO DE CONCILIACION NEIVA	\$ 12.378.694	\$ 52.824.699	\$ 40.446.005	\$ 3.666.499	\$ 38.898.081	\$ 35.231.582	\$ 5.214.423	14,80%	0,25%
SERVICIO DE CONCILIACION PITALITO	\$ 376.482	\$ 18.369.810	\$ 17.993.328	\$ 503.244	\$ 11.695.318	\$ 11.192.074	\$ 6.801.254	60,77%	0,11%
SERVICIO ARBITRAJE NEIVA	\$ 1.061.573	\$ 7.429.311	\$ 6.367.738	\$ -	\$ 15.846.706	\$ 15.846.706	\$ (9.478.968)	-59,82%	0,04%
SERVICIO DE ARBITRAJE PITALITO	\$ 63.703	\$ 63.703	\$ -	\$ -	\$ 6.833.955	\$ 6.833.955	\$ (6.833.955)	-100,00%	0,00%
SERVICIO INSOLVENCIA ECONO.P.N NO COMER NEIVA	\$ -	\$ 26.373.418	\$ 26.373.418	\$ -	\$ 19.984.638	\$ 19.984.638	\$ 6.388.780	31,97%	0,16%
SERVICIO INSOLVENCIA ECONO.P.N NO COMER PIT	\$ -	\$ 3.847.086	\$ 3.847.086	\$ -	\$ 9.196.401	\$ 9.196.401	\$ (5.349.315)	-58,17%	0,02%
SERVI. PROCEDIMIENT.RECU EMPRESARIAL NEIVA	\$ -	\$ 9.910.118	\$ 9.910.118	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9.910.118		0,06%
<b>DIVERSOS</b>	(5) \$ 8.594	\$ 49.793.816	\$ 49.785.221	\$ 14.119.044	\$ 126.684.819	\$ 112.565.775	\$ (62.780.554)	-55,77%	0,31%
OTROS INGRESOS - PUB.	\$ 8.594	\$ 49.793.816	\$ 49.785.221	\$ 14.119.044	\$ 126.684.819	\$ 112.565.775	\$ (62.780.554)	-55,77%	0,31%
<b>Subtotal público</b>			\$ 14.872.820.024			\$ 13.439.457.231	\$ 1.433.362.793	10,67%	92,80%

	DEV. 2023	ING. BRUTOS 2023	ING. NETOS 2023	DEV. 2022	ING. BRUTOS 2022	ING. NETOS 2022	DIF. NETA	(%)	PARTIC/TOTAL ING
<b>De origen privado</b>									
<b>AFILIACIONES</b>	(1) \$ 885.600	\$ 407.826.800	\$ 406.941.200	\$ 391.500	\$ 360.605.250	\$ 360.213.750	\$ 46.727.450	12,97%	17,83%
PUBLICACION DE BALANCES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 137.646	\$ 36.396.276	\$ 36.258.630	\$ (36.258.630)	-100,00%	0,00%
UTILIDAD VENTA DE INFORMACION	\$ 511.467	\$ 72.099.436	\$ 71.587.969	\$ 10.567.518	\$ 72.499.156	\$ 61.931.638	\$ 9.656.331	15,59%	3,14%
<b>APOYO A EVENTOS VARIOS</b>	(2) \$ 72.402.999	\$ 1.030.087.343	\$ 957.684.344	\$ 58.957.500	\$ 1.608.028.376	\$ 1.549.070.876	\$ (591.386.532)	-38,18%	41,97%
VENTAS DE HOJAS DE LIBROS	\$ 339.580	\$ 126.438.624	\$ 126.099.044	\$ 460.082	\$ 126.774.257	\$ 126.314.175	\$ (215.131)	-0,17%	5,53%
<b>CAPACITACIONES</b>	(3) \$ 20.823.500	\$ 338.976.051	\$ 318.152.551	\$ 18.176.681	\$ 257.875.545	\$ 239.698.864	\$ 78.453.687	32,73%	13,94%
CONSULTORIAS ESPECIALIZADAS		\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ (30.000.000)	-100,00%	0,00%
<b>EXCEDENTES CIAS EN PARTICIPACION ESPECIALI PV</b>	(4) \$ 48.120.399	\$ 372.338.923	\$ 324.218.524	\$ 5.724.316	\$ 367.210.373	\$ 361.486.057	\$ (37.267.533)	-10,31%	14,21%
EXCEDENTES CIAS PARTICIPACION FORMACION	\$ -	\$ 63.709.241	\$ 63.709.241	\$ 1.617.911	\$ 1.617.911	\$ -	\$ 63.709.241	0,00%	2,79%
<b>OTROS INGRESOS - PRIVADO</b>	\$ 2.167	\$ 744.269	\$ 742.102	\$ 766	\$ 7.524.321	\$ 7.523.555	\$ (6.781.453)	-90,14%	0,03%
<b>Subtotal Privado</b>			\$ 2.269.134.975			\$ 2.772.457.545	\$ (503.362.570)	-18,16%	99,44%

<b>Total público y privado</b>			\$ 17.141.954.999			\$ 16.211.954.776	\$ 930.000.223	5,74%	
--------------------------------	--	--	-------------------	--	--	-------------------	----------------	-------	--



Cámara de Comercio  
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2023-2022

(1) registro mercantil, el cual representa el 80% del total de ingresos de origen público percibidos en la vigencia 2023, el cual presentó un incremento del 10.21%, es decir, \$1.188.102.310 en comparación con el año inmediatamente anterior. Del registro mercantil, continúa siendo el rubro más representativo el de las Renovaciones, que por mandato legal los comerciantes deben realizar antes del 31 de marzo de cada vigencia, y representa para esta vigencia 67.33% del total de los ingresos, ubicándose en la suma de \$ 10.791.587.810, presentando un crecimiento del 10.97%, equivalentes a \$1.066.489.110 más que la vigencia anterior; seguido por las matrículas que representan el 4.52% por la suma de \$723.730.100 y que presenta una disminución del 3.95% es decir \$29.746.900 menos que la vigencia anterior. Es de resaltar que el registro mercantil es afectado en sus ingresos por que la entidad da aplicación a lo preceptuado en Ley 1780 de 2016, lo cual representa la suma de \$169.267.000 en las matrículas, y \$124.664.000 en las renovaciones para un total de \$293.931.000, los restantes \$67.228.700 corresponden en su gran mayoría a devoluciones de trámites por concepto desistimientos, devoluciones de plano, que reconoce la entidad.

(2) Aquí encontramos el registro de proponentes cuya participación es del 6.12% del total de ingresos públicos, cerró en la suma de \$980.141.600 para la vigencia 2023, presentando un crecimiento del muy positivo del 16,9% comparado con los \$838.413.000 del 2022.

(3) En esta partida encontramos el registro de las ESAL que participa con el 5.71% sobre el total de los ingresos públicos, presentando un crecimiento del 21,12%, es decir, pasó de \$755.140.750 en el 2022 a \$914.647.850 en el 2023 es decir \$159.507.100 más que la vigencia anterior.

(4) Esta partida está integrada por los servicios de conciliación, arbitraje e insolvencia, de los dos Centros de Conciliación y arbitraje en Neiva y la seccional de Pitalito, los cuales generaron ingresos por la suma de \$104.937.693, incrementándose en la suma de \$6.652.337 más que la vigencia anterior, con un crecimiento del 6.77%.

(5) El rubro de diversos, otros ingresos del público, para la vigencia de 2023, cerró en la suma de \$49.785.221, entre los más representativo encontramos el reconocimiento de incapacidades por la suma de \$35.296.649, los restantes \$14.488.572, corresponden a ajustes contables, entre otros.

Con relación a los ingresos de las actividades ordinarias del fondo privado, para la vigencia 2023, cerraron en \$2.269.134.974, con una disminución de \$503.362.570, es decir el -18.16% menos comparada con la vigencia anterior, es de anotar que estos menores ingresos se justifican en razón a que en la vigencia 2023, no se realizó de manera conjunta Expohuila 2023 y Huila Fest, actividad propia de la Gobernación del Huila, como sucedió en el 2022 obteniendo ingresos importantes a través del Infihuila, para la realización de la Feria Expohuilafest. Los ingresos por las actividades ordinarias equivalen al 99.44% del total de ingresos privados.



Cámara de Comercio  
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2023-2022

Dentro de los ingresos de actividades ordinarias del privado encontramos los que corresponden a las cuotas de afiliación, nuestra base gremial, cuyos ingresos **(1)** presentaron un crecimiento del 12.97%, es decir \$46.727.450 más que en la vigencia anterior, pasando de \$360.213.750 en la vigencia 2022 a la cifra de \$406.941.200 en la vigencia 2023.

Dentro de las actividades de desarrollo empresarial, encontramos una partida importante, se trata de los ingresos por concepto de los eventos y las ferias que realiza la entidad en sus diferentes sedes **(2)**, que para la vigencia 2023, cerró en la suma de \$957.684.344, el cual representa el 41.97% del total de los ingresos del fondo de origen privado; destacamos la Feria Artesanal Expohuila, Feria Nacional Artesanal de Pitalito, Exposur, Expooccidente, Encuentros de afiliados, Show de Navidad entre otros.

**(3)** Las capacitaciones tienen una participación del 13,94% del total de los ingresos privados con la suma de \$318.152.551, rubro que presenta un crecimiento del 32.73% frente a la vigencia anterior, se destacan Diplomado de conciliación extrajudicial Ley 2220 de 2022, Diplomado Sucesión empresas de familia, Curso protección de datos personales, programa de Liderazgo de alto desempeño, Seminario Inteligencia Artificial, Diplomado el arte de la negociación, Foro de Contadores entre otros.

**(4)** En el rubro de excedentes en cuentas en participación, que corresponde a las especializaciones y los cursos de formación, que se tienen en convenio con las Universidades de la Sabana, Universidad del Rosario, Universidad Uniminuto, se ha convertido en un rubro muy importante para la entidad Cameral no solo por los ingresos que genera sino por el impacto que tiene la formación del talento humano de la región. Este rubro representa el 17% del total de los ingresos privados en la vigencia 2023, por valor de \$387.927.765.



Cámara de Comercio  
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2023-2022

**5.4.2 Ingresos extraordinarios.**

El detalle es el siguiente:

	2023	2022	VARIACIÓN
<b>De origen público</b>			
ARRENDAMIENTOS	(1) \$ 257.720.358	\$ 126.205.869	\$ 131.514.489
REINT. COSTOS/GASTOS - PUBLICO	\$ 8.453.135	\$ 5.929.981	\$ 2.523.154
<b>Subtotal Publico</b>	<b>\$ 266.173.493</b>	<b>\$ 132.135.850</b>	<b>\$ 134.037.643</b>
<b>Total público y privado</b>	<b>\$ 266.173.493</b>	<b>\$ 132.135.850</b>	<b>\$ 134.037.643</b>

(1) En el fondo de origen público, La Cámara de Comercio del Huila, reconoce como ingresos extraordinarios aquellas partidas recibidas por concepto de arrendamientos, alquileres de bienes muebles e inmuebles, en todas las edificaciones que tiene el Ente Cameral, en la presente vigencia presento un crecimiento del 104.2% pasando de \$126.205.869 vigencia 2022 a \$257.720.358, cabe destacar que Centro empresarial Huila e participó en la generación del 40.65% de estos ingresos con las suma de \$104.778.361

**5.4.3 Ingresos financieros.**

El detalle es el siguiente:

	2023	2022	VARIACIÓN
<b>De origen público</b>			
INTERESES	(1) \$ 887.796.256	\$ 534.815.166	\$ 352.981.090
<b>Subtotal Publico</b>	<b>\$ 887.796.256</b>	<b>\$ 534.815.166</b>	<b>\$ 352.981.090</b>
<b>De origen privado</b>			
INTERESES	(1) \$ 12.426.333	\$ 18.672.362	\$ (6.246.029)
DIVIDENDOS DEL PRIVADO	(2) \$ 450.026	\$ -	\$ 450.026
	<b>\$ 12.876.359</b>	<b>\$ 18.672.362</b>	<b>\$ (5.796.003)</b>
<b>Total Publico y Privado</b>	<b>\$ 900.672.616</b>	<b>\$ 553.487.528</b>	<b>\$ 347.185.088</b>

(1) En el fondo de origen público este rubro presentó un excelente crecimiento, equivalente al 66%, pasando de \$534.815.166 en la vigencia 2022 a \$887.796.256 de la vigencia 2023, los buenos flujos de liquidez durante la vigencia que le permitieron realizar inversiones en CDTs, instrumentos que para la vigencia 2023 presentaron una buena oferta de tasas en promedio por encima del 12%. E.A.; generando unos intereses por la suma de \$485.385.910. Es preciso señalar que, estos son instrumentos financieros de bajo nivel de riesgo y en entidades financieras de muy buena calificación (AAA), en las cuentas de ahorro existe una cuenta especial con los recursos de disponibilidad inmediata, es decir, sin necesidad de inmovilizarlos por un tiempo determinado (Ver Tabla 1) de nota 5.1.1, al cierre de la vigencia generó intereses con una tasa promedio del 12.25% E.A. por valor de \$369.658.219, y los restantes \$32.752.127 corresponde a intereses



Cámara de Comercio  
del Huila

## ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2023-2022

que se generaron en las demás cuentas de ahorro. En el fondo de origen privado los intereses reconocidos corresponden en su gran mayoría a préstamos que ha realizado la entidad a la ZFS SAS UO, los cuales se encuentran garantizados con los respectivos pagares, por valor de \$12.426.333. (2) corresponde a los dividendos recibidos por parte de Corferias S.A.

### 5.5.1 Gastos de Administración.

En los gastos de administración encontramos todos aquellos rubros causados por aquellas salidas correspondientes a partidas como los beneficios a los empleados que están compuestos por todos aquellos pagos propios de la relación laboral, beneficios por terminación, así como el pago de honorarios, impuestos, arrendamientos, contribuciones, seguros, mantenimientos y reparaciones entre otros, que son necesarios para el cumplimiento de los objetivos y el funcionamiento de la institución.

Es preciso mencionar que la vigencia 2023 afrontaba indicadores que desencadenan un comportamiento de los gastos con tendencia al alza, un precio del dólar que iniciando vigencia se ubicó muy cerca de los COP\$5.000 (\$4.989), cerrando vigencia por valor de COP\$3.822; el índice de precios al consumidor que viene de la vigencia 2022 de 13.12% y que finalizó en el 2023 en el 9.28%; el incremento del salario mínimo que paso del 10.07% al 16% en el 2023.

Adicionalmente el Ente Cameral dio cumplimiento a la suscripción de la ADENDA al Convenio Marco de Entendimiento, el cual se ha venido ratificando con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - MinCIT en los últimos 14 años. establece los siguientes programas estratégicos: FortaleSER, fábricas de productividad, ECAS, EPC Economía popular, fábricas de internacionalización, ZASCAS, atracción de la inversión extranjera, conglomerados empresariales o clústers, atención y acompañamiento a emprendedores, compras públicas, simplificación de trámites, arreglos institucionales para la reindustrialización, digitalización, turismo, innovación empresarial entre otros.

Estos programas de la ADENDA a su vez están relacionados, y pueden impactar, uno o todos los pilares establecidos en la guía instructiva de la Superintendencia de Sociedades; dichos pilares son: (i) Industria, (ii) Agricultura y Agroindustria, (iii) Servicios, (iv) Educación, (v) Inclusión Social y (vi) Desarrollo de la Economía Regional.

Dicho lo anterior para esta entrega de Estados Financieros realizaremos una Nota Aclaratoria con la Ejecución de LA ADENDA.



Cámara de Comercio  
del Huila

## ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2023-2022

A continuación, presentamos las diferentes cuentas que componen los gastos de administración, con el siguiente detalle:

### Beneficio a los empleados.

De origen público	2023	2022	Diferencia	Variación %
SUELDOS	\$ 4.530.311.886	\$ 3.691.073.570	\$ 839.238.316	22,74%
HORAS EXTRAS Y RECARGOS	\$ 5.296.292	\$ 4.807.752	\$ 488.540	10,16%
VIATICOS	\$ 234.439.100	\$ 111.731.200	\$ 122.707.900	109,82%
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 62.461.867	\$ 46.493.844	\$ 15.968.023	34,34%
CESANTIAS	\$ 416.050.194	\$ 315.902.675	\$ 100.147.519	31,70%
INTERESES SOBRE CESANTIAS	\$ 48.533.378	\$ 37.456.681	\$ 11.076.697	29,57%
PRIMA DE SERVICIOS	\$ 409.157.920	\$ 327.566.763	\$ 81.591.157	24,91%
VACACIONES	\$ 235.643.430	\$ 162.505.564	\$ 73.137.866	45,01%
AUXILIOS	\$ 38.317.668	\$ 27.207.290	\$ 11.110.378	40,84%
DOTACION Y SUMINIS. TRABAJADOR	\$ 36.213.229	\$ 24.868.980	\$ 11.344.249	45,62%
INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ -	\$ 51.725.728	\$ (51.725.728)	0,00%
CAPACITACION AL PERSONAL	\$ 9.115.800	\$ 12.596.000	\$ (3.480.200)	-27,63%
APORTES A.R.P	\$ 37.770.900	\$ 32.862.900	\$ 4.908.000	14,93%
APORTES SEGURIDAD SOCIAL SYP.	\$ 435.562.065	\$ 341.869.220	\$ 93.692.845	27,41%
APORTES FONDO DE PEN/CESANT.	\$ 578.830.067	\$ 467.238.464	\$ 111.591.603	23,88%
APORTES CAJA DE COMPENSACION	\$ 206.398.800	\$ 169.910.700	\$ 36.488.100	21,47%
APORTES I.C.B.F.	\$ 154.679.100	\$ 109.813.100	\$ 44.866.000	40,86%
APORTES AL SENA	\$ 103.128.100	\$ 79.896.500	\$ 23.231.600	29,08%
OTROS RELACIONES INDUSTRIALES	\$ 132.296.743	\$ 100.467.711	\$ 31.829.032	31,68%
<b>Subtotal público</b>	<b>\$ 7.674.206.539</b>	<b>\$ 6.115.994.642</b>	<b>\$ 1.558.211.897</b>	<b>25,48%</b>

De origen privado	2023	2022	Diferencia	Variación %
SUELDOS	\$ 125.145.921	\$ 116.603.471	\$ 8.542.450	7,33%
HORAS EXTRAS Y RECARGOS	\$ 1.394.694	\$ 906.542	\$ 488.152	-
VIATICOS	\$ 20.956.825	\$ 6.746.900	\$ 14.209.925	210,61%
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 3.149.573	\$ 2.085.662	\$ 1.063.911	51,01%
CESANTIAS	\$ 11.199.245	\$ 10.624.620	\$ 574.625	5,41%
INTERESES SOBRE CESANTIAS	\$ 992.423	\$ 713.013	\$ 279.410	39,19%
PRIMA DE SERVICIOS	\$ 11.204.572	\$ 10.624.620	\$ 579.952	5,46%
VACACIONES	\$ 5.274.875	\$ 5.652.354	\$ (377.479)	-6,68%
PRIMAS EXTRALEGALES	\$ 36.200.000	\$ 19.000.000	\$ 17.200.000	90,53%
AUXILIOS	\$ 3.250.000	\$ 2.090.000	\$ 1.160.000	55,50%
DOTACION Y SUMINIS. TRABAJADOR	\$ 500.000	\$ 2.426.202	\$ (1.926.202)	-79,39%
INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 8.633.931	\$ 13.208.616	\$ (4.574.685)	-34,63%
APORTES A.R.P	\$ 741.000	\$ 618.300	\$ 122.700	19,84%
APORTES SEGURIDAD SOCIAL SYP.	\$ 5.178.932	\$ 9.783.334	\$ (4.604.402)	-47,06%
APORTES FONDO DE PEN/CESANT.	\$ 14.211.902	\$ 12.907.150	\$ 1.304.752	10,11%
APORTES CAJA DE COMPENSACION	\$ 5.303.900	\$ 5.174.800	\$ 129.100	2,49%
APORTES I.C.B.F.	\$ 4.313.800	\$ 2.735.800	\$ 1.578.000	57,68%
APORTES AL SENA	\$ 2.653.200	\$ 2.381.900	\$ 271.300	11,39%
OTROS RELACIONES INDUSTRIALES	\$ 65.368.068	\$ 45.133.184	\$ 20.234.884	44,83%
<b>Subtotal privado</b>	<b>\$ 325.672.861</b>	<b>\$ 269.416.468</b>	<b>\$ 56.256.393</b>	<b>20,88%</b>

<b>Total público y privado</b>	<b>\$ 7.999.879.400</b>	<b>\$ 6.385.411.110</b>	<b>\$ 1.614.468.290</b>	<b>25,28%</b>
--------------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	---------------

El ente cameral reconoce como beneficios a los empleados todos aquellos pagos producto de las relaciones laborales de conformidad con la normatividad vigente; no tiene beneficios para calcular a largo plazo, ni pactos de tipo colectivo sobre los que existan cálculos de tipo actuarial.

Es preciso mencionar que el rubro de salarios presentó un crecimiento del 22.74% en relación con la vigencia anterior, este cambio se dio por los factores que se



**Cámara de Comercio  
del Huila**

**ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2023-2022**

enuncian a continuación: El incremento del 16.% en aquellos salarios que por normatividad deben crecer en ese porcentaje como lo es el Salario Mínimo, los cargos de auxiliares administrativos se incrementaron al 17% para conservarlos por encima de los dos 2 SMMLV, lo cual es más beneficioso para entidad y para el colaborador ; los cargos de directores de área fueron ajustados al 10%; Los directores de departamento con un incremento ponderado del 17,75%, teniendo en cuenta el estudio de modernización de la estructura orgánica y funcional de la Cámara de Comercio del Huila, que incluyó el análisis de las cargas de trabajo, la entrada en operación del Centro Empresarial Huila e y demás aspectos, como la retención del talento humano cualificado, lo que significó reestructurar ciertos cargos que por su gran importancia y por la curva de aprendizaje es necesario retener. Las propuestas producto del estudio mencionado fueron debidamente aprobadas en Junta Directivas mediante acta 931 del 09 de septiembre de 2022, implementadas en el 15,83% dentro de la vigencia 2022, a partir de octubre y para la vigencia 2023 el 10%. Otro factor muy importante que contribuyó al incremento de esta partida fue la cantidad de personal promedio contratado en cada vigencia, para 2022 correspondió en promedio a 142 empleados y para la vigencia 2023 165 empleados, aquí se encuentran incluidos los cargos temporales que se requieren para atender la temporada de renovaciones y otros servicios que ameritan ser fortalecidos de manera temporal. Otro rubro con incremento corresponde a los viáticos, de los cuales \$125.103.425 fueron con cargo a funcionamiento de la entidad y la suma de \$112.011.475 con cargo a los programas que se desarrollan en el plan anual de trabajo PAT incluida la ADENDA.

Otros rubros que hacen parte de los gastos de administración son:

		2023	2022	Diferencia	Variación %
<b>De origen público</b>					
HONORARIOS	(1)	\$ 984.243.891	\$ 552.696.447	\$ 431.567.444	44%
IMPUESTOS	(2)	\$ 88.259.760	\$ 91.602.904	\$ (3.343.144)	-4%
ARRENDAMIENTOS		\$ 71.763.621	\$ 22.240.400	\$ 49.523.221	69%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	(3)	\$ 827.945.461	\$ 677.478.194	\$ 150.467.267	18%
SEGUROS		\$ 128.364.375	\$ 113.212.788	\$ 15.151.587	12%
SERVICIOS	(4)	\$ 1.124.036.405	\$ 961.120.452	\$ 162.915.953	14%
GASTOS LEGALES		\$ 38.640.859	\$ 59.384.698	\$ (20.743.839)	-54%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	(5)	\$ 1.336.923.359	\$ 953.522.620	\$ 383.400.739	29%
ADECUACION E INSTALACION		\$ 3.570.000	\$ 1.902.683	\$ 1.667.317	47%
GASTOS DE VIAJE		\$ 155.114.733	\$ 99.897.886	\$ 55.216.847	36%
DIVERSOS	(6)	\$ 576.084.932	\$ 440.516.374	\$ 135.568.558	24%
SERVICIOS DE PUBLICIDAD		\$ 273.683.479	\$ 277.000.021	\$ (3.316.542)	-1%
<b>Subtotal público</b>		<b>\$ 5.608.650.875</b>	<b>\$ 4.250.575.467</b>	<b>\$ 1.358.075.408</b>	<b>24,21%</b>

		2023	2022	Diferencia	Variación %
<b>De origen privado</b>					
HONORARIOS	(1)	\$ 521.040.615	\$ 745.425.478	\$ (224.384.863)	-30,10%
IMPUESTOS		\$ 631.000	\$ 59.000	\$ 572.000	0,00%
ARRENDAMIENTOS		\$ 116.709.042	\$ 272.537.340	\$ (155.828.298)	-57,18%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	(3)	\$ 145.302.217	\$ 883.803.924	\$ (738.501.707)	-83,56%
SEGUROS		\$ 42.964.884	\$ 37.474.626	\$ 5.490.258	14,65%
SERVICIOS		\$ 118.139.195	\$ 62.289.552	\$ 55.849.643	89,66%
GASTOS LEGALES		\$ 18.261.504	\$ 48.777.197	\$ (30.515.693)	-62,56%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		\$ 36.122.480	\$ 24.356.136	\$ 11.766.344	48,31%
GASTOS DE VIAJE		\$ 32.867.802	\$ 49.715.099	\$ (16.847.297)	-33,89%
DIVERSOS	(6)	\$ 423.537.312	\$ 465.851.054	\$ (42.313.742)	-9,08%
<b>Subtotal privado</b>		<b>\$ 1.455.576.051</b>	<b>\$ 2.590.289.406</b>	<b>\$ (1.134.713.355)</b>	<b>-43,81%</b>

<b>Total público y privado</b>		<b>\$ 7.064.226.926</b>	<b>\$ 6.840.864.873</b>	<b>\$ 223.362.053</b>	<b>3,27%</b>
--------------------------------	--	-------------------------	-------------------------	-----------------------	--------------

Total Gastos de administración público	\$ 13.282.857.414	\$ 10.366.570.109	\$ 2.916.287.305	28,13%
Total Gastos de administración privado	\$ 1.781.248.912	\$ 2.859.705.874	\$ (1.078.456.962)	-37,71%
<b>Total Gastos de administración Público y Privado</b>	<b>\$ 15.064.106.326</b>	<b>\$ 13.226.275.983</b>	<b>\$ 1.837.830.343</b>	<b>13,90%</b>



Cámara de Comercio  
del Huila

## ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2023-2022

**1)** En esta partida encontramos los Honorarios; en relación con el del fondo de origen público, para la vigencia 2023, fue de \$984.263.891 presentando un incremento del 44% en comparación con la vigencia anterior. Esta partida está compuesta por los honorarios de la Revisoría Fiscal, por la suma de \$118.320.000 y Otros Honorarios por la suma de \$865.943.891, de los cuales \$125.382.181 se ejecutaron con cargo a funcionamiento; donde se destaca los servicios profesionales administrativos y jurídicos, las campañas masivas para para la renovación del registro mercantil, administración de las páginas web, entre otras; la suma de \$740.561.710 que fueron ejecutados en los diferentes programas establecidos en el PAT, incluyendo LA ADENDA, aquí se destacan los honorarios por concepto de capacitaciones, talleres, diagnósticos empresariales, consultorías, entre otros los cuales fueron desarrollados en los diferentes programas de la entidad tales como: programa de economía circular para MiPymes y unidades económicas de la economía popular y comunitaria; conglomerados empresariales o clúster, simplificación de trámites, entre otros.

En relación con el fondo de origen privado los Honorarios presentaron una disminución del 30.10% pasando de \$745.425.478 de la vigencia 2022 a \$521.040.615 vigencia 2023; con cargo a funcionamiento la suma de \$43.350.000, para asesoría jurídica; consultorías, entre otras; y la suma de \$477.690.615, para los eventos como Expohuila 2023, programas con costo que desarrolla la entidad con profesionales especializados que dictan las capacitaciones, talleres, seminarios, entre otros.

**(2)** En el rubro de impuestos encontramos el pago del impuesto predial de los inmuebles y vehículos que tiene la entidad.

**(3)** La Cámara de Comercio del Huila destina en el rubro de contribuciones, recursos para los programas para la celebración de los diferentes convenios con entidades tanto públicas como privadas y también para cumplir con requisitos en materia legal como son las contribuciones que se pagan a la Superintendencia de Sociedades y a la Contraloría General de la República. Para la vigencia 2023, ascendieron a la suma de \$827.945.461, de los cuales en el rubro de programas del PAT incluida LA ADENDA se invirtió la suma de \$648.198.878; aquí se destaca el programa fábricas de productividad y sostenibilidad, donde se ejecutaron la suma de \$236.378.665 en las diferentes actividades, en el programa Impulso a las unidades económicas de la economía popular y comunitaria (EPC), se ejecutó la suma de \$39.747.513; en el programa de Inclusión Financiera para las microempresas y las unidades económicas de la Economía Popular se ejecutaron la suma de \$114.000.000, Conglomerados empresariales o clúster la suma de \$145.399.200, y demás programas como innovación empresarial, atención y acompañamiento emprendedores. Con cargo a funcionamiento se ejecutó la suma de \$179.746.583, en donde se destaca la contribución a la Superintendencia de Sociedades por la suma de \$113.872.313, de conformidad con la resolución 100-010699 del 01 de septiembre de 2023, la cuota de auditoría que se destina para la Contraloría General de la República por valor de



Cámara de Comercio  
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2023-2022

\$26.299.287 y los restantes \$39.574.883 para contribuciones Confecámaras. En el fondo de Origen privado se destacan la contribución a la Superintendencia de Sociedades por la suma de \$29.996.687 y la contribución del último desembolso para la terminación y liquidación del convenio de cooperación interinstitucional No. 009 de 2021, cuyo objeto fue aunar esfuerzos con la propiedad horizontal de Oasis plaza, para la remodelación de las fachada internas y externas de Huila e Centro Empresarial de la Cámara de Comercio del Huila, por la suma de \$92.797.107.

(4) Servicios, los rubros más significativos son los siguientes:

De origen público	2023	2022	Diferencia	Variación %
ASEO Y VIGILANCIA	\$ 15.850.286	\$ 13.686.000	\$ 2.164.286	15,81%
TEMPORALES	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PROCES.ELECT.DATOS PUBLICO	\$ 144.686.748	\$ 152.364.684	\$ (7.677.936)	-5,04%
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	\$ 17.383.491	\$ 10.882.309	\$ 6.501.182	59,74%
ENERGIA ELECTRICA	\$ 455.628.460	\$ 342.071.480	\$ 113.556.980	33,20%
TELEFONO	\$ 26.990.698	\$ 40.261.111	\$ (13.270.413)	-32,96%
CORREO, PORTES Y TELEGRAMAS	\$ 24.188.250	\$ 23.359.400	\$ 828.850	3,55%
TRANSPORTES Y ACARREOS	\$ 1.770.780	\$ 1.796.000	\$ (25.220)	-1,40%
SERVICIO DE GAS	\$ 39.980	\$ 33.600	\$ 6.380	18,99%
OTROS ADMINISTRACION PROP.HORI	\$ 437.497.712	\$ 376.665.867	\$ 60.831.845	16,15%
<b>Subtotal público</b>	<b>\$ 1.124.036.405</b>	<b>\$ 961.120.451</b>	<b>\$ 162.915.954</b>	<b>16,95%</b>

De origen privado	2023	2022	Diferencia	Variación %
ASEO Y VIGILANCIA	\$ 19.943.910	\$ 18.309.111	\$ 1.634.799	100,00%
TELEFONO	\$ 1.787.285	\$ 503.243	\$ 1.284.042	255,15%
CORREO, PORTES Y TELEGRAMAS	\$ -	\$ -	\$ -	100,00%
TRANSPORTES Y ACARREOS	\$ 4.020.000	\$ 390.000	\$ 3.630.000	100,00%
OTROS ADMINISTRACION PROP.HORI	\$ 92.388.000	\$ 43.087.198	\$ 49.300.802	114,42%
<b>Subtotal privado</b>	<b>\$ 118.139.195</b>	<b>\$ 62.289.552</b>	<b>\$ 55.849.643</b>	<b>89,66%</b>

Total público y privado	2023	2022	Diferencia	Variación %
	\$ 1.242.175.600	\$ 1.023.410.003	\$ 218.765.597	21,38%

En el fondo de origen público los más representativos son el servicio de energía eléctrica por la suma de \$455.628.460, donde la sede Neiva presenta un consumo anual por la suma de \$276.824.390, Huila e Centro Empresarial la suma de \$93.844.240; los restantes \$84.959.830 corresponden al consumo de la Seccional Pitalito, y las sedes de Garzón y La Plata; también encontramos las cuotas de administración de la propiedad horizontal por valor de \$437.497.712, en donde se destacan las cuotas de administración pagadas por los inmuebles de la sede del centro por valor de \$163.810.800, y la sede Huila e por valor de \$261.050.912.



Cámara de Comercio  
del Huila

## ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2023-2022

En el fondo de origen privado, la cifra más representativa corresponde a las cuotas de administración de los lotes de Zona Franca, por la suma de \$92.388.000.

**(5)** En el rubro de mantenimiento y reparaciones encontramos todas aquellas erogaciones tendientes a la conservación de la propiedad planta y equipo, para la vigencia 2023, en el fondo de origen público corresponde a \$1.336.923.358; lo componen: el mantenimiento de construcciones y edificaciones por la suma de \$285.162.904; mantenimiento de Vehículos por valor de \$20.837.761; mantenimiento de equipo de oficina, como impresoras, equipos de cómputo, muebles y enseres entre otros, por valor de \$223.849.445 y por último el mantenimiento de las licencias de software que ascendieron a la suma de \$807.073.248, aquí se destacan los pagos de las diferentes plataformas tecnológicas para garantizar la correcta prestación de los servicios tales como : plataforma SII, operación RUES, VUE, biometría, alojamiento en la nube, ERP JSP7, facturación electrónica, documento soporte no obligados a facturar electrónico, chat box, SIPREF, certimail, clave segura, firmas electrónicas, correo certificado, digiturno, CRM, fortigate, firewall, plataforma móvil APP, plataforma DOXFLOW, ZOOM, entre otras.

El detalle es el siguiente:

De origen público	2023	2022	Diferencia	Variación %
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACI.	\$ 285.162.904	\$ 213.436.889	\$ 71.726.015	33,61%
EQUIPO DE OFICINA	\$ 223.849.445	\$ 159.264.924	\$ 64.584.521	40,55%
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 20.837.761	\$ 15.907.456	\$ 4.930.305	30,99%
MANTENIM LICENCIAS Y SOFTWARE	\$ 807.073.248	\$ 564.913.351	\$ 242.159.897	42,87%
<b>Subtotal público</b>	<b>\$ 1.336.923.358</b>	<b>\$ 953.522.620</b>	<b>\$ 383.400.738</b>	<b>40,21%</b>

De origen privado	2023	2022	Diferencia	Variación %
MANT.CONST. Y EDIF. PRIVADO	\$ 34.026.400	\$ 22.486.136	\$ 11.540.264	100,00%
EQUIPO DE OFICINA PRIVADO	\$ 2.096.080	\$ 1.870.000	\$ 226.080	12,09%
<b>Subtotal privado</b>	<b>\$ 36.122.480</b>	<b>\$ 24.356.136</b>	<b>\$ 11.766.344</b>	<b>48,31%</b>

<b>Total público y privado</b>	<b>\$ 1.373.045.838</b>	<b>\$ 977.878.756</b>	<b>\$ 395.167.082</b>	<b>40,41%</b>
--------------------------------	-------------------------	-----------------------	-----------------------	---------------



**Cámara de Comercio  
del Huila**

**ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2023-2022**

**(6) El detalle de los diversos es el siguiente:**

	2023	2022	Diferencia	Variación %
<b>De origen público</b>				
COMISIONES	\$ 24.465.057	\$ 24.307.390		100,00%
LIBROS, SUSCRIP., PERIOD, REV.	\$ 9.448.749	\$ 4.177.100	\$ 5.271.649	126,20%
ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	\$ 138.984.760	\$ 72.553.088	\$ 66.431.672	91,56%
UTILES DE PAPELERIA Y FOTOCOP.	\$ 189.058.416	\$ 176.116.123	\$ 12.942.293	7,35%
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 13.613.746	\$ 14.361.300	\$ (747.554)	-5,21%
CASINOS Y RESTAURANTES	\$ 81.818.868	\$ 58.367.204	\$ 23.451.664	40,18%
INDEMNIZACION DANOS TERCEROS	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
OTROS	\$ 118.695.336	\$ 90.634.169	\$ 28.061.167	30,96%
<b>Subtotal público</b>	<b>\$ 576.084.932</b>	<b>\$ 440.516.374</b>	<b>\$ 135.410.891</b>	<b>30,74%</b>
<b>De origen privado</b>				
LIBROS, SUSCRIP., PERIOD, REV.	\$ -	\$ 320.000	\$ (320.000)	-100,00%
GASTOS DE REPRESENTACION	\$ 55.708.372	\$ 48.916.688	\$ 6.791.684	13,88%
ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	\$ 5.393.139	\$ 3.404.018	\$ 1.989.121	58,43%
UTILES DE PAPELERIA Y FOTOCOP.	\$ 2.025.005	\$ 1.896.520	\$ 128.485	6,77%
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ -	\$ 733.640	\$ (733.640)	100,00%
CASINOS Y RESTAURANTES	\$ 92.090.916	\$ 74.648.115	\$ 17.442.801	23,37%
OTROS	\$ 264.219.881	\$ 335.932.073	\$ (71.712.192)	-21,35%
<b>Subtotal privado</b>	<b>\$ 419.437.312</b>	<b>\$ 465.851.054</b>	<b>\$ (46.413.742)</b>	<b>-9,96%</b>
<b>Total público y privado</b>	<b>\$ 995.522.244</b>	<b>\$ 906.367.428</b>	<b>\$ 88.997.149</b>	<b>9,82%</b>

En el fondo de origen público encontramos las comisiones por la suma de \$24.465.057, para pagar la operación de los corresponsales camerales, quienes se encargan de apoyar en la prestación de algunos servicios registrales en aquellos municipios en donde la entidad no cuenta con sede u oficina, facilitando que los comerciantes y demás usuarios puedan acceder a los servicios de compra de certificados y renovaciones especialmente; también encontramos el rubro, otros, por la suma de \$118.695.336, este rubro en su mayoría está compuesto por las pasantías empresariales y administrativas por valor de \$76.652.633, este rubro es utilizado para reconocer gastos de desplazamiento a los estudiantes que se vinculan para hacer sus prácticas universitarias, en virtud de los diferentes convenios que tiene la CCH con las Universidades de la región, permitiéndoles cumplir con el requisito para culminar sus estudios de pregrado; el material impreso utilizado por la institución para la elaboración de volantes, impresiones full color, stickers, acrílicos, habladores, entre otros por valor de \$35.809.203; los diversos del fondo de origen público, también lo componen los casinos y restaurantes, elementos de aseo y cafetería, útiles de papelería y fotocopias y combustibles y lubricantes.

En el fondo de origen privado dentro de los diversos encontramos los gastos de representación que para esta vigencia ascendieron a la suma de \$55.708.372, los casinos y restaurantes por valor de \$92.090.916, de los cuales la suma de \$28.670.194 han sido con cargo al funcionamiento de la entidad, y \$63.420.722 con cargo a las diferentes actividades como ferias, encuentro de afiliados, seminarios, capacitaciones, entre otras; también encontramos el rubro, otros, que asciende a la suma de \$264.219.881, de los cuales la suma de \$145.250.395 están con cargo a funcionamiento, para sufragar los gastos a los afiliados, publicidad y



Cámara de Comercio  
del Huila

## ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2023-2022

propaganda, material impreso, y gastos Junta Directiva; con cargo a los programas que realiza la entidad con costo la suma de \$118.969.486, en su gran mayoría para publicidad y propaganda, material impreso para promocionar los diferentes eventos, seminarios, talleres, diplomados que ofrece la Entidad.

### 5.5.2 Otros Gastos.

El Detalle es el siguiente:

De origen público	2023	2022	Diferencia	Variación %
GASTOS BANCARIOS -PUBL.	\$ 90.649.542	\$ 63.105.848	\$ 27.543.694	43,65%
OTROS IMP. 4X1000 - PUBLICO	\$ 70.919.661	\$ 66.430.633	\$ 4.489.028	6,76%
RETIRO/ BAJA PROP,PTA Y EQUIPO	\$ 39.081.290	\$ -	\$ 39.081.290	
<b>Subtotal público</b>	<b>\$ 200.650.493</b>	<b>\$ 129.536.481</b>	<b>\$ 32.032.723</b>	<b>24,73%</b>

De origen privado	2023	2022	Diferencia	Variación %
GASTOS BANCARIOS -PRIV.	\$ 2.473.540	\$ 3.087.336	\$ (613.796)	-19,88%
OTROS IMP. 4X1000 - PRIVADO	\$ 11.134.441	\$ 13.953.677	\$ (2.819.236)	-20,20%
<b>Subtotal privado</b>	<b>\$ 13.607.980</b>	<b>\$ 17.041.013</b>	<b>\$ (3.433.033)</b>	<b>-20,15%</b>

Total público y privado	2023	2022	Diferencia	Variación %
	\$ 214.258.474	\$ 146.577.494	\$ 28.599.690	19,51%

Corresponde a todas aquellas partidas que el ente cameral reconoce como un gasto producto de la utilización y/o disposición de recursos de sus cuentas bancarias y que por disposiciones normativas las entidades financieras descuentan de las mismas como por ejemplo el gravamen a los movimientos financieros 4x1000, las comisiones, las chequeras, entre otras. Es preciso mencionar que se reconoce en esta partida los retiros de los activos que por su situación de obsolescencia o deterioro fueron dados de baja y aún tenían saldo por depreciar.

### 5.5.3 Costo Financiero.

La Cámara de Comercio del Huila reconoce como intereses aquellos pagos que realiza el ente Cameral con ocasión de los préstamos que solicite la entidad al sistema financiero. La entidad viene cumpliendo con sus obligaciones financieras adquiridas con el fondo de origen privado, y al cierre de la vigencia pago por concepto de intereses la suma de \$252.784.605. presentando un incremento del 44%, esto se debe al incremento en las tasas de interés por al aumento del IBR.

Ver Nota 5.2.4.

De origen privado	2023	2022	Diferencia	Variación %
INTERESES	\$ 252.784.605	\$ 175.407.372	\$ 77.377.233	44,11%
<b>Subtotal Privado</b>	<b>\$ 252.784.605</b>	<b>\$ 175.407.372</b>	<b>\$ 77.377.233</b>	<b>44,11%</b>



Cámara de Comercio  
del Huila

## ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2023-2022

### 5.5.4 Depreciaciones.

La Cámara de comercio reconoce en sus estados financieros aquellos gastos producto del desgaste de los activos respecto de su vida útil y su pérdida de capacidad de generar ingresos, obsolescencia, entre otras, tanto en los activos del fondo público como en los activos del fondo privado que, por norma contable bajo el principio de causación o devengo, se reconocen en lo presupuestal como contablemente, así Ésta no sea una partida monetaria. El detalle es el siguiente:

	2023	2022	Diferencia	Variación %
<b>De origen público</b>				
DEPREC.DE CONSTRUC.Y EDIF.PUB	\$ 206.546.117	\$ 158.412.387	\$ 48.133.731	30,39%
MAQUINARIA Y EQUIPO PUBLICO	\$ 5.958.253	\$ 5.694.422	\$ 263.831	4,63%
EQUIPO DE OFICINA -PUBL.	\$ 398.785.294	\$ 180.061.257	\$ 218.724.037	121,47%
EQUIPO COMPUT / COM. - PUBLICO	\$ 185.850.563	\$ 100.102.127	\$ 85.748.436	85,66%
<b>Subtotal público</b>	<b>\$ 797.140.228</b>	<b>\$ 444.270.193</b>	<b>\$ 352.870.035</b>	<b>79,43%</b>
<b>De origen privado</b>				
EQUIPO DE OFICINA PRIVADO	\$ 6.486.602	\$ 5.164.679	\$ 1.321.923	25,60%
<b>Subtotal privado</b>	<b>\$ 6.486.602</b>	<b>\$ 5.164.679</b>	<b>\$ 1.321.923</b>	<b>25,60%</b>
<b>Total público y privado</b>	<b>\$ 803.626.830</b>	<b>\$ 449.434.872</b>	<b>\$ 354.191.958</b>	<b>78,81%</b>

### Nota detalle de la ejecución de la ADENDA que corresponde al fondo de origen público.

Teniendo en cuenta la información reflejada en estos Estados Financieros es necesario explicar el cumplimiento que ha tenido la entidad en el marco de LA ADENDA, producto del acuerdo de entendimiento suscrito ente el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y Confecámaras, que anteriormente ya hemos mencionado.

En aras de tener un contexto frente al tema es necesario mencionar que el ente cameral por medio de su Junta Directiva aprobó el PAT 2023 el día 23 de diciembre de 2022, por valor de \$1.313.876.138, según consta en el acta 934 de la misma fecha, y solo hasta el día 22 de febrero de 2023, en donde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Confecámaras, suscribieron la modificación de la ADENDA, donde se precisan los nuevos programas estratégicos a implementar en concordancia con la política nacional de reindustrialización, hacia una economía del conocimiento, incluyente y sostenible.



Cámara de Comercio  
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2023-2022

Dicho lo anterior, el acuerdo de entendimiento la Cámara de Comercio del Huila destinó para la adenda el 30,54% de los recursos públicos provenientes de los Ingresos presupuestados por concepto renovación del registro mercantil.

Al realizar el análisis del PAT inicial se determinó que la suma de \$279.642.220 corresponde a los recursos destinados para el programa organizacional que es propio de la entidad; lo que deja disponibles para la ADENDA la suma de \$1.034.233.918; más la adición que con cargo a excedentes/reservas del 2022 se adicionó por la suma de \$679.404.937; más el cálculo de los gastos de personal necesarios para el cumplimiento de la ejecución de las misma, por valor de \$1.556.438.217; para un valor total de la ADENDA por la suma de \$3.270.077.072.

A continuación, detallamos la ejecución de la ADENDA por programas.

Nombre del Programa	Ejecutado	Gastos Personal
Realizar eventos artísticos, culturales, tecnológicos	\$ 56.600.542	
Gestionar y desarrollar actividades de propiedad industrial	\$ 11.022.550	
Gestionar el mejoramiento de las variables del IDC	\$ 44.636.050	
Gestionar y acompañar la instalación de nuevas empresas en el Huila	\$ 339.900	
Ampliar el portafolio de programas de formación continua	\$ 24.379.775	
Ofrecer programas especializados acorde con las necesidades de los empresarios	\$ 5.950.000	
Promover y desarrollar actividades de capacitación y asesoría	\$ 12.282.490	
Diseñar nuevas iniciativas clúster	\$ 41.759.630	
Desarrollar acciones para el fortalecimiento del emprendimiento	\$ 12.908.800	
Formular y presentar proyectos y propuestas para las apuestas productivas	\$ 20.096.700	
Promover la motivación, estructuración de propuestas y proyectos	\$ 6.289.900	
Promover la efectividad de los acuerdos conciliatorios	\$ 1.200.000	
Realizar estudios de alto impacto en la región	\$ 1.333.225	
Mantener la formalización de las empresas matriculadas	\$ 556.800	
Incrementar la formalización empresarial	\$ 8.977.055	
Simplificar tramites para el sector empresarial	\$ 1.360.000	
Fábricas de productividad y sostenibilidad	\$ 236.378.665	\$ 14.160.221
Programa de economía circular para mipymes y unidades económicas de la economía popular y comunitaria	\$ 34.499.220	\$ 26.279.689
Conglomerados empresariales o clústers	\$ 306.341.784	\$ 385.950.419
Simplificación y automatización de trámites	\$ 5.383.000	\$ 28.494.467
Impulso a las unidades económicas de la economía popular y comunitaria (EPC), incluyendo poblaciones	\$ 274.056.999	\$ 342.475.251
Arreglos Institucionales para la Reindustrialización	\$ 23.335.667	\$ 108.194.115
Inclusión Financiera para las microempresas y las unidades económicas de la Economía Popular	\$ 172.819.830	\$ 49.903.611
Innovación empresarial	\$ 87.021.250	\$ 129.676.351
Digitalización	\$ 93.000.000	\$ 28.500.548
Atención y acompañamiento a emprendedores.	\$ 150.494.174	\$ 269.313.704
Promoción de la Inversión extranjera directa.	\$ 7.000.000	\$ 33.602.866
Turismo	\$ 49.888.335	\$ 80.798.483
Compras Públicas	\$ -	\$ 37.533.777
Programa Ruta de apoyo al desarrollo de las microempresas (programa FortaleSER antiguo CREEce) - Acompañamiento y asesoría	\$ -	\$ 10.080.860
<b>Totales</b>	<b>\$ 1.689.912.341</b>	<b>\$ 1.544.964.361</b>
Ejecución de la Adenda Incluyendo Gastos de Personal	\$ 3.234.876.702	
Valor Total de La ADENDA	\$ 3.270.077.072	
Valor por Ejecutar de La adenda	\$ 35.200.370	
Porcentaje de Cumplimiento		98,9%



Cámara de Comercio  
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2023-2022

Como se puede observar de la ADENDA quedaron pendientes por ejecutar la suma de \$35.200.072, al cierre de vigencia, lo que traduce que esta cifra se convierte en excedentes en materia contable.

Por lo anterior se le solicitará de manera respetuosa a la Junta Directiva que dicho valor por ejecutar en la aprobación de los excedentes, se constituya la reserva, para que posteriormente esta sea integrada al presupuesto de la entidad vigencia 2024 y sea ejecutada para dar cumplimiento al acuerdo de entendimiento.

### 6.1 Notas al Flujo de efectivo método indirecto

6.1.1 En esta partida se registra el valor de los excedentes obtenidos en cada vigencia, para el cierre de 2023, corresponde a \$ 1.974.024.873 y para la vigencia 2022 a la suma de \$ 2.889.882.435

6.1.2 Esta partida corresponde a la variación de los clientes entre la vigencia 2023 y 2022, también a la variación que existió en las otras cuentas comerciales por cobrar y que tiene efecto directo sobre los flujos de efectivo (ver Nota 5.1.2), el detalle es el siguiente:

**Nota 6.1.2**

Ajustes por la disminución (incremento) de cuentas por cobrar de origen comercial

CLIENTES  
DETERIORO/BAJA CARTERA  
Total

2023	2022	VARIACIÓN
\$ 91.117.439	\$ 796.761.303	\$ 705.643.864
	\$ (5.519.334)	\$ (5.519.334)
<b>\$ 91.117.439</b>	<b>\$ 791.241.969</b>	<b>\$ 700.124.530</b>

Ajustes por deterioro de valor (reversiones de pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del periodo

ANTICIPOS Y AVANCES  
INGRESOS POR COBRAR  
ANTICIPO IMPOTOS Y CONTRIBUCION  
CUENTAS COBRAR TRABAJADORES  
DEUDORES VARIOS  
DETERIORO/BAJA CARTERA  
Total

2023	2022	VARIACIÓN
\$ 1.047.026.538	\$ 69.554.823,00	\$ (977.471.715)
\$ 16.223.840,00	\$ 25.326.466,48	\$ 9.102.626
\$ 186.548	\$ 3.003.896	\$ 2.817.348
\$ 171.684	\$ -	\$ (171.684)
\$ 599.005.474	\$ 897.630.636	\$ 298.625.162
\$ -	\$ (21.645.080)	\$ (21.645.080)
<b>\$ 1.662.614.084</b>	<b>\$ 973.870.741</b>	<b>\$ (688.743.343)</b>

En la Nota 6.1.3 se puede observar que existió una disminución de las cuentas por pagar de origen comercial por la suma de \$716.281.737 donde se destaca la disminución de la cuenta costos y gastos por pagar.



Cámara de Comercio  
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2023-2022

Con relación al ajuste por disminución de otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación, se observa una disminución por valor de \$357.663.411, el cual proviene de la variación de cuentas como retención en la fuente, impuesto de industria y comercio, impuesto al valor agregado, cesantías, vacaciones, entre otras. (ver Nota 5.2.2)

El detalle es el siguiente:

Nota 6.1.3

Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial

PROVEEDORES NACIONALES  
CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES  
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR  
Total

2023	2022	VARIACIÓN
\$ 271.544.501	\$ 245.108.287	\$ 26.436.214
\$ 12.179.400	\$ -	\$ 12.179.400
\$ 1.766.219.945	\$ 2.521.117.296	\$ (754.897.351)
\$ 2.049.943.846	\$ 2.766.225.583	\$ (716.281.737)

Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación

RETENCION EN LA FUENTE  
IMPU. INDUS. Y COMERCIO RETENI X PAGAR  
RETENCION Y APORTES NOMINA  
ACREEDORES VARIOS  
IMPUESTO A LAS VENTAS POR PAGA  
SALARIOS POR PAGAR  
CESANTIAS CONSOLIDADAS  
INTERESES SOBRE CESANTIAS  
VACACIONES CONSOLIDADAS  
Total

2023	2022	VARIACIÓN
\$ 56.301.855	\$ 177.036.886	\$ (120.735.031)
\$ 5.222.092	\$ 29.696.105	\$ (24.474.013)
\$ 227.678.639	\$ 60.301.328	\$ 167.377.311
\$ 240.936.182	\$ 475.681.460	\$ (234.745.278)
\$ 20.948.458	\$ 132.342.091	\$ (111.393.634)
\$ 22.279.776	\$ 2.337.230	\$ 19.942.546
\$ 313.972.824	\$ 290.097.255	\$ 23.875.569
\$ 42.473.760	\$ 36.233.603	\$ 6.240.157
\$ 96.415.094	\$ 180.166.133	\$ (83.751.039)
\$ 1.026.228.680	\$ 1.383.892.091	\$ (357.663.411)

La nota 6.1.4 nos muestra la variación de propiedad planta y Equipo que afectan las actividades de financiación que corresponde a la suma de \$1.062.439.567, dentro las partidas más importantes que representa cambios de la vigencia 2022 a la vigencia 2023 fue el ajuste por menor valor a las construcciones y edificaciones por la suma de \$49.642.871 y a la mejora por valor de \$456.681.688, y a las variaciones que se presentaron en las construcciones en curso, equipo de oficina y equipo de cómputo, ver también nota (5.1.3); por otra parte, dentro de las actividades de operación existe la variación que no afecta los flujos de efectivo por tratarse de una partida no monetaria la cual corresponde a ajustes por gastos de depreciación por valor de \$599.609.805. El detalle se muestra a continuación:

Nota 6.1.4

Compras de propiedades, planta y equipo

CONSTRUCCIONES EN CURSO  
TERRENOS  
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES  
MAQUINARIA Y EQUIPO  
EQUIPO DE OFICINA  
EQUIPO COMPUTAC.Y COMUNICAC  
Total

2023	2022	VARIACIÓN
\$ 204.898.870	\$ -	\$ (204.898.870)
\$ 9.733.606.639	\$ 9.733.606.639	\$ (0)
\$ 16.687.046.221	\$ 16.280.007.404	\$ (407.038.817)
\$ 55.670.827	\$ 55.670.827	\$ -
\$ 3.844.034.231	\$ 3.606.828.868	\$ (237.205.363)
\$ 1.422.419.186	\$ 1.209.122.679	\$ (213.296.507)
\$ 31.947.676.974	\$ 30.886.236.417	\$ (1.062.439.557)

Ajustes por gastos de depreciación y amortización

DEPRECIACION ACUMULADA  
Total

2023	2022	VARIACIÓN
(4.042.497.869,65)	(3.442.888,064)	\$ 599.609.805
\$ (4.042.497.870)	\$ (3.442.888,064)	\$ 599.609.805



Cámara de Comercio  
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2023-2022

En la nota 6.1.5 se revelan aquellas partidas que para el flujo de efectivo son relevantes, como son los intereses recibidos y pagados tanto en las actividades de inversión como en las actividades de financiación, el detalle es el siguiente:

Nota 6.1.5

	2023	2022
INGRESOS INTERESES CUENTAS BANCARIAS Y OTROS	\$ 392.850.280	\$ 278.905.260
INGRESOS INTERESES CDTS Y OTROS	\$ 507.372.310	\$ 274.582.268
INGRESOS DIVIDENDOS	\$ 450.026	\$ -
PAGO DE INTERESES	\$ (252.784.605)	\$ (175.407.372)
Total	\$ 647.888.011	\$ 378.080.156

La nota que se relaciona a continuación corresponde a la partida otras entradas (salidas) de efectivo de actividades de operación, donde se detalla la variación de otros pasivos no financieros, el detalle es el siguiente:

Nota 6.1.6

Otras entradas (salidas) de efectivo

	2023	2022	VARIACIÓN
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIP	\$ 5.741.200	\$ 5.825.600	\$ (84.400)
ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	\$ 646.937.526	\$ 1.326.124.475	\$ (679.186.949)
DEPOSITOS RECIBIDOS	\$ 2.317.400	\$ 2.317.400	\$ -
INGRESOS REC. PARA TERCEROS	\$ 104.672.337	\$ 97.188.597	\$ 7.483.740
DIVERSOS	\$ 119.200.255	\$ 120.366.755	\$ (1.166.500)
Total	\$ 878.868.718	\$ 1.551.822.827	\$ (672.954.109)

Esta partida 6.1.7. del flujo de efectivo revela el cambio que existió al cierre de la vigencia 2023, en donde no se clasificaron en la partida de inversiones en CDTS, que realiza la Cámara de Comercio del Huila en razón a que fueron redimidos dentro de la misma vigencia.

Nota 6.1.7

Otras entradas (salidas) de efectivo

	2023	2022	VARIACIÓN
CERTIFICADOS CDT	\$ -	\$ 2.555.390.090	\$ 2.555.390.090
Total	\$ -	\$ 2.555.390.090	\$ 2.555.390.090

En los flujos netos procedentes de actividades de inversión, partida 6.1.8 y con relación a los reembolsos de préstamos, podemos observar los cambios que existieron en el flujo por la amortización del pago del préstamo adquirido con recursos de origen privado ver Nota (5.2.1) y (5.2.4)



Cámara de Comercio  
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2023-2022

Nota 6.1.8

Importes procedentes de préstamos

PRESTAMOS BANCOS NACIONALES

	2023	2022	VARIACIÓN
	\$ 1.652.539.379	\$ 2.038.913.305	\$ -386.373.926
	\$ 1.652.539.379	\$ 2.038.913.305	\$ 386.373.926

## 7. Partes relacionadas.

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros (la entidad que informa), la Cámara de Comercio del Huila no ejerce ni tiene control, ni control conjunto y/o influencia significativa con respecto a otras entidades. Sin embargo, si existe personal clave de la alta dirección que el ente cameral considera que tienen autoridad y responsabilidad para la toma de decisiones y controlar las diferentes actividades de manera directa e indirecta.

Se considera personal clave de la alta dirección, el presidente ejecutivo, los directores de Departamento, seccional y sedes.

El siguiente es el detalle de los beneficios de corto plazo recibidos por el personal clave de la Cámara de Comercio del Huila:

De origen público y privado	2023	2022
Salarios	\$ 1.087.181.446	\$ 1.031.771.207
Otros Beneficios del personal	\$ 344.128.438	\$ 200.508.593

## 8. Hechos Ocurridos después del Periodo sobre el que se Informa.

Entre la fecha de cierre de los estados financieros y la fecha de presentación de estos, no se presentaron hechos económicos que afecten materialmente la información financiera revelada.



Cámara de Comercio  
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2023-2022

### 9. Hipótesis de Negocio en Marcha.

La Cámara de Comercio del Huila al cierre de vigencia 2023 obtuvo indicadores de crecimiento en ingresos, que le permiten, no tener ningún indicio que pueda generar algún tipo de impacto significativo para mantener su negocio en marcha.

A continuación, presentamos algunos indicadores de liquidez:

#### Fondo de Origen Público

	Indicador	Fórmula	2023	2023	2022	2022
Indicadores de Liquidez (capacidad de producir o circular efectivo).	Razón Corriente (Current Ratio)	Activos Corrientes	\$ 10.915.116.548	2,98	\$ 8.097.760.031	1,73
		Pasivos Corrientes	\$ 3.661.391.040		\$ 4.676.081.370	
	Prueba Ácida (Quick Ratio)	Efectivo y Equivalente a Efectivo	\$ 9.534.084.353	2,60	\$ 7.763.500.514	1,66
		Pasivos Corrientes	\$ 3.661.391.040		\$ 4.676.081.370	
	Capital de trabajo	Activo Corriente - pasivo Corriente	\$ 10.915.116.548	\$ 7.253.725.508	\$ 8.097.760.031	\$ 3.421.678.661
			\$ 3.661.391.040		\$ 4.676.081.370	
	Endeudamiento	Pasivo Total	\$ 3.661.391.040	0,10	\$ 4.676.081.370	0,13
		Activo Total	\$ 35.574.527.714		\$ 34.843.076.404	
	concentración de endeudamiento a corto plazo	Pasivo Corriente	\$ 3.661.391.040	1,00	\$ 4.676.081.370	1,00
			Pasivo Total		\$ 3.661.391.040	

#### Fondo de Origen Privado

	Indicador	Fórmula	2023	2023	2022	2022
Indicadores de Liquidez (capacidad de producir o circular efectivo).	Razón Corriente (Current Ratio)	Activos Corrientes	\$ 1.195.999.411	1,55	\$ 2.080.043.899	1,39
		Pasivos Corrientes	\$ 771.417.048		\$ 1.492.499.901	
	Prueba Ácida (Quick Ratio)	Efectivo y Equivalente a Efectivo	\$ 823.300.083	1,07	\$ 649.190.706	0,43
		Pasivos Corrientes	\$ 771.417.048		\$ 1.492.499.901	
	Capital de trabajo	Activo Corriente - pasivo Corriente	\$ 1.195.999.411	\$ 424.582.364	\$ 2.080.043.899	\$ 587.543.998
			\$ 771.417.048		\$ 1.492.499.901	
	Endeudamiento	Pasivo Total	\$ 1.963.917.048	0,29	\$ 3.082.499.901	0,40
		Activo Total	\$ 6.878.113.190		\$ 7.768.812.810	
	concentración de endeudamiento a corto plazo	Pasivo Corriente	\$ 771.417.048	0,39	\$ 1.492.499.901	0,48
			Pasivo Total		\$ 1.963.917.048	



Cámara de Comercio  
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2023-2022

**Ambos Fondos**

	Indicador	Fórmula	2023	2023	2022	2022
Indicadores de Liquidez (capacidad de producir o circular efectivo).	Razón Corriente (Current Ratio)	Activos Corrientes	\$ 12.111.115.960	2,73	\$ 10.177.803.930	1,65
		Pasivos Corrientes	\$ 4.432.808.088		\$ 6.168.581.271	
	Prueba Ácida (Quick Ratio)	Efectivo y Equivalente a Efectivo	\$ 10.357.384.436	2,34	\$ 8.412.691.220	1,36
		Pasivos Corrientes	\$ 4.432.808.088		\$ 6.168.581.271	
	Capital de trabajo	Activo Corriente - pasivo Corriente	\$ 12.111.115.960	\$ 7.678.307.872	\$ 10.177.803.930	\$ 4.009.222.659
			\$ 4.432.808.088		\$ 6.168.581.271	
	Endeudamiento	Pasivo Total	\$ 5.625.308.088	0,13	\$ 7.758.581.271	0,18
		Activo Total	\$ 42.452.640.903		\$ 42.611.889.214	
	concentración de endeudamiento a corto plazo	Pasivo Corriente	\$ 4.432.808.088	0,79	\$ 6.168.581.271	0,80
		Pasivo Total	\$ 5.625.308.088		\$ 7.758.581.271	

De acuerdo con el resultado podemos evidenciar que el indicador de razón corriente nos revela la capacidad que tiene la organización para cumplir con sus obligaciones financieras, deudas o pasivos a corto plazo en razón a su capacidad para generar flujos de efectivo.

En el fondo de origen público en la vigencia 2023, el resultado del indicador nos quiere decir que por cada peso que se debe en fondo de origen público se tiene 2,98 pesos para pagar o respaldar la deuda. En el fondo de origen privado, se tiene 1,55 pesos disponibles para un consolidado en ambos fondos de 2,73 pesos disponibles por cada peso que se deba para el cumplimiento de sus obligaciones a corto plazo que adeuda la Cámara de Comercio del Huila, esto demuestra un incremento en este indicador frente a la vigencia 2022.

Con respecto al indicador de la prueba ácida incluso tomando únicamente el efectivo y sus equivalentes, la entidad cuenta con 2,6 pesos disponibles por cada peso adeudado en el fondo de origen público, En el fondo de origen privado 1,07 pesos por cada peso adeudado, para un total de 2,34 pesos disponibles por cada peso adeudado en ambos fondos.

En relación con el indicador de capital de trabajo de la CCH, podemos observar que la organización puede costear sus operaciones y cumplir sus obligaciones, teniendo espacio suficiente para poner en marcha estrategias de crecimiento.

Finalmente, el indicador de endeudamiento del ente Cameral, nos indica el grado de participación que tienen los acreedores sobre nuestros activos totales; en el fondo de origen público este indicador es del 0.10, lo que nos dice es que en la vigencia 2023 solamente el 10% de los activos están comprometidos para el pago



Cámara de Comercio  
del Huila

## ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2023-2022

a terceros; en el fondo de origen privado en términos monetarios nos refleja que la entidad por cada \$100 que tiene en activos, \$29 están comprometidos para el pago a terceros y en el consolidado el ente Cameral tiene comprometidos el 13% para el pago a terceros.

A continuación, la administración se permite presentar indicadores que permitan determinar si existen deterioros patrimoniales y riesgos de insolvencia, por analogía con el Decreto 1378 del 28 de octubre 2021, se detallan en la siguiente tabla para conocimiento de su Junta Directiva:

INDICADOR	DIMENSIÓN	FÓRMULA	VALOR 2023	VALOR 2022
Posición patrimonial negativa	Deterioro Patrimonial	Patrimonio total <\$0	\$ 36.827.332.816	\$ 34.853.307.943
Dos periodos consecutivos de cierre con unidad negativa en el resultado del ejercicio	Deterioro Patrimonial	(Resultado del ejercicio anterior <\$0) y (Resultado del último Ejercicio <\$0)	\$ 1.974.024.873	\$ 2.899.882.435
Dos periodos consecutivos de cierre con razón corriente inferior a 1,0	Riesgo de Insolvencia	(Activo Corriente/Pasivo Corriente < 1,0, del ejercicio anterior) y (Activo Corriente/Pasivo corriente < 1,0, del último ejercicio)	2,73	1,65

Como se puede observar en los anteriores indicadores no existe deterioro patrimonial ni riesgo de insolvencia, en razón a que sus resultados son positivos.

### 10. Aprobación de Estados Financieros.

El día 27 de marzo de 2024, se presentaron ante la Junta Directiva de la Cámara de Comercio del Huila, los estados financieros comparativos individuales con corte a 31 de diciembre de 2023. Los cuales fueron aprobados por unanimidad de los miembros asistentes de conformidad con el Acta No. 950



Cámara de Comercio  
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2023-2022

Ejecución Presupuestal Público (Ingresos)

Nombre del Rubro	PRESUPUESTADO	APROBADO	EJECUTADO	PORCENTAJE
INGRESOS	\$ 15.161.170.000	\$ 15.161.170.000	\$ 16.026.789.774	105.7%
INGRESOS PUBLICOS	\$ 15.161.170.000	\$ 15.161.170.000	\$ 16.026.789.774	105.7%
INGRESOS OPERACIONALES	\$ 14.669.631.000	\$ 14.669.631.000	\$ 14.823.034.803	101.04%
<b>PROVENIENTES DEL REGISTRO MERCANTIL</b>	<b>\$ 12.827.443.002</b>	<b>\$ 12.827.443.002</b>	<b>\$ 12.822.194.660</b>	<b>99.95%</b>
MATRICULAS	\$ 851.397.000	\$ 851.397.000	\$ 723.730.100	85%
MATRICULAS PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS	\$ 175.650.000	\$ 175.650.000	\$ 166.661.100	94.88%
MATRICULAS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO	\$ 675.747.000	\$ 675.747.000	\$ 557.069.000	82.43%
RENOVACIONES	\$ 10.704.413.000	\$ 10.704.413.000	\$ 10.791.587.810	100.81%
RENOVACIONES PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS	\$ 7.673.487.000	\$ 7.673.487.000	\$ 7.748.598.810	100.97%
ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO	\$ 3.030.926.000	\$ 3.030.926.000	\$ 3.042.989.000	100.39%
INSCRIPCIONES	\$ 459.374.001	\$ 459.374.001	\$ 463.357.750	100.86%
INSCRIPCIONES	\$ 459.374.001	\$ 459.374.001	\$ 463.357.750	100.86%
FORMULARIOS	\$ 354.803.000	\$ 354.803.000	\$ 354.250.900	99.84%
FORMULARIOS	\$ 354.803.000	\$ 354.803.000	\$ 354.250.900	99.84%
CERTIFICADOS	\$ 457.456.001	\$ 457.456.001	\$ 489.268.100	106.95%
CERTIFICADOS	\$ 457.456.001	\$ 457.456.001	\$ 489.268.100	106.95%
<b>PROVENIENTES DEL REGISTRO DE PROPONENTES</b>	<b>\$ 933.199.998</b>	<b>\$ 933.199.998</b>	<b>\$ 980.141.600</b>	<b>105.03%</b>
INSCRIPCION DE PROPONENTES	\$ 150.780.999	\$ 150.780.999	\$ 153.407.600	101.74%
RENOVACION DE PROPONENTES	\$ 550.445.000	\$ 550.445.000	\$ 562.520.000	102.19%
ACTUALIZACION DE PROPONENTES	\$ 24.098.999	\$ 24.098.999	\$ 34.442.000	142.91%
CERTIFICADOS DE PROPONENTES	\$ 207.875.000	\$ 207.875.000	\$ 229.772.000	110.53%
<b>PROVENIENTES DEL REGISTRO DE ESAL</b>	<b>\$ 834.829.000</b>	<b>\$ 834.829.000</b>	<b>\$ 914.647.850</b>	<b>109.56%</b>
INSCRIPCIONES ESAL	\$ 93.778.999	\$ 93.778.999	\$ 118.070.800	125.9%
CERTIFICACIONES ESAL	\$ 63.263.001	\$ 63.263.001	\$ 72.640.800	114.82%
RENOVACIONES ESAL	\$ 677.787.000	\$ 677.787.000	\$ 723.936.250	106.8%
<b>DEL REGISTRO OPERADORES DE LIBRANZA</b>	<b>\$ 1.071.000</b>	<b>\$ 1.071.000</b>	<b>\$ 1.113.000</b>	<b>103.92%</b>
REGISTRO OPERADOR DE LIBRANZA	\$ 214.000	\$ 214.000	\$ 318.000	148.59%
RENOVACION OPERADOR DE LIBRANZA	\$ 857.000	\$ 857.000	\$ 795.000	92.76%
<b>OTROS INGRESOS M.A.S.C</b>	<b>\$ 73.088.000</b>	<b>\$ 73.088.000</b>	<b>\$ 104.937.693</b>	<b>143.57%</b>
SERVICIO DE CONCILIACIÓN NEVA	\$ 34.151.000	\$ 34.151.000	\$ 40.446.005	118.43%
SERVICIO DE CONCILIACION PITALITO	\$ 9.407.000	\$ 9.407.000	\$ 17.993.328	191.27%
SERVICIO ARBITRAJE NEVA	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 6.367.738	127.35%
SERVICIO DE ARBITRAJE PITALITO PB	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ -	0%
SERVICIO DE INSOLVENCIA ECONO. NEVA	\$ 20.924.000	\$ 20.924.000	\$ 26.373.418	126.04%
SERVICIO DE GARANTIAS MOVILIARIAS	\$ -	\$ -	\$ -	0%
SERVICIO DE INSOLVENCIA ECONO. PITALITO	\$ 1.606.000	\$ 1.606.000	\$ 3.847.086	239.54%
SERVI. PROCEDIMIENT.RECU EMPRESARIAL NEVA	\$ -	\$ -	\$ 9.910.118	0%
SERVI. PROCEDIMIENT.RECU EMPRESARIAL PITALITO	\$ -	\$ -	\$ -	0%
INGRESOS NO OPERACIONALES PUBLICOS	\$ 491.539.000	\$ 491.539.000	\$ 1.203.754.971	244.89%
<b>INTERESES Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS</b>	<b>\$ 227.008.000</b>	<b>\$ 227.008.000</b>	<b>\$ 887.796.256</b>	<b>391.08%</b>
ARRENDAMIENTO CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	\$ 244.531.000	\$ 244.531.000	\$ 257.720.358	105.39%
ARRENDAMIENTO LOCALES	\$ 29.632.000	\$ 29.632.000	\$ 17.322.343	58.45%
ARRENDAMIENTO AUDITORIOS	\$ 153.323.000	\$ 153.323.000	\$ 146.376.849	95.46%
ARRENDAMIENTO PLAZOLETAS	\$ 61.576.000	\$ 61.576.000	\$ 55.834.500	90.67%
ALQUILER ESOACOS COLABORATIVOS NEVA PB	\$ -	\$ -	\$ 38.186.666	0%
RECUPERACIONES	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 8.453.135	281.77%
RECUPERACIONES COSTOS Y GASTOS	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 8.453.135	281.77%
INDEMNIZACIONES	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000	\$ 35.296.649	235.31%
INDEMNIZACIONES POR INCAPACIDADES LABORALES	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000	\$ 35.296.649	235.31%
OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES PUBLICOS	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 14.488.572	724.42%
OTROS INGRESOS PUBLICOS	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 14.488.572	724.42%



Cámara del Comercio  
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2023-2022

Ejecución Presupuestal Público (Gastos)

Nombre del Rubro	PRESUPUESTADO	APROBADO	EJECUTADO	PORCENTAJE
GASTOS	\$ 14.624.572.050	\$ 15.316.805.247	\$ 14.280.648.135	93.23%
GASTOS PUBLICOS	\$ 14.624.572.050	\$ 15.316.805.247	\$ 14.280.648.135	93.23%
GASTOS OPERACIONALES	\$ 14.498.163.791	\$ 15.150.929.188	\$ 14.119.078.931	93.18%
GASTOS DE PERSONAL	\$ 8.073.384.286	\$ 8.087.901.295	\$ 7.674.206.539	94.88%
SUELDO PERMANENTE	\$ 4.375.727.000	\$ 4.364.034.700	\$ 4.203.516.329	96.32%
SUELDO OCASIONAL	\$ 342.400.000	\$ 342.400.000	\$ 326.795.557	95.44%
HORAS EXTRAS	\$ 7.108.722	\$ 7.108.722	\$ 5.296.292	74.5%
VIATICOS OCASIONALES	\$ 95.227.976	\$ 100.024.374	\$ 97.271.300	97.24%
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 64.961.004	\$ 64.961.004	\$ 62.461.867	96.15%
CESANTIAS	\$ 434.462.000	\$ 434.462.000	\$ 416.050.194	95.76%
INTERESES SOBRE CESANTIAS	\$ 52.135.000	\$ 52.135.000	\$ 48.533.378	93.09%
PRIMA DE SERVICIOS	\$ 434.462.000	\$ 434.462.000	\$ 409.157.920	94.17%
VACACIONES	\$ 300.937.000	\$ 300.937.000	\$ 235.643.430	78.3%
DOTACION	\$ 45.395.000	\$ 45.395.000	\$ 36.213.229	79.77%
INDEMNIZACIONES	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ -	0%
CAPACITACION PERSONAL	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000	\$ 9.115.800	60.77%
APORTES ARL	\$ 59.208.344	\$ 59.208.344	\$ 37.770.900	63.79%
APORTES SEGURIDAD SOCIAL	\$ 439.439.000	\$ 439.202.700	\$ 435.562.065	99.17%
APORTES FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS	\$ 594.089.000	\$ 594.089.000	\$ 578.830.067	97.43%
APORTES CAJA DE COMPENSACION	\$ 200.549.000	\$ 206.398.800	\$ 206.398.800	100%
APORTES ICBF	\$ 151.764.000	\$ 154.679.100	\$ 154.679.100	100%
APORTES SENA	\$ 102.923.000	\$ 106.086.700	\$ 103.128.100	97.21%
RELACIONES INDUSTRIALES PUBLICO	\$ 65.000.000	\$ 65.000.000	\$ 54.132.075	83.28%
APOYO ECONOMICO APRENDICES	\$ 125.279.996	\$ 101.279.996	\$ 78.164.668	77.17%
ESTIMULOS EDUCATIVOS	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000	\$ 14.976.000	99.84%
AUXILIO EXTRALEGAL DE TRANSPORTE	\$ 32.000.000	\$ 32.000.000	\$ 23.341.668	72.94%
VIATICOS PERMANENTES	\$ 110.316.244	\$ 144.036.855	\$ 137.167.800	95.23%
HONORARIOS	\$ 651.570.610	\$ 1.034.418.598	\$ 984.263.891	95.15%
HONORARIOS REVISOR FISCAL	\$ 119.340.000	\$ 119.340.000	\$ 118.320.000	99.14%
OTROS HONORARIOS	\$ 532.230.610	\$ 915.078.598	\$ 865.943.891	94.63%
IMPUESTOS	\$ 103.286.430	\$ 88.745.460	\$ 88.259.760	99.45%
A LA PROPIEDAD RAIZ	\$ 99.286.430	\$ 84.745.460	\$ 84.745.460	100%
DE VEHICULOS	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ 3.514.300	87.85%
ARRENDAMIENTOS	\$ 31.100.000	\$ 73.123.622	\$ 71.763.621	98.14%
OTROS ARRENDAMIENTOS	\$ 31.100.000	\$ 73.123.622	\$ 71.763.621	98.14%
CONTRIBUCIONES	\$ 575.661.532	\$ 831.953.411	\$ 827.945.461	99.51%
CONTRIBUCIONES SUPERINTENDENCIA PB	\$ 142.838.130	\$ 113.874.130	\$ 113.872.313	99.99%
CONTRIBUCIONES CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	\$ 29.164.000	\$ 29.321.000	\$ 26.299.387	89.69%
CONTRIBUCIONES CONFECAMARAS	\$ 40.559.402	\$ 40.559.402	\$ 39.574.883	97.57%
OTRAS CONTRIBUCIONES	\$ 363.100.000	\$ 648.198.879	\$ 648.198.878	99.99%
SEGUROS	\$ 141.611.905	\$ 141.611.905	\$ 128.364.375	90.64%
SEGURO DE VIDA COLECTIVO	\$ 39.304.364	\$ 39.304.364	\$ 36.247.479	92.22%
SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	\$ 20.010.000	\$ 20.010.000	\$ 19.833.135	99.11%
OTROS SEGUROS	\$ 82.297.541	\$ 82.297.541	\$ 72.283.761	87.83%
ASEO Y VIGILANCIA	\$ 16.836.800	\$ 17.836.800	\$ 15.850.286	88.86%
HIGIENE Y ASEO	\$ 2.000.000	\$ 3.000.000	\$ 1.450.286	48.34%
VIGILANCIA	\$ 14.836.800	\$ 14.836.800	\$ 14.400.000	97.05%
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 686.565.842	\$ 653.826.812	\$ 500.042.629	76.47%
ACUEDUCTO	\$ 26.802.842	\$ 22.843.812	\$ 17.383.491	76.09%
ENERGIA ELECTRICA	\$ 606.500.000	\$ 581.500.000	\$ 455.628.460	78.35%
TELEFONO	\$ 52.883.000	\$ 48.883.000	\$ 26.990.898	55.21%
SERVICIO DE GAS	\$ 600.000	\$ 600.000	\$ 39.980	6.66%
SERVICIO PROCESAMIENTO DE DATOS	\$ 240.078.000	\$ 238.697.007	\$ 144.686.748	60.61%
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ -	0%
CORREO PORTES Y TELEGRAMAS	\$ 35.659.325	\$ 27.659.325	\$ 24.188.250	87.45%
TRANSPORTE Y ACARREOS	\$ 2.650.000	\$ 1.770.780	\$ 1.770.780	100%
SERVICIO DE ADMINISTRACION	\$ 420.954.000	\$ 437.954.000	\$ 437.497.712	99.89%
GASTOS LEGALES	\$ 47.100.000	\$ 45.155.081	\$ 36.640.859	85.57%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 1.365.898.381	\$ 1.475.472.713	\$ 1.336.923.359	90.6%
MANT CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	\$ 278.986.000	\$ 326.986.000	\$ 285.162.904	87.2%
MANT EQUIPO DE OFICINA	\$ 195.340.000	\$ 249.340.000	\$ 223.849.445	89.77%
MANT FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 19.125.000	\$ 22.125.000	\$ 20.837.762	94.18%
MANT LICENCIAS Y SOFTWARE	\$ 874.447.381	\$ 877.021.713	\$ 807.073.248	92.02%
OTRAS ADECUACIONES	\$ 1.500.000	\$ 3.570.000	\$ 3.570.000	100%
GASTOS DE VIAJE	\$ 173.333.000	\$ 167.836.217	\$ 155.114.733	92.42%
ALOJAMIENTO Y MANUTENCION	\$ 14.600.000	\$ 7.780.330	\$ 6.401.561	82.27%
PASAJES AEREOS	\$ 73.076.000	\$ 81.832.887	\$ 72.808.897	88.97%
PASAJES TERRESTRES	\$ 85.657.000	\$ 78.223.000	\$ 75.904.275	97.03%
DEPRECIACIONES	\$ 797.051.564	\$ 797.140.230	\$ 797.140.228	99.99%
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	\$ 201.791.352	\$ 206.546.118	\$ 206.546.117	99.99%
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 6.158.254	\$ 5.958.254	\$ 5.958.253	99.99%
DEPREC EQUIPO DE OFICINA	\$ 382.515.790	\$ 398.785.295	\$ 398.785.294	99.99%
DEPREC EQUIPO DE COMPUTO	\$ 206.586.168	\$ 185.850.563	\$ 185.850.563	100%
DIVERSOS COMISIONES PB	\$ 39.400.000	\$ 37.700.000	\$ 24.465.057	64.89%
DIVERSOS LIBROS, SUSCRIPCIONES, PERIODICOS Y REVIS	\$ 4.600.000	\$ 9.456.556	\$ 9.448.749	99.91%
DIVERSOS MATERIAL IMPRESO	\$ 39.595.000	\$ 37.497.360	\$ 35.809.203	95.49%
DIVERSOS ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	\$ 207.558.766	\$ 139.119.430	\$ 138.984.760	99.9%
DIVERSOS UTILES DE PAPELERIA Y FOTOCOPIA	\$ 265.613.710	\$ 190.828.471	\$ 189.058.416	99.07%
DIVERSOS COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 22.650.000	\$ 21.500.000	\$ 13.613.748	63.31%
DIVERSOS DEVOLUCION DE INGRESOS	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ 3.293.500	82.33%
DIVERSOS CASINO Y RESTAURANTE	\$ 76.486.640	\$ 85.611.842	\$ 81.818.868	95.56%
PUBLICIDAD DEL REGISTRO	\$ 124.000.000	\$ 101.128.420	\$ 100.847.893	99.72%
PUBLICIDAD MISIONAL E INSTITUCIONAL	\$ 105.100.000	\$ 110.542.060	\$ 87.916.511	79.53%
INFORMACION IMPRESA INSTITUCIONAL	\$ 106.400.000	\$ 131.892.141	\$ 84.919.275	64.38%
OTROS	\$ 134.500.000	\$ 154.979.633	\$ 118.673.923	76.57%
PASANTIAS EMPRESARIALES	\$ 115.200.000	\$ 110.200.000	\$ 76.652.633	69.55%
OTROS RECONOCIMIENTOS	\$ 3.300.000	\$ 2.940.000	\$ 2.940.000	100%
GASTO POR BAJA ACTIVOS PB	\$ 10.000.000	\$ 40.839.633	\$ 39.081.290	95.69%
PROVISIONES PARA DEMANDAS LABORALES	\$ 5.000.000	\$ -	\$ -	0%
GASTOS POR DETERIORO/BAJA DE CARTERA PB	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ -	0%
GASTOS NO OPERACIONALES	\$ 128.408.259	\$ 165.876.059	\$ 161.569.204	97.4%
GASTOS FINANCIEROS	\$ 128.408.259	\$ 165.876.059	\$ 161.569.204	97.4%
GASTOS BANCARIOS	\$ 64.381.826	\$ 90.649.626	\$ 90.649.542	99.99%
IMPUESTOS 4 X 1000	\$ 63.226.433	\$ 75.226.433	\$ 70.919.661	94.27%
DEMANDAS E INCUMPLIMIENTO CONTRATOS	\$ 800.000	\$ -	\$ -	0%



Cámara de Comercio  
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2023-2022

Ejecución Presupuestal Privado (Ingresos)

Nombre del Rubro	PRESUPUESTA	APROBADO	EJECUTADO	PORCENTAJE
INGRESOS	2.990.043.503,	3.137.692.013,	2.282.011.333,56	72.72%
INGRESOS PRIVADOS	2.990.043.503,	3.137.692.013,	2.282.011.333,56	72.72%
INGRESOS OPERACIONALES PRIVADOS	409.265.199,	409.265.199,	406.941.200,	99.43%
CUOTAS DE AFILIACION PRIVADOS	409.265.199,	409.265.199,	406.941.200,	99.43%
INGRESOS NO OPERACIONALES PRIVADOS	2.580.778.304,	2.728.426.814,	1.875.070.133,56	68.72%
INTERESES PRIVADOS			12.876.359,09	0%
VENTA DE INFORMACION COMERCIAL PRIVADOS	65.000.000,	65.000.000,	71.587.969,	110.13%
INGRESOS EVENTOS VARIOS PRIVADOS	1.675.616.806,	1.451.657.333,	958.380.000,11	66.01%
VENTA DE HOJAS DE LIBRO DE COMERCIO	140.067.815,	140.067.815,	126.099.043,88	90.02%
CAPACITACIONES VARIAS PRIVADOS	294.677.683,	617.327.683,	318.152.550,59	51.53%
INCAPACIDADES PRIVADOS	100.000,	100.000,		0%
EXCEDENTES CTAS EN PARTICIPACION ESPECIALIZACIONES	370.000.000,	370.000.000,	324.218.524,	87.62%
CONSULTORIAS ESPECIALIZADAS		48.957.983,		0%
EXCEDENTES CTAS EN PARTICIPACION FORMACION	35.216.000,	35.216.000,	63.709.241,	180.9%
OTROS INGRESOS PRIVADOS PRMADOS	100.000,	100.000,	46.445,89	46.44%



Cámara de Comercio  
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2023-2022

Ejecución Presupuestal Privado (Gastos)

Nombre del Rubro	PRESUPUESTADO	APROBADO	EJECUTADO	PORCENTAJE
GASTOS	\$ 2.497.712.566,0	\$ 2.698.495.336,0	\$ 2.054.128.099,9	76.12%
GASTOS PRIVADOS	\$ 2.497.712.566,0	\$ 2.698.495.336,0	\$ 2.054.128.099,9	76.12%
GASTOS OPERACIONALES PRIVADOS	\$ 2.276.288.566,0	\$ 2.417.971.336,0	\$ 1.783.635.514,7	73.76%
GASTOS DE PERSONAL PRIVADOS	\$ 366.934.213,0	\$ 380.512.823,0	\$ 325.672.861,0	85.58%
SUELDO PERSONAL PRIVADOS	\$ 98.817.375,0	\$ 94.817.375,0	\$ 88.307.149,0	93.13%
SUELDO PERSONAL OCASIONAL PRIVADOS	\$ 51.828.013,0	\$ 39.231.679,0	\$ 36.838.772,0	93.9%
HORAS EXTRAS PV	\$ 3.618.995,0	\$ 2.841.149,0	\$ 1.394.694,0	49.08%
VIATICOS OCASIONALES PRIVADOS	\$ 17.500.000,0	\$ 13.300.000,0	\$ 11.270.500,0	84.74%
AUXILIO DE TRANSPORTE PRIVADO	\$ 4.480.927,0	\$ 3.587.523,0	\$ 3.149.573,0	87.79%
CESANTIAS PRIVADOS	\$ 13.831.577,0	\$ 12.618.473,0	\$ 11.199.245,0	88.75%
INTERESES CESANTIAS PRIVADOS	\$ 1.680.240,0	\$ 1.524.916,0	\$ 992.423,0	65.08%
PRIMA DE SERVICIOS PRIVADOS	\$ 13.831.577,0	\$ 12.618.473,0	\$ 11.204.572,0	88.79%
VACACIONES PRIVADO	\$ 8.677.836,0	\$ 8.117.046,0	\$ 5.274.875,0	64.98%
BONIFICACION AL PERSONAL PRIVADO	\$ 10.000.000,0	\$ 39.280.000,0	\$ 36.200.000,0	92.15%
DOTACION SUMINISTRO TRABAJADOR PRIVADO	\$ 6.528.100,0	\$ 5.528.100,0	\$ 500.000,0	9.04%
INDEMNIZACIONES LABORALES PRIVADOS	\$ 15.000.000,0	\$ 9.157.220,0	\$ 8.633.931,0	94.28%
APORTES ARL PRIVADOS	\$ 3.788.669,0	\$ 3.459.920,0	\$ 741.000,0	21.41%
APORTES SEGURIDAD SOCIAL PRIVADOS	\$ 14.253.638,0	\$ 13.083.658,0	\$ 5.178.932,0	39.58%
APORTES FONDO DE PENSIONES PRIVADOS	\$ 20.643.087,0	\$ 18.977.740,0	\$ 14.211.902,0	74.88%
APORTES CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR PRIVADOS	\$ 7.172.571,0	\$ 6.615.403,0	\$ 5.303.900,0	80.17%
APORTES I.C.B.F. PRIVADOS	\$ 5.441.067,0	\$ 5.398.191,0	\$ 4.313.800,0	79.91%
APORTES SENA PRIVADOS	\$ 3.602.541,0	\$ 3.573.957,0	\$ 2.653.200,0	74.23%
RELACIONES INDUSTRIALES PRIVADOS	\$ 57.738.000,0	\$ 67.582.000,0	\$ 65.368.068,0	96.72%
VIATICOS PERMANENTES PRIVADOS	\$ -	\$ 10.700.000,0	\$ 9.688.325,0	90.52%
AUXILIO EXTRALEGAL DE TRANSPORTE PV	\$ 8.500.000,0	\$ 8.500.000,0	\$ 3.250.000,0	38.23%
OTROS HONORARIOS	\$ 584.420.000,0	\$ 684.598.900,0	\$ 521.040.615,0	76.1%
OTROS HONORARIOS PRIVADOS	\$ 584.420.000,0	\$ 684.598.900,0	\$ 521.040.615,0	76.1%
IMPUESTOS	\$ 2.000.000,0	\$ 631.000,0	\$ 631.000,0	100%
A LA PROPIEDAD RAIZ	\$ 2.000.000,0	\$ 631.000,0	\$ 631.000,0	100%
ARRENDAMIENTOS PRIVADO	\$ 268.476.001,0	\$ 278.773.441,0	\$ 116.709.042,0	41.86%
ARRENDAMIENTO CONSTRUC Y VEHICULOS PRIVADO	\$ 110.037.601,0	\$ 94.937.241,0	\$ 14.486.992,0	15.25%
OTROS ARRENDAMIENTOS	\$ 158.438.400,0	\$ 183.836.200,0	\$ 102.222.050,0	55.6%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES PRIVADO	\$ 42.715.000,0	\$ 151.869.313,0	\$ 145.302.217,0	95.67%
CONTRIBUCIONES SUPERINTENDENCIA PV	\$ 40.715.000,0	\$ 32.115.000,0	\$ 29.996.687,0	93.4%
CONTRIBUCIONES DEL PRIVADO	\$ 2.000.000,0	\$ 119.754.313,0	\$ 115.305.530,0	96.28%
SERVICIOS PUBLICOS DATOS Y OTROS SEGUROS	\$ 53.166.298,0	\$ 51.866.298,0	\$ 44.752.169,0	86.28%
SEGUROS	\$ 47.465.402,0	\$ 46.465.402,0	\$ 42.964.884,0	92.46%
OTROS SEGUROS	\$ 47.465.402,0	\$ 46.465.402,0	\$ 42.964.884,0	92.46%
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 4.900.896,0	\$ 4.900.896,0	\$ 1.787.285,0	36.46%
SERVICIO TELEFONO	\$ 2.000.000,0	\$ 2.000.000,0	\$ 1.787.285,0	89.36%
SERVICIO ENERGIA ELECTRICA	\$ 2.900.896,0	\$ 2.900.896,0	\$ -	0%
SERVICIO COMUNICACION DATOS PRIVADO	\$ 800.000,0	\$ 500.000,0	\$ -	0%
CORREO PORTES Y TELEGRAMAS	\$ 1.000.000,0	\$ -	\$ -	0%
TRANSPORTES Y ACARREOS PRIV	\$ 9.674.880,0	\$ 8.074.880,0	\$ 4.020.000,0	49.78%
ADMON PROPIEDAD HORIZONTAL	\$ 91.486.080,0	\$ 92.486.080,0	\$ 92.388.000,0	99.89%
OTROS GASTOS LEGALES	\$ 45.450.240,0	\$ 35.481.240,0	\$ 18.261.504,0	51.46%
SERV. ASEO VIGILAN.VIAJE Y OTROS	\$ 197.908.302,0	\$ 140.168.882,0	\$ 95.420.794,2	68.07%
ASEO Y VIGILANCIA PRIVADO	\$ 41.327.200,0	\$ 38.709.000,0	\$ 19.943.910,0	51.52%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 39.179.200,0	\$ 37.785.280,0	\$ 36.122.480,0	95.59%
MANT. CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	\$ 35.179.200,0	\$ 34.979.200,0	\$ 34.026.400,0	97.27%
MANT. EQUIPO DE OFICINA	\$ 4.000.000,0	\$ 2.806.080,0	\$ 2.096.080,0	74.69%
GASTOS DE VIAJE	\$ 111.401.902,0	\$ 57.174.602,0	\$ 32.867.802,0	57.48%
ALOJAMIENTO Y MANUTENCION	\$ 49.931.000,0	\$ 21.233.700,0	\$ 13.881.992,0	65.37%
PASAJES AEREOS - PRIVADO	\$ 29.890.000,0	\$ 18.560.000,0	\$ 11.380.110,0	61.31%
PASAJES TERRESTRE - PRIVADO	\$ 31.580.902,0	\$ 17.380.802,0	\$ 7.605.700,0	43.75%
DEPRECIACIONES	\$ 6.000.000,0	\$ 6.500.000,0	\$ 6.486.602,2	99.79%
DEPREC EQUIPO DE OFICINA PRIV	\$ 6.000.000,0	\$ 6.500.000,0	\$ 6.486.602,2	99.79%
DIVERSOS COMISIONES PV	\$ 10.000.000,0	\$ 1.500.000,0	\$ -	0%
DIVERSOS LIBROS Y SUSCRIPCIONES	\$ 500.000,0	\$ -	\$ -	0%
DIVERSOS ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	\$ 8.716.864,0	\$ 7.223.714,0	\$ 5.393.139,0	74.65%
DIVERSOS MATERIAL IMPRESO	\$ 77.000.000,0	\$ 41.450.000,0	\$ 36.305.600,0	87.58%
DIVERSOS UTILES DE PAPELERIA Y FOTOCOPIAS	\$ 10.222.368,0	\$ 9.202.368,0	\$ 2.025.005,0	22%
DIVERSOS GASTOS DE REPRESENTACION	\$ 50.000.000,0	\$ 56.500.000,0	\$ 55.708.371,8	98.59%
DIVERSOS COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 1.000.000,0	\$ 1.000.000,0	\$ -	0%
DIVERSOS CASINO Y RESTAURANTE	\$ 108.673.072,0	\$ 120.989.072,0	\$ 92.090.916,0	76.11%
OTROS DIVERSOS PRIVADOS	\$ 346.945.248,0	\$ 355.643.325,0	\$ 227.914.280,7	64.08%
DIVERSOS GASTOS JUNTA DIRECTIVA PRIVADO	\$ 10.000.000,0	\$ 8.993.150,0	\$ 7.008.645,0	77.93%
DIVERSOS GASTOS CUENTAS EN PARTICIPACION	\$ -	\$ 21.320.000,0	\$ 18.262.357,0	85.65%
DIVERSOS SERVICIO DE AFILIADOS PRIVADO	\$ 57.960.000,0	\$ 69.740.527,0	\$ 69.123.511,0	99.11%
DIVERSOS SERVICIO PUBLICIDAD Y PROPOAGANDA PRIVADO	\$ 204.961.600,0	\$ 198.566.000,0	\$ 94.774.811,0	47.72%
DIVERSOS IMPREVISTOS VARIOS PRIVADO	\$ 54.023.648,0	\$ 54.023.648,0	\$ 38.744.956,7	71.71%
GASTOS POR DETERIORO/ BAJA DE CARTERA PV	\$ 5.000.000,0	\$ 3.000.000,0	\$ -	0%
CONTINGENCIAS JUDICIALES	\$ 15.000.000,0	\$ -	\$ -	0%
GASTOS NO OPERACIONALES PRIVADOS	\$ 221.424.000,0	\$ 280.524.000,0	\$ 270.492.585,3	96.42%
GASTOS BANCARIOS PRIVADO	\$ 5.212.000,0	\$ 5.212.000,0	\$ 2.473.539,7	47.45%
OTROS IMPUESTOS 4X1000 PRIVADO	\$ 18.212.000,0	\$ 18.212.000,0	\$ 11.134.440,7	61.13%
APOYO OBRAS SOCIALES - DONACIONES PRIVADO	\$ 15.000.000,0	\$ 4.100.000,0	\$ 4.100.000,0	100%
INTERESES FINANCIEROS PRIVADO	\$ 183.000.000,0	\$ 253.000.000,0	\$ 252.784.804,8	99.91%